

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Arquitectura

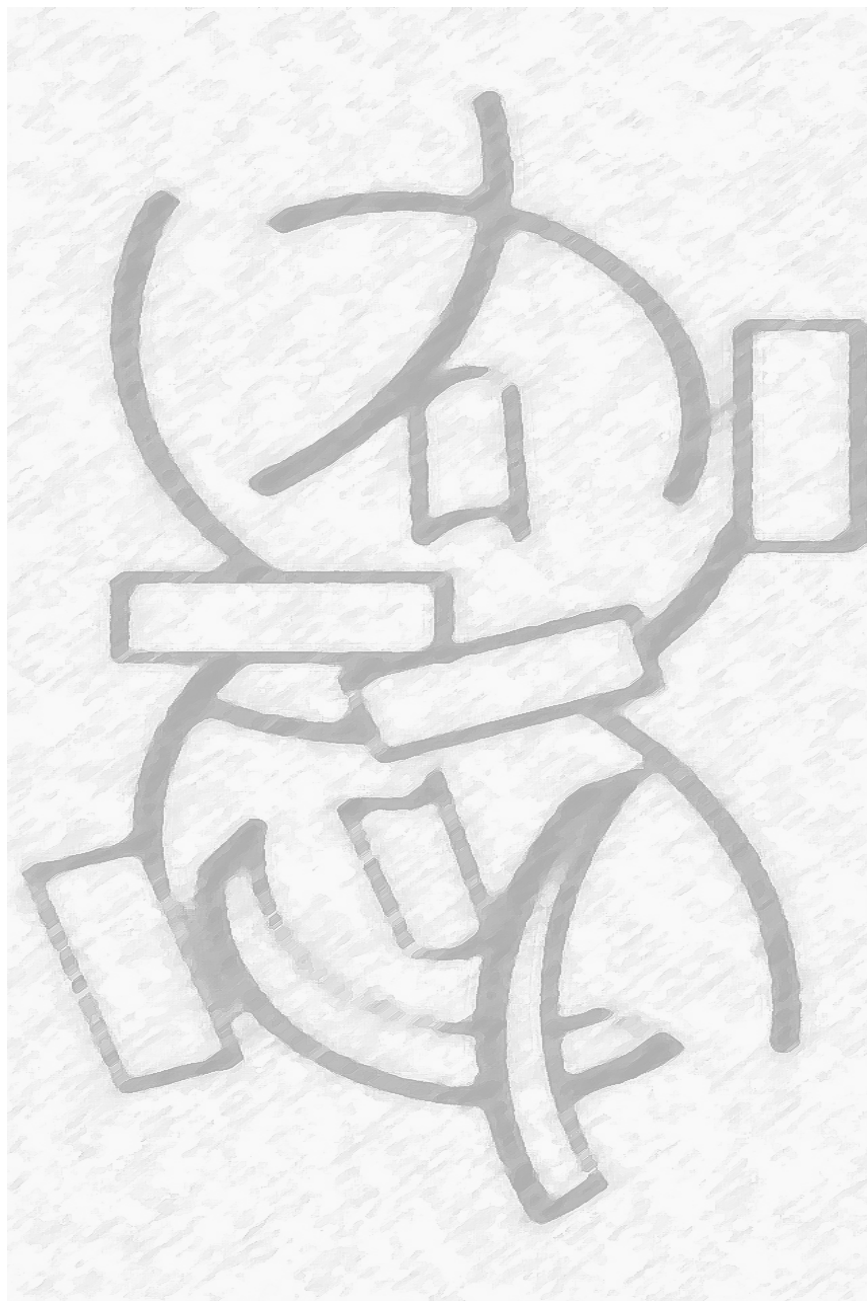


Centro Regional de Arte

de Sololá

Roxana Beatriz Xanté Mejía

Guatemala, Abril 2, 2009



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura

Centro Regional de Arte de Sololá

Presentado a Junta Directiva de la
Facultad de Arquitectura
Por

ROXANA BEATRIZ XANTÉ MEJÍA

Al conferírsele el título de
ARQUITECTA

Guatemala, Abril 2,009



FACULTAD DE ARQUITECTURA

JUNTA DIRECTIVA

DECANO	ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO
VOCAL 1	ARQ. SERGIO MOHAMED ESTRADA RUIZ
VOCAL 2	ARQ. EFRAÍN DE JESÚS AMAYA CARAVANTES
VOCAL 3	ARQ. CARLOS ENRIQUE MARTINI HERRERA
VOCAL 4	BR. CARLOS ALBERTO MANCILLA ESTRADA
VOCAL 5	SEC. LILIAM ROSANA SANTIZO ALVA
SECRETARIO	ARQ. ALEJANDRO MUÑOZ CALDERÓN

TRIBUNAL EXAMINADOR

DECANO	ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO
EXAMINADOR	MDA. ARQ. EDWIN RODOLFO SARAVIA TABLAS
EXAMINADOR	ARQ. SERGIO MOHAMED ESTRADA RUIZ
EXAMINADOR	ARQ. PUBLIO ROMEO FLORES VENEGAS
SECRETARIO	ARQ. ALEJANDRO MUÑOZ CALDERÓN

ASESOR DE TESIS	MDA. ARQ. EDWIN RODOLFO SARAVIA TABLAS
-----------------	--



ACTO QUE DEDICO

A Dios

Por haberme dado la vida y permitirme hacer logros importantes como el de este día.

A mis Padres

José Xanté

Marta Mejía de Xanté

A quienes les debo todo lo que soy. Me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi perseverancia y mi empeño, y todo ello con una gran dosis de amor y sin pedir nunca nada a cambio. ¡Los amo!

A mis Hermanos

Jorge Ariel

Josué Elí

Los amigos y compañeros de vida, quienes me han brindado siempre su comprensión, apoyo y buen ejemplo. Éxitos para ustedes también.

A toda mi familia

Porque ellos siempre están aquí en las buenas y en las malas; me aconsejan, me imparten valores para conducirme correctamente y me ofrecen el sabio consejo en el momento oportuno.

AGRADECIMIENTO ESPECIAL A:

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por ser mi alma máter, por brindarme la oportunidad de vivir mis sueños.

Facultad de Arquitectura

Mi casa de estudios, donde me he formado como profesional.

Mis catedráticos

Porque siempre aprendí algo muy valioso de cada uno de ellos.

Arq. Edwin Saravia

Por haberme asesorado con sus conocimientos y demostrarme su apoyo para que este proyecto esté lo mejor realizado posible.

Arq. Mohamed Estrada

Arq. Romeo Flores

Por el tiempo invertido para realizar este proyecto.

Mis amigos

Gracias a todos, por dejarme compartir con ustedes tantos momentos inolvidables, y porque hicieron de esta etapa una de las mejores.



INDICE GENERAL DE CONTENIDO

Contenido	Pág.
Introducción	1
CAPITULO I GENERALIDADES	2
1.1 Antecedentes	3
1.2 Definición del Problema	4
1.3 Justificación	6
1.4 Objetivos	6
1.5 Delimitación del Tema	7
1.6 Metodología	7
CAPITULO II MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	9
2.1 Cultura	10
Características de la cultura	10
Cultura Guatemalteca	10
2.2 Folklore	11
Características del folklore	11
Folklore Guatemalteco	11
2.3 Arte	11
Clasificación del Arte	12
El arte en Guatemala	12
Música	12
Pintura	13
Danza	13
Teatro	14
2.4 Educación	14
Tipos de Educación	14
2.5 Educación Artística	15
La Educación Artística en Guatemala	15
2.6 Centro Regional de Arte de Sololá	16
2.7 Manifestaciones Artísticas de Sololá	17
Música	17
Pintura	17
Teatro y Danza	17
CAPITULO III MARCO LEGAL	20
3.1 Leyes Internacionales de cultura	20
Organización de las Naciones Unidas –ONU–	20
Organización de los Estados Americanos –OEA–	20
3.2 Leyes Nacionales de cultura	20
Constitución Política de la Republica de Guatemala	20
Código Municipal	21
Reglamento de la Ley de Educación	21
Ministerio de Cultura y Deportes	21
3.3 Entorno legal-técnico	22
Sistema Cultural	22
Jerarquía de Equipamiento Cultural	22
Criterios normativos para el diseño de Centros Educativos	24
Reglamento de Construcción de la Municipalidad de Sololá	25
CAPITULO IV MARCO CONTEXTUAL REFERENCIAL	27
4.1 Guatemala	27
4.2 Región VI Sur Occidente	29
4.3 Departamento de Sololá	29
Descripción histórica	29
Ubicación y Descripción Geográfica	30
4.4 Municipio de Sololá	31
Características Físicas y Naturales	31
Localización	31
Clima	31
Temperatura	31
Precipitación Pluvial	31
Vientos	31
Hidrografía	31
Características Socioculturales	32
Población	32
Salud	32
Educación	32



Economía	33	Planta Amueblada 1er. Nivel	71
Religión	33	Planta Amueblada 2do. Nivel	72
Fiesta Titular	33	Planta Amueblada 3er. Nivel	73
Contexto Urbano	33	Secciones	74
Servicios de Infraestructura	33	Elevaciones	75
Servicios de Comunicación	33	6.4 Apuntes Exteriores – Interiores	77
4.5 Análisis Urbano del Municipio de Sololá	35	6.5 Presupuesto	82
4.6 Análisis de la Arquitectura del lugar	38		
4.7 Análisis del Terreno	40	Conclusiones y Recomendaciones	84
Localización	41	Bibliografía	85
Ubicación	42		
Accesibilidad	43		
Dimensión y Forma	44		
Infraestructura Existente	45		
Soleamiento y Vegetación Existente	46		
Vistas	47		
CAPITULO V ANÁLISIS Y PROCESO DE DISEÑO	48		
5.1 Casos Análogos	48		
Escuela Nacional para las Artes ENARP	48		
Escuela de la Universidad Popular	49		
Centro Cultural El Romero	50		
5.2 Proceso de Diseño	52		
Usuarios y Agentes	52		
5.3 Radio de Influencia	52		
5.4 Población Objetivo	53		
5.5 Requerimientos Básicos, Complementarios y de Servicio	54		
5.6 Premisas de Diseño	55		
5.7 Criterios de Dimensionamiento	60		
CAPITULO VI PROPUESTA ARQUITECTONICA	61		
6.1 Método de Diseño	62		
6.2 Diagramas de Burbujas	69		
6.3 Planta de Conjunto	70		

INDICE DE FOTOGRAFIAS

	Pág.
f.1 Escuela Rafael Téllez	4
f.2 Vista Área de Escuela Rafael Téllez	5
f.3 Situación Actual del Centro Regional de Arte	5
f.4 Situación Actual del Centro Regional de Arte	5
f.5 Situación Actual del Centro Regional de Arte	5
f.6 Situación Actual del Centro Regional de Arte	5
f.7 Pintura Popular de Guatemala	13
f.8 Danza Folklorica	13
f.9 Centro Regional de Arte –MICUDE-	16
f.10 Alumnos del Centro Regional de Arte	16
f.11 Alumnos del Centro Regional de Arte	16
f.12 Alumnos del Centro Regional de Arte	17
f.13 Alumnos del Centro Regional de Arte	17
f.14 Alumnos del Centro Regional de Arte	17
f.15 Parque Centro América, municipio de Sololá	17
f.16 Pintores San Juan La Laguna, Sololá	17
f.17 Danza Folklorica	18
f.18 Lago de Atitlán	30
f.19 Fiesta Titular de Sololá	33
f.20 Correos	33
f.21 Municipalidad de Sololá	38
f.22 Gobernación	38



f.23 Iglesia	38
f.24 10ª. Calle Zona 1, Sololá	38
f.25 Banco G y T / Biblioteca Municipal	39
f.26 Comercio	39
f.27 Vivienda	39
f.28 Vivienda	39
f.29 Instituto Abraham Lincoln	42
f.30 Casa del Deportista	42
f.31 MAGA	42
f.32 Parque Infantil	42
f.33 5ª. Avenida Barrio El Carmen	43
f.34 14 Calle Barrio El Carmen	43
f.35 Infraestructura Existente	44
f.36 Vegetación Existente	45
f.37 Vegetación Existente	45
f.38 Vegetación Existente	45
f.39 Vista Norte	46
f.40 Vista Oeste	46
f.41 Vista Sur	46
f.42 Vista Este	46
f.43 Escuela Nacional para las Artes	48
f.44 Escuela Nacional para las Artes	48
f.45 Escuela Nacional para las Artes	48
f.46 Escuela Nacional para las Artes	48
f.47 Escuela Nacional para las Artes	49
f.48 Escuela Nacional para las Artes	49
f.49 Escuela de la Universidad Popular	49
f.50 Escuela de la Universidad Popular	49
f.51 Escuela de la Universidad Popular	49
f.52 Escuela de la Universidad Popular	50
f.53 Escuela de la Universidad Popular	50
f.54 Centro Cultural El Romero	50
f.55 Centro Cultural El Romero	50

INDICE DE GRAFICAS

	Pág.
q.1 Premisa Ambiental – Orientación	55
q.2 Premisa Ambiental – Ventilación	55
q.3 Premisa Ambiental – Iluminación	55
q.4 Premisa Ambiental – Vegetación	55
q.5 Premisa Tecnológica – Materiales	56
q.6 Premisa Tecnológica – Estructura	56
q.7 Premisa Tecnológica – Muros	56
q.8 Premisa Tecnológica – Ventanería y Puertas	56
q.9 Premisa Tecnológica – Pisos	56
q.10 Premisa Tecnológica – Cubierta	56
q.11 Premisa Formal – Integración	57
q.12 Premisa Formal – Volumétrica	57
q.13 Premisa Formal – Arreglos Espaciales	57
q.14 Premisa Funcional – Relación entre ambientes	57
q.15 Premisa Funcional - Señalización	57
q.16 Premisa Particular – Servicio	58
q.17 Premisa Particular – Circulación	58
q.18 Premisa Particular – Apoyo	58
q.19 Premisa Particular – Apoyo	58
q.20 Premisa Particular – Parqueo	58
q.21 Premisa Particular - Educativa	59
q.22 Premisa Particular – Administración	59
q.23 Premisa Particular – Administración	59
q.24 Premisa Particular – Apoyo	59
q.25 Metáfora Conceptual – Desarrollo	65
q.26 Metáfora Conceptual – Volver	65
q.27 Metáfora Conceptual – Tradición	65
q.28 Metáfora Conceptual – Textura	66
q.29 Metáfora Conceptual – Frecuencia	66
q.30 Metáfora Conceptual – Cultivo	67
q.31 Metáfora Conceptual – Movimiento	67
q.32 Metáfora Conceptual – Cultura	67



g.33 Metáfora Conceptual – Ritmo	68
g.34 Metáfora Conceptual – Tejido	68

m.6 Mapa de Sololá	30
m.7 Mapa Municipio de Sololá	31
m.8 Mapa de Vías de Comunicación	34

INDICE DE CUADROS

	Pág.
c.1 Metodológico	8
c.2 Instrumentos Musicales Folclóricos de Guatemala	12
c.3 Organigrama – MICUDE -	15
c.4 Escuelas Regionales de Arte	16
c.5 Academias Comunitarias de Arte	16
c.6 Jerarquía de Equipamiento Cultural	23
c.7 Criterios normativos para el diseño arquitectónico de Centros educativos	24
c.8 Regionalización de la República de Guatemala	27
c.9 Región VI Sur Occidente	29
c.10 División Político-Administrativa de Sololá	30
c.11 Características Físicas y Naturales	31
c.12 Características Demográficas	32
c.13 Características Demográficas	32
c.14 Características Demográficas	32
c.15 Características Demográficas	32
c.16 Análisis de la Arquitectura del lugar	38
c.17 Síntesis de Análisis	51
c.18 Estudiantes del Centro Regional de Arte	53
c.19 Proyección de Estudiantes del Centro Regional de Arte	53

INDICE DE MAPAS

	Pág.
m.1 Mapa de Globo Terráqueo	27
m.2 Mapa del Continente Americano	27
m.3 Mapa de Guatemala	27
m.4 Mapa de Regionalización de Guatemala	28
m.5 Mapa Región VI de Guatemala	28



INTRODUCCION

Durante siglos el hombre ha expresado sus sentimientos por medio del arte, debido a sus costumbres, creencias o simplemente por gusto propio. Se ha manifestado principalmente en ramas como la pintura, escultura, música, danza, y otras; en estas manifestaciones se utilizan diferentes técnicas, algunas propias del lugar de origen y sus habitantes y otras adquiridas de distintas culturas.

Actualmente en Guatemala, la educación artística afronta el problema de no cubrir con la misma calidad las áreas rurales del país como en las áreas urbanas.

Para esto es fundamental crear centros de capacitación artística en el interior del país, tomando en cuenta que éstos cultivan, fomentan y desarrollan el arte dentro de la población.

La región del altiplano es una zona rica en costumbres y tradiciones, que enmarca una gran parte el patrimonio de los pueblos guatemaltecos. Para evitar la pérdida de éstos, desde el año 2,005 funciona en el departamento de Sololá, el Centro Regional de Arte, que ha aportado a la comunidad la educación que allí se imparte.

Sin embargo, dicho centro no cuenta con el espacio físico idóneo para la realización de actividades de enseñanza-aprendizaje, con lo cual se pretende contribuir al desarrollo y promoción de la cultura maya-kaqchikel actual, así como también al desarrollo social y económico de la región.

El presente trabajo de tesis contiene el proyecto de graduación, por la modalidad de EPS, el cual incluye la propuesta de diseño a nivel de anteproyecto arquitectónico para el Centro Regional de Arte de Sololá, que surge a través de diferentes necesidades y factores detectados dentro de la comunidad; durante el periodo

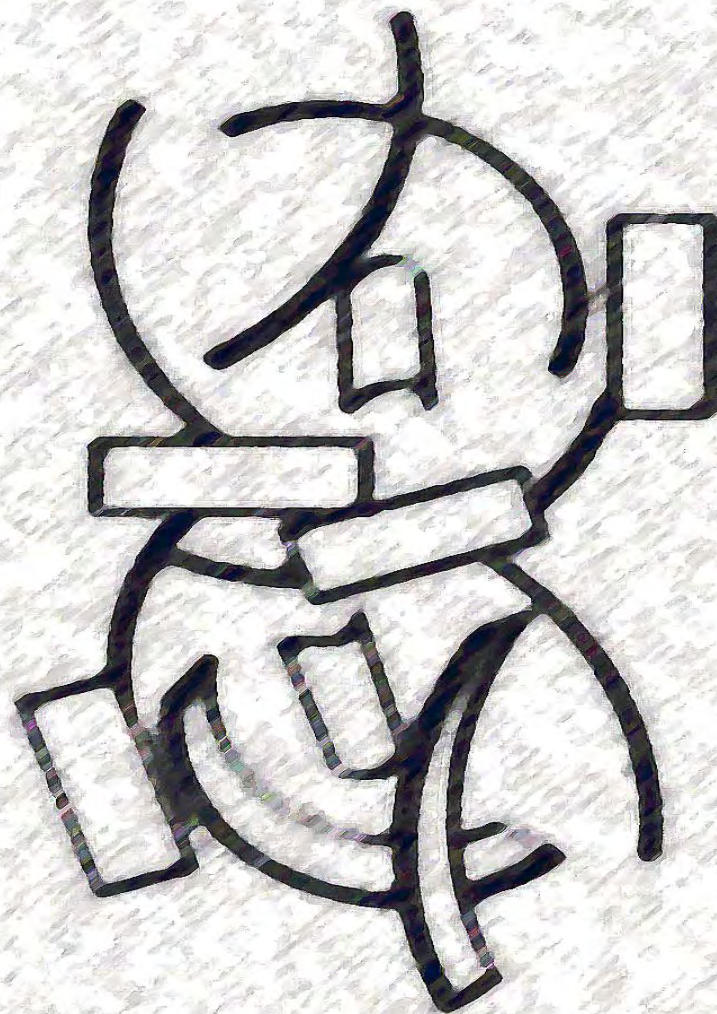
de práctica, dichos factores y necesidades fueron tomados en cuenta como eje principal para la realización de la propuesta arquitectónica.

El presente estudio se desarrolla en 6 capítulos; en los que se abarca lo referente al planteamiento del problema, a modo de que el lector tenga una visión clara de cómo surge la necesidad de crear el Centro Regional de Arte de Sololá.

A la vez se presentan una serie de conceptos importantes para la comprensión del problema, que servirán como base del proyecto, pues sustentará la problemática establecida, además de incluir la reglamentación y normas que rigen este tipo de proyecto.

El estudio de las particularidades del lugar, desde el nivel macro hasta el micro para conocer las características que influyen en la propuesta de diseño, incluyendo las del terreno seleccionado para el proyecto.

Y por último se presenta el análisis y proceso de diseño: desde análisis de casos análogos hasta determinar agentes, usuarios, premisas de diseño, la aplicación de la metáfora conceptual a la propuesta, presentación arquitectónica del anteproyecto y presupuesto.



"Lo futuro y más lejano ha de ser la razón de ser de tu hoy."
Federico Nietzsche

Generalidades

Capítulo I



1.1 ANTECEDENTES

La formación artística ha sido, desde la época prehispánica parte del quehacer educativo. Durante la colonia, bajo la tutela de la iglesia y los gremios. En la época republicana, esta tarea ha sido compartida entre el Estado y la iniciativa privada. Durante la Revolución de octubre de 1,944 tanto la educación como el arte en general inician una nueva etapa orientada fundamentalmente hacia el pueblo guatemalteco, por ejemplo, la Academia Nacional de Bellas Artes que, según acuerdo gubernativo del 29 de octubre de 1,948, se transforma en la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

La administración del arte, en especial la formación de artistas profesionales, ha sufrido numerosos cambios desde entonces, se desarrolló bajo el esquema de la Dirección General de Bellas Artes y de Extensión Cultural, según acuerdo gubernativo del 1º de agosto de 1,951 perteneciente al Ministerio de Educación, hasta el 1º de marzo de 1,968 cuando, según acuerdo gubernativo número 55 se transforma en el Instituto Nacional de Bellas Artes, posteriormente se llamó Dirección General de Cultura y Bellas Artes.

A partir de 1,986 se crea el Ministerio de Cultura y Deportes, dentro del cual ya se toma a la formación profesional del artista con mayor atención dentro de lo que en ese momento se constituyó como la Dirección General de Formación.

A partir de la década de los noventa, se da un reordenamiento del Ministerio de Cultura y Deportes y se crea la Dirección de Arte y Cultura, dentro de la cual se establece como un componente el Departamento de Formación Artística, prosigue así hasta que la Dirección cambia nuevamente de nombre y se le llama desde entonces: Dirección General de Culturas y Artes, sin alterar ni el nombre ni las funciones del Departamento de Formación Artística.

Desde siempre, las funciones del Departamento de Formación Artística se han limitado a atender las necesidades básicas de las Escuelas Nacionales de Arte, luego de las 15 Escuelas de Arte y 3 Conservatorios de Música Regionales y a partir de los últimos años Conservatorios, Centros Culturales, Centros Regionales y 59 Academias de arte incluyendo, las Orquestas Juveniles.

El Departamento de Formación Artística de la Dirección General de Culturas y Artes del Ministerio de Cultura y Deportes es el encargado de velar por la formación artística de quienes desean dedicarse al arte de manera profesional, para ello ofrece a través de las Escuelas de Arte, ubicadas en varios departamentos de Guatemala, bachilleratos en arte, técnicos artísticos, iniciación musical y cursos libres con la especialización a elegir.

Las escuelas de arte tienen como propósito conservar, desarrollar y promover la cultura artística de los diversos grupos de la sociedad guatemalteca y contribuir al desarrollo del arte. Preparando profesionales en las artes plásticas, musicales, teatrales, danzas y la especialización de la ejecución de la marimba¹ a través de cursos libres, con el fin de preservar la música e instrumento nacional.

La fundación del centro regional de arte, en el municipio de Sololá, surge debido a la carencia de una escuela que tenga organizado una formación para desarrollar las habilidades y destrezas para la ejecución de instrumentos, elaboración de obras en pintura y música, donde los estudiantes de los diferentes niveles y edades puedan desarrollar sus intereses por el arte. El departamento de Sololá es conocido por sus pintores paisajistas, danzas folklóricas y músicos marimbistas, que nutren sus obras de las tradiciones y costumbres de la vida diaria de los pobladores del altiplano, así como del paisaje natural.

Es por ello que el Ministerio de Cultura y Deportes da inicio a la creación de un centro regional de arte para Sololá.

¹ Instrumento declarado Símbolo Nacional de Guatemala, Decreto Legislativo 31-99.

En un primer intento de comunicar el proyecto se contó con la asistencia de niños, niñas y jóvenes estudiantes, contando a la vez con el apoyo de los padres de familia; el planteamiento del proyecto fue recibido con entusiasmo. Por lo que en octubre del año 2,005, se inician los trámites para la fundación legal de la escuela. Y para el año 2,007, el Ministerio de Cultura y Deportes autoriza legalmente el funcionamiento del "Centro Regional de Arte de Sololá", mediante Acuerdo Ministerial No. 232.2007, de fecha 16 de abril de 2,007.

1.2 DEFINICION DEL PROBLEMA

En la actualidad Guatemala carece de la presencia artística y si existe no es activa como se quisiera, esto en gran parte se debe a la falta de apoyo al artista y la carencia de escuelas de arte especialmente en la región Sur Occidente en el departamento de Sololá, donde la población en gran parte es culturalmente rica con gran desarrollo artístico. En los municipios ubicados alrededor de la cuenca del lago de Atitlán residen los mayores expositores del arte guatemalteco, y las nuevas generaciones de artistas se ven forzados a desplazarse a la capital para su formación artística.

Considerando lo mencionado anteriormente, el Ministerio de Cultura y Deportes –MICUDE- implementa en el departamento de Sololá, el "Centro regional de arte "Eliseo Basilio de León Rosales", dicho centro de enseñanza es inaugurado, en las instalaciones de la escuela primaria Rafael Téllez García, gracias al apoyo del Ministerio de Educación.

La escuela primaria se encuentra ubicada en el municipio de Sololá, en la colonia Molino Belén, contando únicamente con cinco aulas, cantidad que no es suficiente, puesto que deben ser compartidas tanto para la educación primaria como para la educación artística.



Fotografía f. 1
Roxana Xanté. 2007

Se observa el ingreso a la Escuela Rafael Téllez

b.1 Situación Actual

A continuación se describe por medio de fotografías la situación actual de la sede del Centro Regional de Arte de Sololá.

Fotografía f.2

Fuente: google earth

Se observa una vista aérea de la actual sede del centro regional de arte, ubicado en la colonia Molino Belén de la cabecera departamental de Sololá.



Fotografía f.3

Roxana Xanté. 2007

Vista del Ingreso a la Escuela Primaria Rafael Téllez García, lugar donde también se imparten las clases de formación artística.



Fotografía f.4

Roxana Xanté. 2007

La escuela primaria cuenta con cinco aulas, muros de block y cubierta de lámina, servicios sanitarios, oficina administrativa y patio.



Fotografía f.5

Roxana Xanté. 2007

Debido a que no es suficiente el espacio para ambas escuelas, se optó por utilizar el pasillo para dar clases a los niños de primaria.



Fotografía f.6

Roxana Xanté. 2007

El pasillo es cubierto con nylon para proteger a los niños del sol, viento y lluvia.



En base a la visita se detectó que el lugar no es adecuado. Por lo que se requiere implementar una infraestructura para el desarrollo de un centro educativo de arte. "Unas adecuadas instalaciones para el Centro Regional de Arte deben de brindar y albergar por ejemplo las siguientes actividades educativas:

- Interpretaciones de guitarra, marimba, teclado y violín.
- Presentaciones de dibujo y pintura" ²

A lo anterior es necesario contar con espacios que respondan a las necesidades actuales y futuras, en las que se pueda promover y fomentar el arte, pues son escasos los espacios planificados para la enseñanza de las disciplinas artísticas.

² Microcurrículum del Centro Regional de arte de Sololá "Basilio Eliseo de León Rosales". Universidad Panamericana, 2007. Pág. 36.



1.3 JUSTIFICACION

Como respuesta a esta problemática se presenta la posibilidad de proponer un anteproyecto que pueda cubrir estas necesidades, justificando la realización del mismo desde los siguientes puntos de vista:

1.3.1 Infraestructura

Actualmente las actividades artísticas se realizan en condiciones precarias. Por lo que es conveniente el desarrollo de un proyecto que dé la oportunidad de irrumpir en el arte y que proporcione las herramientas adecuadas para el aprendizaje y óptimo desempeño del mismo.

1.3.2 Social

Al crear un centro de enseñanza artística que apoye el desarrollo de personas interesadas por el arte, se promoverá y estimulará el aprendizaje en las ramas culturales. Y a la vez ayudará a que más pobladores de la región se interesen por cultivar el arte en sus hogares llevando a los niños y jóvenes a desarrollar nuevas habilidades. Para que no sean observadores pasivos de la cultura, sino constructores activos; para que aporten y enriquezcan la cultura guatemalteca y sobre todo fomentar la creatividad.

1.3.3 Cultural

La realización del anteproyecto permitirá a la población artística (pintores paisajistas, bailarines folklóricos, músicos y marimbistas) y a la comunidad en general, gozar de un espacio arquitectónico donde podrán cultivar y desarrollar sus actividades artísticas, a modo de fortalecer y rescatar las artes tradicionales del Departamento de Sololá, ya que es tradicionalista y conservador de la cultura heredada de sus antepasados.

1.3.4 Legal

La cultura es reconocida tanto a nivel nacional como internacional, pues se dice que toda persona tiene derecho a tomar parte

libremente en la vida cultural, lo que significa un desarrollo integral personal, por lo que se considera que su cultivo y promoción contribuye al desarrollo de las comunidades. En Guatemala, “*El Estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y económica*”³ Por lo mismo es de gran importancia la creación de escuelas de arte, salas de exposición, etc., a modo de promover la participación y organización para el desarrollo de los artistas y portadores de cultura a nivel colectivo e individual.

1.3.5 Económico

Se pretende beneficiar al Centro Regional de Arte, al reservarse el gasto de honorarios profesionales por la elaboración del análisis, estudio y diseño arquitectónico.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 General

- Presentar la propuesta de un anteproyecto arquitectónico, que dé una solución viable a la carencia actual de infraestructura del Centro Regional de Arte de Sololá.

1.4.2 Específicos

- Recopilar a través de la investigación, las características culturales y artísticas propias del departamento de Sololá, que sirvan como guía para brindar el espacio necesario al centro educativo.
- Hacer un análisis de la arquitectura del municipio y de los sistemas constructivos utilizados, de tal manera que la morfología de la propuesta contenga características arquitectónicas propias del lugar y lograr una mejor integración al entorno.
- Proporcionar al Centro Regional de Arte de Sololá, un documento que contenga el anteproyecto arquitectónico y

³ Constitución Política de la República de Guatemala, Capítulo II, Sección Segunda, Art. 63.

que sirva para realizar las gestiones necesarias a fin de obtener el financiamiento para la ejecución del mismo.

1.5 DELIMITACION

1.5.1 Aspecto Temático

El estudio está orientado a las actividades de formación artística, que se realizan en el centro, siendo éstas las siguientes: Música, Dibujo, Pintura, Teatro y Danza.⁴

1.5.2 Aspecto poblacional

La población objeto de estudio estará comprendida por los actuales y futuros estudiantes del Centro Regional de Arte, haciendo una proyección a futuro de la población estudiantil en base a los datos proporcionados por el Centro.

1.5.3 Aspecto Espacial

El proyecto será desarrollado en un terreno municipal, ubicado en la 14 Calle y 5ª. Av. Esquina, Barrio El Carmen, Municipio de Sololá, el cual cuenta con un área de 1,030.68 mts².

1.6 METODOLOGIA

La investigación se hace siguiendo una serie de pasos ordenados en forma lógica, investigación documental e investigación de campo, enmarcados en el método científico⁵. De acuerdo con la metodología empleada por la unidad de Tesis de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se plantean las siguientes fases para la elaboración de un proyecto arquitectónico:

1.6.1 Concepción y análisis: Implica la investigación especializada para formarse concepto del proyecto que se va a diseñar. Busca formar el marco teórico conceptual.

1.6.2 Síntesis y programación: Estructura de requerimientos que incluye el criterio de diseño para su interpretación y que conforma el problema particular de cada disciplina de diseño.

1.6.3 Propuesta arquitectónica: Se tendrá la fusión de las dos etapas anteriores, dando como resultado un planteamiento gráfico a nivel de anteproyecto arquitectónico de una propuesta.

En esta etapa se aplicará la metáfora conceptual como un auxiliar de diseño, en el que se involucra el razonamiento y el conocimiento, buscando palabras claves que sean asociativas con el proyecto y llegar así a la geometrización de la metáfora.

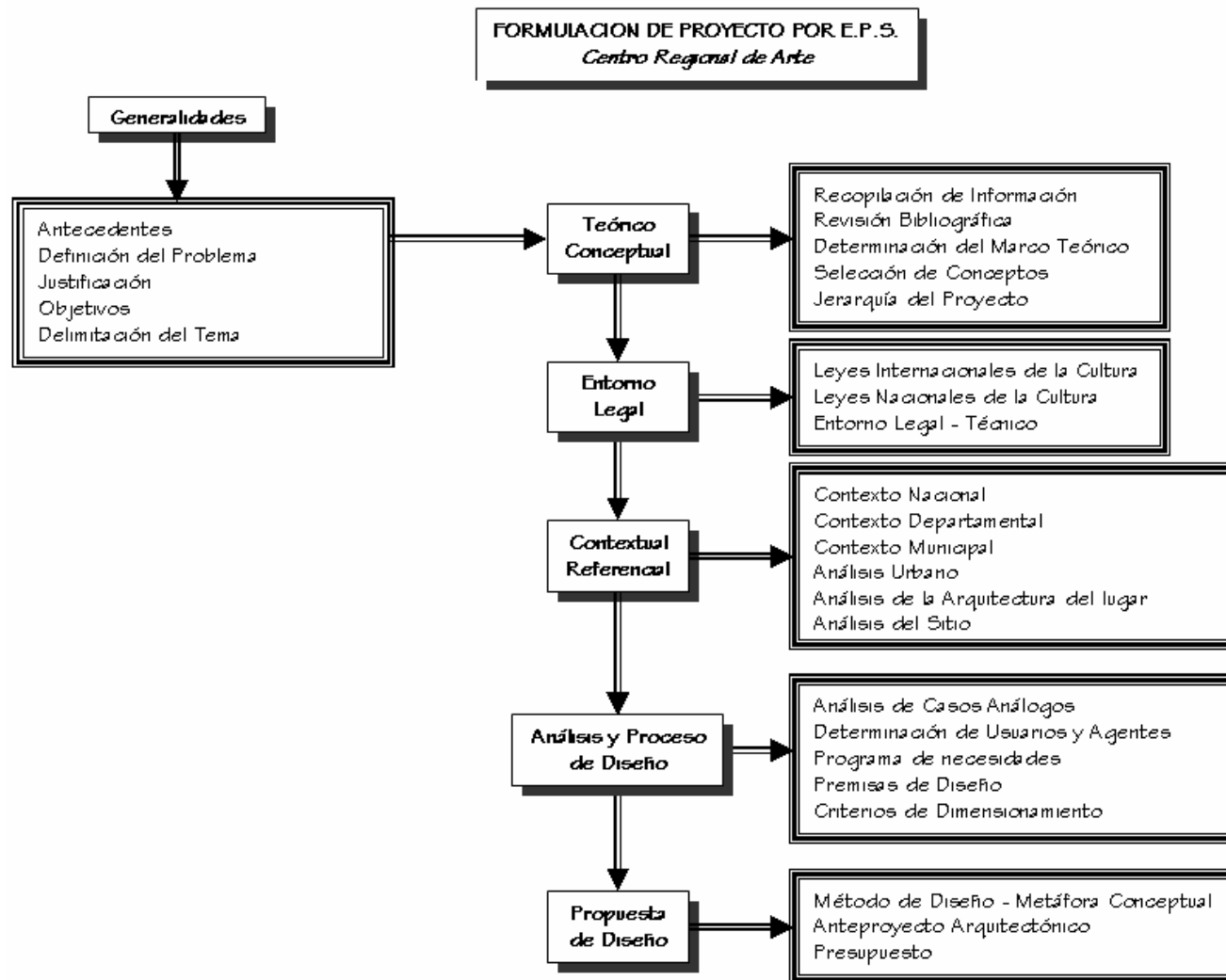
Determinación de Técnicas a emplear: Para recabar la información se hace necesario emplear la utilización de técnicas documentales y de campo.

⁴ No se ha tomado en cuenta La Escultura, pues según Acuerdo Ministerial No. 232-2007 del MICUDE, el centro está autorizado para impartir únicamente las disciplinas ya mencionadas.

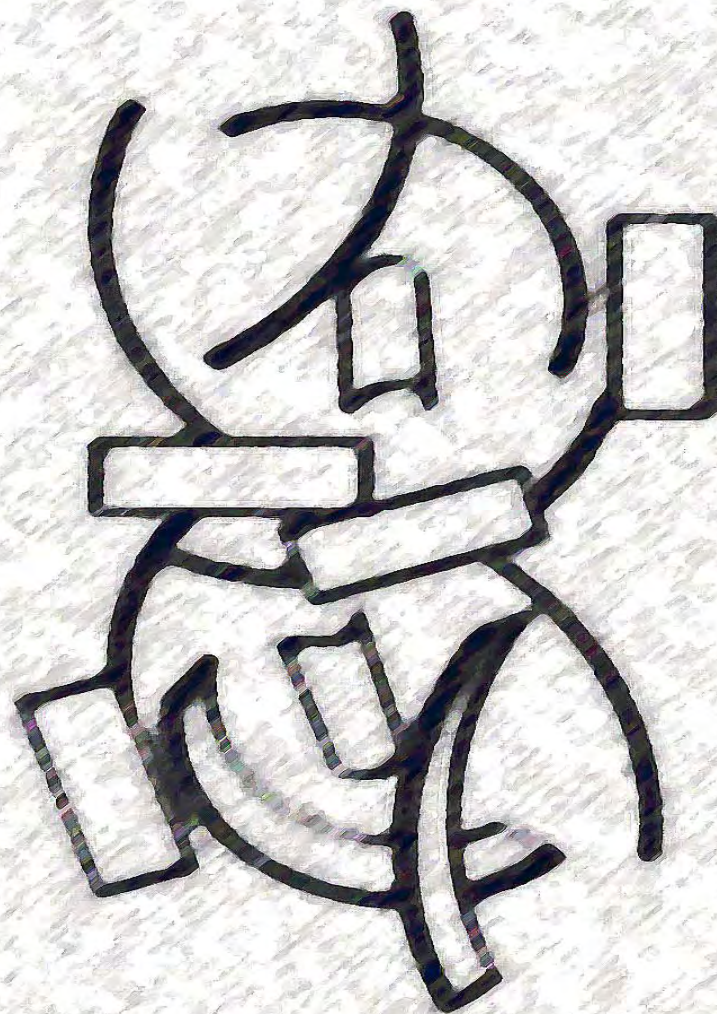
⁵ Guía de Auto-aprendizaje para el curso de Métodos y Técnicas de Investigación en Arquitectura. Universidad de San Carlos, Facultad de Arquitectura, 2002. Págs. 16 y 17.

Cuadro c. I

Cuadro Metodológico



Elaboración propia



"Sin arte la vida sería un error."
Federico Nietzsche

Marco Teórico Conceptual

Capítulo II



2.0 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Para comprender y fundamentar el presente trabajo de tesis, es necesaria la conceptualización y comprensión de una serie de conceptos involucrados con la cultura y formación artística, para lograr un mejor entendimiento del tema planteado y comprender la problemática que lo genera.

2.1 Cultura⁶

Es la suma de los hechos y valores que la sociedad jerarquiza, selecciona y transmite como herencia colectiva a otras generaciones que le imprimen importancia histórica y social, por tanto se puede decir que los diversos grupos que conforman una sociedad, elaboran y transmiten sus valores culturales de manera diferente.

Dentro de las sociedades latinoamericanas se encuentra la cultura dividida en dos tipos: la oficial y la popular las que interpretan de manera diferente los valores culturales de acuerdo a los intereses sociales que la determinan.

*“La cultura es todo aquello que no es biológico, transmitido socialmente, incluyendo esquemas de conducta artística, social, ideológica o religiosa y las técnicas para dominar el mundo circundante. Son costumbre, información, oficios, vida doméstica y pública, religión, ciencia y arte. Según se transmite de la experiencia del pasado a la nueva generación”.*⁷

*“La cultura es un sistema exclusivamente humano, de hábitos y costumbres que se adquieren por medio de un proceso extrasomático que no es biológico ni genético, realizado por el hombre en sociedad como recurso fundamental para adaptarse al medio ambiente”.*⁸

⁶ Lara Figueroa, Celso. *Cultura Popular en Hispanoamérica*. Revista USAC III 1980.

⁷ Inc. Charles. *Diccionario de Antropología*. Editorial Truquel. Buenos Aires, 1969.

⁸ Herskowitz, Melville J. *El Hombre y sus obras*. Fondo de Cultura Económica. México, 1981.

2.1.1 Características de la Cultura⁹

Es importante saber algunas de las siguientes características que componen a la cultura:

- **Enseñada:** La cultura se enseña, se va adquiriendo a través del tiempo y el lenguaje es el principal instrumento de transmisión social.
- **Inculcada:** Transmite sus hábitos de generación en generación dentro de un grupo social.
- **Compartida:** Los hábitos se transmiten porque el hombre vive en sociedad.
- **Humanista:** No todo lo que existe en la naturaleza, es humano, sólo cuando el hombre hace uso de él pasa a ser cultura.
- **Inmaterial:** Cada objeto tiene un significado espiritual, el cual también forma parte de la cultura.
- **Satisfactoria:** Los elementos culturales y las culturas sólo subsisten cuando son satisfactorios para un grupo, de no ser así son desechados.
- **Dinámica:** La cultura cambia, se va adaptando según sus necesidades, espacio y tiempo en el que se desarrolla.
- **Uniforme:** Los problemas por resolver son los mismos aunque la forma de resolverlos sea diferente.
- **Integrada:** Como producto, de un proceso constante de adaptación, los elementos de una cultura tienden a formar una unidad constante e integrada.

2.1.2 La Cultura Guatemalteca

“Guatemala es un país multicultural desde el punto de vista de pueblos; así mismo multinacional y multilingüe desde el punto de vista de pueblos y/o comunidades”¹⁰.

Es multicultural porque históricamente se han desarrollado dos grandes culturas: La Mesoamericana y la europea con predominio hispánico. Es Multilingüe porque el país comprende un área

⁹ Luján Muños, Luis. *Nociones Básicas sobre el concepto de Cultura*.

¹⁰ Tzian, Leopoldo. *Mayas y Ladinos en Cifras, el caso Guatemala*. Centro Educativo y Cultural Maya. 1994.



geográfica en donde habitan hablantes de 20 idiomas mayas, hablantes del idioma español, del xinca y del garífuna.

Se puede afirmar así que de toda América, Guatemala es la nación que dada su extensión, concentra la más elevada proporción de patrimonio cultural. Esta realidad obliga a los guatemaltecos a conservar, fomentar y difundir esa riqueza cultural en beneficio propio y de la humanidad.

2.2 Folklore¹¹

Como datos históricos se tiene que la palabra surge en el año de 1,846 retomado del vocablo alemán Wolskunde, etimológicamente significa: Folk= pueblo y Lore= saber del pueblo. De donde podemos decir que folklore es: todo lo que el pueblo sabe, cree, piensa y hace. El folklore nacional se puede definir como elementos que se van transmitiendo de generación en generación y que están vinculados al desarrollo de la cultura oficial.

2.2.1 Características del folklore

Han sido reconocidas y aceptadas por la mayor parte de los especialistas en la materia y son:

- **Vigencia Colectiva:** Un hecho es folklórico si es colectivo en la comunidad
- **Empírico:** esta cualidad consiste en que la captación de las nociones implícitas en un hecho se realiza de persona a persona, por imitación.
- **Funcional:** Porque satisfacen cultural y tradicionalmente necesidades biológicas y espirituales sentidas por la comunidad.
- **Anónimo:** Los hechos tienen originalmente un autor, pero en el paso del tiempo su nombre se socializa y se olvida.
- **Tradicional:** Significa que los bienes son transmitidos de generación en generación.

- **Regional:** El hecho debe ser localizado geográficamente en un lugar determinado.

2.2.2 El Folklore Guatemalteco¹²

Según la clasificación estipulada por el Ministerio de Cultura y Deportes, la cultura puede dividirse en dos áreas.

- **Folklore Material:** Comprende todos aquellos fenómenos tradicionales cuyo elemento definidor es lo material. Son todos los aspectos palpables de la cultura. Ej.: artesanías, cerámicas, tejidos, etc. Obedece a leyes económicas por lo que su fomento se refiere a la comercialización, producción y consumo de dichos objetos.
- **Folklore Espiritual:** Aspectos no palpables, creaciones del pensar y del sentir. Ej.: bailes, fiestas, mercados, ferias, ceremonias, literatura, música folklórica, etc. Su fomento se refiere a la libertad creativa del individuo y el grupo social.

2.3 Arte¹³

El término arte se deriva del latín ars, que significa habilidad y hace referencia a la realización de acciones que requieren una especialización. Es hasta finales del siglo XV, durante el Renacimiento italiano, cuando por primera vez se hace la distinción entre el artesano y el artista (artesanía y bellas artes). El artesano es un productor de obras múltiples, mientras que el artista es un productor de obras únicas. Es también en este período cuando se crea un lenguaje articulado para referirse al exterior y no a la representación formal, quedando clasificadas las artes liberales (las actuales bellas artes) en tres oficios: escultores, pintores y arquitectos.

¹¹ Rodas Marroquin, Juan. Centro Cultural para Gualan Zacapa. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura, USAC, 1999. Pág. 12.

¹² Políticas Culturales y Deportivas Nacionales. Ministerios de Cultura y Deportes. Guatemala.

¹³ Molina Chew, Evelyn. Centro Cultural para las Artes en Retalhuleu. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. URL 2007 Pág. 6.

El concepto de arte se refiere tanto a la habilidad técnica como al talento creativo que puede estar dado en un contexto musical, literario, visual o de puesta en escena. El arte procura a las personas que lo practican y a quienes lo observan una experiencia que puede ser de orden estético, emocional, intelectual o combinar todas las cualidades anteriores.

2.3.1 Clasificación de las Artes¹⁴

Los griegos antiguos dividían las artes en: superiores y menores.

➤ **Artes superiores:** son aquellas que permitían gozar las obras por medio de los sentidos superiores, vista y oído, con los que no hace falta entrar en contacto físico con el objeto observado. Las Bellas Artes eran seis: arquitectura, escultura, pintura, música, declamación y danza. La declamación incluye la poesía, y con la música se incluye el teatro.

➤ **Artes menores:** según ello, serían las que impresionan a los sentidos menores, gusto, olfato y tacto, con los que es necesario entrar en contacto con el objeto: gastronomía, perfumería y algo que podríamos llamar carnicería, nombre que si bien suena un poco raro, se manifestaría en la sensación experimentada por toda persona en el momento de tocar un objeto con una superficie especialmente agradable.

2.3.2 El Arte en Guatemala

2.3.2.1 Música¹⁵

La música tradicional guatemalteca tiene orígenes en la antigua cultura maya, cuya gama instrumental constó de instrumentos de viento (aerófonos) y de percusión (idiófonos).

➤ **Viento:** las flautas de caña y hueso, diferentes tipos de pitos, silbatos y ocarinas de variedad de diseños, y los vasos sibilantes.

➤ **Percusión:** *tun*, que es un tronco vaciado con una incisión en forma de H cuyas dos lengüetas resultantes se percuten con baquetas rudimentarias, tambores de madera con una sola membrana de piel de venado o jaguar, así como los caparazones de tortuga de diferentes tamaños, los raspadores y las sonajas. Ver Cuadro c.1

Cuadro c.2

Instrumentos Musicales Folclóricos de Guatemala

Fuente: www.angelfire.com

Elaboración propia

Instrumento	Características	Gráfica
El Ayotl	Instrumento de percusión rítmica que consiste en una concha o caparazón de tortuga.	
La Chirimía	Es un instrumento de viento, posiblemente de origen árabe, construido con madera y que consiste en una especie de oboe primitivo.	
El Chinchin	Instrumento muy empleado por los aborígenes. También recibe el nombre de Sonaja.	
La Marimba	Tenía tal importancia entre los antiguos indígenas que, el corte de la madera para las teclas lo hacían realizando ceremonias especiales. La caja de resonancia estaba construida con calabazas o tecomates. El ejecutante golpea las teclas con baquetas.	
El Tzu	Especie de flauta maya, de seis o siete agujeros.	
El Tun	El instrumento más importante de los indígenas, atendiendo a su importancia en los rituales y la guerra. Consiste en un cilindro hueco de madera, en cuya pared superior se han practicado ranuras que dan origen a lengüetas, las cuales se tocan a percusión, a manera de tablas de marimba.	

¹⁴ Wikipedia [en línea] Fecha [Mayo 20008] Disponible en www.es.wikipedia.org/wiki/artes

¹⁵ Mobil, José. Historia del Arte Guatemalteco. 13ª. Edición, Guatemala 1,998.

A partir del siglo XVI los elementos se fusionaron con componentes de las culturas española y afro-caribeña. Esto está representado en la marimba, aunque se originó en África, considerada instrumento nacional, fue perfeccionada por los indígenas maya-quichés hasta lograr un instrumento con elementos conceptuales y constructivos provenientes de cada una de estas tres culturas que forman la base de la cultura guatemalteca.

2.3.2.2 Pintura¹⁶

La pintura guatemalteca manifiesta el poder artístico del pintor, cuya inspiración traslada y comunica vivencias, tradiciones, costumbres y por supuesto parte de su cosmovisión. La pintura indígena trata de transmitir las emociones que el artista percibe de su comunidad, las leyendas, los mitos, las formas tradicionales de organización y de trabajo. Esta clase de pintura se manifiesta en dos formas:

- **Pintura popular religiosa:** es representada en los exvotos, pinturas pequeñas que constituyen ofrendas que se colocan en las paredes de los templos católicos.
- **Pintura popular no religiosa:** Los temas no religiosos son aquellos representados por la cotidianidad de las relaciones sociales de las comunidades.

Fotografía f.7

Fuente: www.artemaya.com

En Guatemala los representantes de la pintura popular son los pintores de San Juan Comalapa y Patzicía en Chimaltenango, San Miguel Totonicapán, Santiago Atitlán, San Juan La Laguna y San Pedro La Laguna en Sololá.



2.3.2.3 Danza¹⁷

Las expresiones de danza en Guatemala se remontan a los tiempos precolombinos como una de las maneras más practicadas por los mayas para la realización de ritos y ceremonias dedicadas a los dioses, las cuales se celebraban en las fechas fijas establecidas por el calendario ritual. Había también juegos de pelota (*pot-a tok*), dramatizaciones y procesiones.

En la costa sur de Guatemala los indios bailaban el Tum-Teleche o loj-tum, durante las ceremonias dedicadas a los sacrificios humanos. Otra danza muy extendida entre los pobladores del altiplano guatemalteco antes de la conquista, fue el baile del Venado, que constituía una danza ritual de cacería, cuyo objeto consistía en pedir permiso a la divinidad antes de salir a cazar, implorando la protección para que nada malo sucediese a los cazadores.

A partir de la conquista y las imposiciones religiosas, además de la importación de instrumentos, ritmos y tendencias de otras latitudes, estas expresiones fueron convirtiéndose en un híbrido que adoptó estos nuevos elementos a sus relatos, dando paso a nuevas maneras de movimiento e incorporó personajes occidentales en el vasto misterio de su cosmovisión. Conviven en Guatemala las danzas tradicionales que vienen de la época precolombina y colonial, las técnicas clásicas nacidas en occidente y los nuevos movimientos modernos y contemporáneos.

Fotografía f.8

Fuente: www.letsgoatitlan.com

Traje utilizado para el baile de la Conquista.



¹⁶ Micude [en línea] fecha de consulta [Mayo 2008] disponible en www.mcd.gob.gt/MICUDE/artes/artes_plasticas/

¹⁷ Micude [en línea] fecha de consulta [Mayo 2008] disponible en www.mcd.gob.gt/MICUDE/artes/danza/



Las temáticas de las danzas son muy variadas, predominando:

- Temas míticos y Religiosos
- Temas Guerreros
- Temas Agrarios:
- Temas de la Vida Cotidiana de ambas Sociedades:
- Temas Criollos
- Temas Interpolados

Con tal riqueza de formas y movimientos, la danza en Guatemala es parte del patrimonio de la nación.

2.3.2.4 Teatro¹⁸

Tiene raíces ancestrales que se remontan a las antiguas civilizaciones mayas. Muestra de eso es el Rabinal Achí, que sigue siendo representado en la comunidad actualmente, por lo que ha sido declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad.

El movimiento moderno del teatro surge a partir de principios del siglo XIX con propuestas universales, tradicionales y locales guatemaltecas de alta calidad,

Durante la década de los 80's, muchos artistas se fueron al exilio, debido a que las fuerzas represoras consideraban que toda manifestación artística estaba en contra de los intereses de los regímenes militares que gobernaban el país. Fue a finales de la década de los 80's y principio de los 90's que en el país comenzaron a resurgir nuevas generaciones de artistas jóvenes.

Durante esta última década ha habido un creciente y apasionado movimiento teatral, que ha impulsado en cadena el surgimiento de nuevas agrupaciones, principalmente de jóvenes aficionados y académicos.

Una mala costumbre que quedó del conflicto armado fue la necesidad de la comercialización del teatro: Teatro de comedia, que en un gran porcentaje se ha apoderado de los espacios

teatrales del país. Creando ello mismo una cultura de teatro como comedia y por otra parte de rechazo e indiferencia hacia el teatro serio, o con una visión social profunda y real.

2.4 Educación¹⁹

La educación (del latín *educere* "guiar, conducir" o *educare* "formar, instruir") puede definirse como: El proceso mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. A través de la educación, las nuevas generaciones asimilan y aprenden los conocimientos, normas de conducta, modos de ser y formas de ver el mundo de generaciones anteriores, creando además otros nuevos. La Educación se comparte entre las personas por medio de nuestras ideas, cultura, conocimientos, etc. respetando siempre a los demás. Esta no siempre se da en el aula. Existen dos tipos de Educación: la formal y la no formal o informal.

2.4.1 Tipos de Educación

La definición de la UNESCO, generalmente aceptada, reconoce la existencia de tres tipos de educación:

- La educación formal: que corresponde al sistema educativo estructurado jerárquicamente, con cursos establecidos por orden cronológico y que empieza con la escuela primaria y se prolonga hasta las instituciones terciarias.
- La educación informal: entendida como el proceso mediante el cual el individuo asimila actitudes, valores, aptitudes y conocimiento a través de la experiencia cotidiana con la familia, los amigos, los compañeros que comparten los mismos intereses, los medios de información y otros factores que inciden en el entorno de una persona.
- La educación no formal: que consiste en una actividad organizada con fines educativos al margen del sistema

¹⁸Micude [en línea] fecha de consulta [Mayo 2008] disponible en www.mcd.gob.gt/MICUDE/arte/teatro/

¹⁹Wikipedia [en línea] fecha de consulta [Mayo 2008] disponible en www.es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n

oficial establecido, y destinada a un sector específico en pos de objetivos educativos determinados.

2.5 La Educación Artística²⁰

Es una alternativa en la educación tradicional que enfoca el desarrollo de la capacidad creadora y la potencialidad del ser humano.

La educación artística es importante, pues ayuda al desarrollo de las artes mediante el fomento de la educación artística y así se contribuye al fomento de la diversidad cultural. Conviene pues alentar la enseñanza de las disciplinas artísticas y culturales: la música, las artes plásticas, y también la danza, el teatro, la poesía y la tradición oral.

El programa lanzado en el año 2,000 por la UNESCO, orienta a situar la educación artística en el centro de la educación formal e informal como una aportación significativa al desarrollo cognitivo y sensorial de los niños. La educación artística debería también facilitar la emergencia de públicos más exigentes y favorecer el respeto mutuo entre las culturas.

Para ello es preciso ofrecer la oportunidad de conocer las disciplinas artísticas en su totalidad, así como sensibilizar al público espectador en la producción propia y ajena.

2.5.1 La Educación Artística en Guatemala

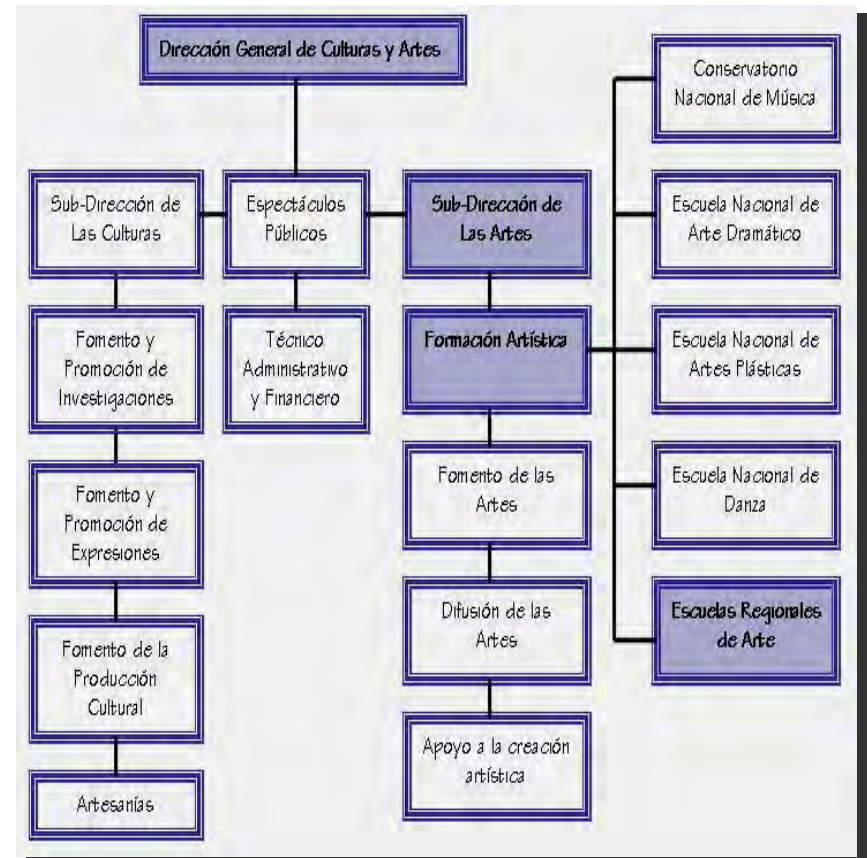
El Departamento de Formación Artística de la Dirección General de Culturas y Artes del MICUDE, tiene como fin primordial, impulsar el desarrollo integral y sustentable de los guatemaltecos y guatemaltecas, mediante la formación profesional artística y la difusión de las manifestaciones artísticas y culturales a nivel nacional e internacional.

Es por ello que ha creado las Escuelas de Arte, para solventar la necesidad de formar, promover, fomentar y difundir el arte y la cultura de nuestra nación. Ver Cuadro c.2

Cuadro c.3

Organigrama de la Dirección General de Culturas y Artes

Fuente: MICUDE
Elaboración propia



Actualmente las escuelas de arte están ubicadas en varios departamentos de Guatemala. Ver Cuadro c.3

²⁰Portal UNESCO [en línea] Fecha de Consulta [Mayo 2008] disponible en www.portal.unesco.org/culture/es

Cuadro c.4

Escuelas Regionales de Arte en Guatemala

Fuente: Depto. de Formación Artística. MICUDE.
Elaboración propia

Nombre	Departamento
Alfredo Gálvez Suárez	Alta Verapaz
Manuel Herrarte Lemus	Chiquimula
Humberto Garavito	Quetzaltenango
Rafael Pereyra	Huehuetenango
Sergio López de León	Izabal
Ovidio Rodas Corzo	Quiché
Basilio de León Rosales	Sololá

A su vez, existen en los municipios, las academias de arte, en las cuales se dan cursos libres enfocados a una sola rama artística. Ver Cuadro c.4

Cuadro c.5

Academias Comunitarias de Arte, Departamento de Sololá.

Fuente: Depto. de Formación Artística. MICUDE
Elaboración propia

Nombre	Municipio	Especialidad
José Quiejú	Santiago Atitlán	Música
Pedro Mendoza	Santiago Atitlán	Música
	Panabaj	Música
Pascual Lino Tahay Ixtós	Nahualá	Marimba
Joel Francisco Gúitz Torres	Sta. Lucia Utatlán	Música

2.6 Centro Regional de Arte de Sololá “Basilio Eliseo de León Rosales”

La fundación del centro, surge con el fin de contemplar una enseñanza artística, que brinda bachilleratos en arte, técnicos artísticos, iniciación musical y cursos libres para todas las edades e intereses, facilitando el acceso al aprendizaje y al disfrute

colectivo de la cultura, ofreciendo diversas actividades para promoverla. Los niños, jóvenes y adultos pueden acceder a cursos de pintura, dibujo, marimba, teclado, guitarra y teatro. Además de realizar actividades de tipo cultural y educativo, tales como: festivales, conciertos, exposiciones, fiestas, musicales, eventos folklóricos.



Fotografía f.9

Roxana Xanté. 2007

Basilio Eliseo de León Rosales es el nombre que se le dio al centro regional de arte, el cual es impulsado por el Ministerio de Cultura y Deportes –MICUDE-

Fotografía f.10

Fuente: Centro Regional de Arte de Sololá.

La música es una de las expresiones artísticas y culturales con mayor interés en la región, en la imagen se aprecia a los niños tomando clases de guitarra.



Fotografía f.11

Fuente: Centro Regional de Arte de Sololá.

En el Centro Educativo se imparten clases de teclado. En la imagen se aprecia a los niños estudiantes de este instrumento. Se puede apreciar el espacio de las instalaciones actuales.





Fotografía f.12

Fuente: Centro Regional de Arte de Sololá.

La marimba es uno de los instrumentos más utilizados en la región, en la imagen un grupo de niños ensayando para una presentación musical en el municipio.

Fotografía f.13

Fuente: Centro Regional de Arte de Sololá.

Las exhibiciones de arte como pinturas son unas de las más frecuentadas por los tunistas que buscan conocer el arte cultural de la región por medio de la pintura. En la imagen un grupo de niños tomando las clases de dibujo y pintura que se imparten en el centro educativo.



Fotografía f.14

Fuente: Centro Regional de Arte de Sololá.

La danza y el teatro son manifestados en su mayoría durante las épocas de feria del municipio y durante actividades especiales como la elección de la flor de la feria, aniversarios de fechas conmemorativas y ocasiones especiales. El teatro



es representado por su mayoría por jóvenes integrantes de grupos artísticos de la región.

2.7 Manifestaciones Artísticas en Sololá

El departamento de Sololá posee manifestaciones culturales y artísticas. A continuación se describen algunas de ellas:

2.7.1 Música

La música es esencial, sobre todo la interpretada con la marimba, instrumento autóctono que ameniza melodías especialmente el son, la cual es combinada con el tambor, la chirimía, chinchines y otros. Puesto que identifica a los caqchikeles.

Fotografía f.15

Roxana Xanté. 2007

En la imagen se observa la presentación de un grupo artístico en el kiosco del parque central del municipio de Sololá.



Fotografía f.16

Fuente: Asociación Xocomeel. Pintores San Juan La Laguna, Sololá.

2.7.2 Pintura

Las artes plásticas constituyen otra de las mayores expresiones artísticas del departamento de Sololá, pues destaca a nivel nacional e internacional por sus pintores, la mayoría pertenecientes al grupo tz'utujil. Las pinturas se caracterizan por sobresalir en ellas la asimetría de sus personajes, están llenas de luz y color. Estos pintores son considerados como dentro de la

corriente mundial de arte naïf (del francés naïf que significa ingenuo).²¹

2.7.3 Danza y Teatro

La danza y el teatro son manifestados en su mayoría durante las épocas de feria del municipio y durante actividades especiales. En Sololá, cabecera, se baila para la fiesta titular, La Conquista, de Tontos. El teatro es representado por su mayoría por jóvenes integrantes de grupos artísticos de la región.

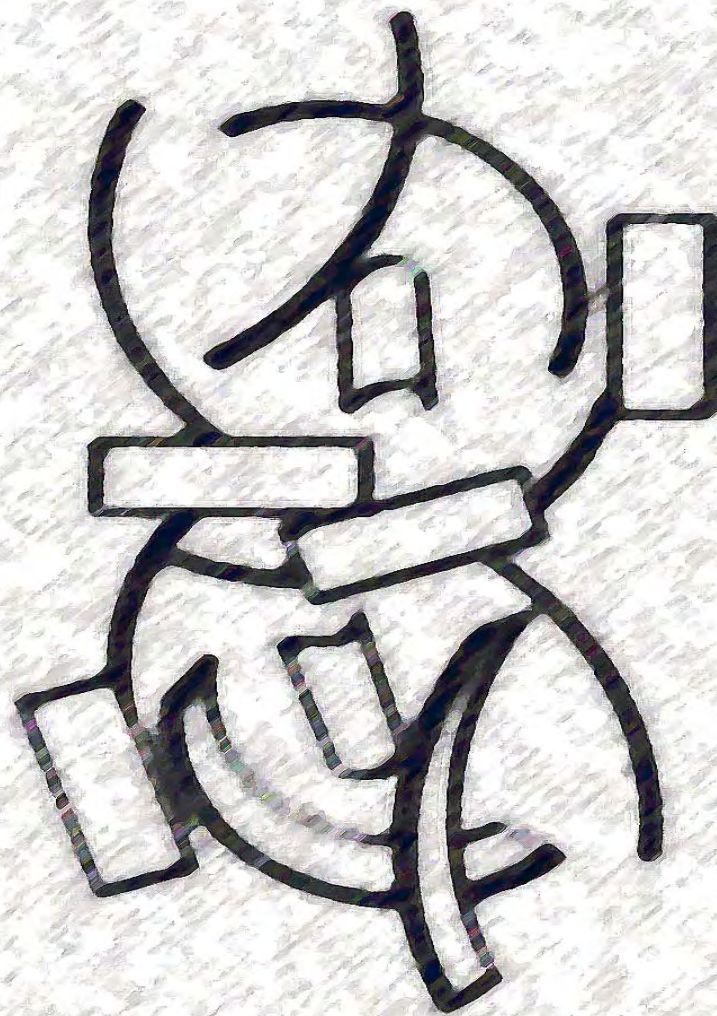


Fotografía f. 17

Roxana Xanté. 2007

Danzas ceremoniales y comunes, las ceremoniales realizadas en ceremonias de petición o agradecimiento, cambio de cofrades, celebración del maíz, entre otros.

²¹ El término naïf es utilizado, según algunos tratados especializados a nivel mundial, para calificar la producción de una persona que, por lo general, no posee formación artística previa.



"Y quien ansía superarse creando posee la voluntad más pura."

Federico Nietzsche

Marco Legal

Capítulo III



3.0 MARCO LEGAL

Existen varios organismos e instituciones que velan por la protección y el desarrollo de la cultura, tanto a nivel internacional como a nivel nacional. A continuación se hace mención de algunos de ellos.

3.1 Leyes Internacionales de la Cultura.

3.1.1 Organización de las Naciones Unidas – ONU-

Todos los hombres tenemos derechos a la vida cultural en el entorno mundial, donde esta organización hace constar en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el siguiente artículo:

Artículo 27:

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho de los intereses morales y materiales que corresponda por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

3.1.2 Organización de los Estados Americanos – OEA-

En la Declaración Americana de Derechos y Deberes de Hombre, en la Novena Conferencia Internacional de la Organización de Estados Americanos, se aprobó el siguiente artículo:

Artículo XIII: Derechos a los beneficios de la cultura. Toda persona tiene el derecho de participar y disfrutar de los beneficios que resulte de los progresos intelectuales y especialmente de los descubrimientos científicos; así mismo de la protección de los intereses morales y materiales que correspondan por la razón de inventos, obras literarias, científicas y artísticas de que sea autor.

3.2 Leyes Nacionales de la Cultura

3.2.1 Constitución Política de la República de Guatemala.

En la constitución política de Guatemala tenemos los artículos que protegen el patrimonio cultural, natural y autónomo de la República de Guatemala. Los puntos relacionados con la cultura pertenecen a los artículos entre el 57 al 66, que concretan:

Artículo 57. Derecho a la Cultura. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación.

Artículo 58. Identidad cultural. Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

Artículo 59. Protección e investigación de la cultura. Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

Artículo 60. Patrimonio cultural. Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo los casos que determine la ley.

Artículo 62. Protección al arte, folklore y artesanías tradicionales. La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del Estado, con el fin de preservar su autenticidad. El Estado propiciará la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la



obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación.

Articula 63. Derecho a la expresión creadora. El Estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y económica.

Artículo 65. Preservación y promoción de la cultura. La actividad del Estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.

2.2.2 Código Municipal

Establece que compete a la Corporación Municipal, la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes, en coordinación con los Ministerios respectivos. De acuerdo con el Decreto No. 26-97 del Congreso de la República considera que es necesario promover legalmente el rescate, investigación, salvamento, recuperación, conservación y valorización de los bienes que integran el patrimonio cultural.

2.2.3 Reglamento de la Ley de Educación

El Ministerio de Educación comprende las siguientes Dependencias específicas del subsector de Cultural.

Dirección General de Bellas Artes.

Instituto Nacional del Patrimonio Cultural.

Instituto Nacional de la Juventud.

Dirección General de Bellas Artes

Artículo 34.- La Dirección General de Bellas Artes es la Dependencia encargada de la organización, dirección, coordinación y supervisión de las actividades artísticas del país, así como de la formación de profesionales del arte.

Artículo 35.- La División de Promoción y Difusión cubre las áreas de folklore, artes plásticas, música, danza, artes literarias, teatro.

Artículo 36.- La División de Formación Artística se integra con el Conservatorio Nacional de Música, la Escuela de Artes Plásticas, la Escuela de Danza, la Escuela de Teatro y otras que se crearen.

Artículo 37.- La División de Arte Escolar desarrolla actividades tendientes a la formación artística del educando, así como auspiciar los programas que le permitan desarrollar su actividad creadora y apreciación artística. Trabaja en las áreas de formación musical, artes plásticas, danza y teatro, y otras que se incorporen en el currículo de estudios del sistema escolar.

2.2.4 Ministerio de Cultura y Deportes

El ministerio de Cultura y Deportes, contribuye al desarrollo de los guatemaltecos, mediante la promoción de una identidad nacional, que este basada en el civismo y el reconocimiento del pluralismo cultural, y el fomento de las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y recreativas. Es la entidad que representa y apoya todos los programas y proyectos que estén a favor del reconocimiento cultural de cada uno de los pueblos que hay en Guatemala.

Acuerdo Ministerial Número 232-2007

Dentro del departamento de formación artística del MICUDE se realizó el siguiente acuerdo. Acuérdase autorizar el Funcionamiento del Centro Regional de Arte de Sololá "Basilio Eliseo de León Rosales"

Artículo 1. Autorización. Autorizar el Funcionamiento del Centro Regional de Arte de Sololá "Basilio Eliseo de León Rosales"

Siendo ésta una institución de enseñanza que tendrá a su cargo proponer y desarrollar los programas de los cursos libres que se impartirán. Su principal objetivo es:



General:

Formar artistas en las diferentes especialidades del arte, con capacidad para responder a las necesidades de la creación artística, la educación y la gestión cultural en Guatemala.

Artículo 6. Los que impartidos en el Centro son:

Curso Básico de Dibujo

Música

Curso de Marimba

Curso de Teclado

Curso de Guitarra

Curso de Lectura y Escritura Musical

Curso de Práctica Orquestal o Conjunto

Curso de Práctica Coral

Curso de Iniciación a la Historia de la Música

Curso de Iniciación a la Armonía

Arte Dramático

Curso de Introducción a la Actuación

Curso de Actuación

Marimba

Curso básico de Marimba

3.3 Entorno Legal- Técnico

3.3.1 Sistema Cultural²²

Bajo el enfoque popular de la cultura es imprescindible proveer de infraestructura física y organización adecuada a todo el país, con el fin de reforzar la identidad cultural. Para ello, SEGEPLAN ha planteado un sistema cultural nacional basado en un procedimiento sistemático de planificación

Antes de conocer el sistema cultural debemos saber que un sistema se define como el conjunto de elementos que se relacionan entre sí, para alcanzar un propósito determinado, el sistema cultural pretende el buen funcionamiento entre centros culturales localizados según área de acción, cantidad de población y categoría de centro poblado, implicando esto una jerarquía de equipamiento que permitirá conocer las funciones básicas de un centro cultural y su equipamiento arquitectónico óptimo.

3.3.2 Jerarquía de Equipamiento Cultural

El equipamiento cultural sigue una jerarquía simple de niveles distintos, la cual corresponde a datos de la Secretaría de Equipamiento Urbano y Ecología, SEDUE, para satisfacer los requisitos básicos que deben cumplir los servicios culturales; a continuación se describe esta jerarquía.

²² Rodas Marroquín, Juan. Op. Cit. Pág. 19 y 23



Cuadro c.6

Jerarquía de Equipamiento Cultural

Fuente: Información basada en SEDUE

Elaboración propia

Centro Cultural	Ubicación	Equipamiento	Rango de Población	Radio de Cobertura	
				Distancia en Km.	Tiempo
Nacional o Metropolitano	Ciudad o Capital de República	Centro de capacitación e investigación. Centro de estudios folklóricos, artesanales. Centro para las artes mayores. Teatro Biblioteca, Hemeroteca	Más de 500,000	100 o más	5 horas
Regional	Cabeceras regionales	Escuela regional de artes folklóricas. Biblioteca	100,000 - 500,000 habitantes	30 a 100	1 a 3 horas
Sub-regional	Municipio o Cabecera departamental	Escuela de artes Biblioteca	50,000 a los 100,000 habitantes	15 a 30	30 a 60 minutos
Municipal	Municipio	Casa de la cultura Biblioteca Plaza Auditorio Escuela de artes Servicios de apoyo	5,000 a 50,000 habitantes	3 a 15	10 a 30 minutos
Aldea	Comunidad Rural (Aldea, caserío, etc.)	Salón comunal Plaza	250 a 5,000 habitantes	no mayor de 3	de 1 a 10 minutos



3.3.3 Criterios Normativos para el Diseño Arquitectónico de Centros Educativos²³

Este normativo es una herramienta básica que proporciona las normas a aplicar en el diseño en los edificios e instalaciones de centros educativos, con el fin de garantizar que se proveerá de espacios físicos confortables, saludables y seguros para la población educativa. Según este normativo el centro educativo debe de estar dividido en los siguientes sectores:

- ↗ Sector Educativo
- ↗ Sector Administrativo
- ↗ Sector de Apoyo
- ↗ Sector de Servicio
- ↗ Sector de circulación
- ↗ Sector al aire libre.

Estos a su vez están comprendidos por las siguientes áreas:

Cuadro c.7

Áreas de Centros Educativos

Área Educativa	Área Administrativa	Área de apoyo
<p>Se integra por los espacios utilizados para el ejercicio del proceso enseñanza-aprendizaje. Entre ellos, los siguientes:</p> <p>Aula Teórica o Pura: Es un espacio adecuado para desarrollar los contenidos de los programas de estudio.</p> <p>Aula de Proyecciones: Es un espacio adecuado para complementar los contenidos de los programas haciendo uso de recursos didácticos como: películas, diapositivas, filmas, acetatos, entre otros. En este tipo de espacios los educandos deben permanecer sentados en sitios fijos dispuestos en forma de auditorio y dirigen su atención hacia el área de proyección o acción demostrativa, tomando notas simultáneamente.</p> <p>Talleres: Son los espacios para desarrollar actividades teórico - prácticas orientadas a la enseñanza artística, creatividad plástica conforme lo requieran los distintos niveles de educación y especialidad del centro educativo.</p>	<p>Se integra por los espacios en los que se desarrollan funciones de planeación, integración, organización, dirección, ejecución, coordinación y control de la comunidad educativa. Es importante la relación directa e indirecta con los demás sectores que integran el centro educativo oficial. Entre los espacios que integran el sector administrativo están:</p> <p>Dirección y/o Subdirección: La función de éstos es de proveer espacios separados adecuados y confortables para desarrollar actividades de planeación, integración, organización, dirección y control de la población de educandos, personal administrativo, técnico, de servicio.</p> <p>Sala de Espera: Es un espacio adecuado y confortable para antesala de los usuarios de los espacios administrativos.</p> <p>Sala para educadores: Su función es de proveer un espacio adecuado y confortable para que los educadores realicen sus actividades de enseñanza-aprendizaje, entre ellas la planificación de los contenidos de los cursos, reuniones de claustro, reuniones con padres de educandos, entre otros.</p> <p>Contabilidad: Es un espacio adecuado y confortable para que el secretario contador y el personal auxiliar ejecute las funciones de servicios contables administrativas del centro educativo.</p> <p>Archivo y Bodega: Es el espacio adecuado para guardar documentos, materiales y equipo pertenecientes al centro educativo.</p>	<p>Está integrado por todos aquellos espacios utilizados para reforzar el proceso aprendizaje en forma integral en la población educativa y de integración y/o servicio a la comunidad vecina al centro educativo oficial. Entre ellos:</p> <p>Salón de Usos Múltiples (SUM) Es el espacio para el desarrollo de actividades bajo techo contenidas en los programas de música, danza, juegos educativos. Adicionalmente actividades de integración y/o servicio a la comunidad.</p> <p>Biblioteca: Es el espacio para reforzar los métodos de estudio y metodología de investigación en los educandos de acuerdo a los programas en cada uno de los niveles de educación y sus especialidades</p>

Elaboración propia

²³ Criterios Normativos para el Diseño Arquitectónico de Centros Educativos. Ministerio de Educación, Guatemala, 2007.



Área de Servicio	Circulación	Espacios Abiertos
<p>Está integrado por los espacios utilizados como apoyo. Entre ellos:</p> <p>Servicios Sanitarios: Es el espacio adecuado e higiénico para satisfacer las necesidades fisiológicas y de higiene de los usuarios.</p>	<p>Se integra por los espacios que facilitan el acceso directo de peatones y vehículos a todos y cada uno de los sectores que integran el centro educativo. Existen dos tipos de circulaciones, las cuales son:</p> <p>Circulación Peatonal: Es el espacio seguro para la circulación la cual debe de estar libre sin obstáculos hasta las plantas bajas de los edificios y acceso a los espacios que conforman los distintos sectores en los centros educativos. A estos espacios se les ha adicionado la función de informar a los usuarios por medio de paneles informativos, carteles, periódicos murales, exposición de trabajos, entre otros.</p> <p>Circulación Vehicular: provee a los vehículos un espacio definido, directo y seguro para la circulación de personas. El parqueo es un espacio definido para estacionar los vehículos, e incluye espacios específicos para vehículos de personas discapacitadas.</p>	<p>Se integra por los espacios exteriores a los edificios del centro en los que se realizan actividades como: recreo, descanso, prácticas, entre otras. Son espacios al aire libre, soleados, ventilados y sin obstáculos para que en ellos puedan moverse con plena libertad y espontaneidad. A la vez provee a los edificios: iluminación, ventilación y soleamiento necesarios para lograr el confort visual y térmico.</p> <p>Patio: es un espacio para descanso, recreación, práctica de ejercicios, y poder desarrollar algunas prácticas, entre otros.</p>

3.3.4 Reglamento de Construcción del Municipio de Sololá, Departamento de Sololá.

Artículo 3. La planificación y ejecución de cualquier actividad de construcción, ampliación, modificación, reparación y demolición de una edificación; estarán bajo la responsabilidad de los/as Ingenieros/as o Arquitectos/as colegiados activos, cuyas firmas amparen los respectivos documentos.

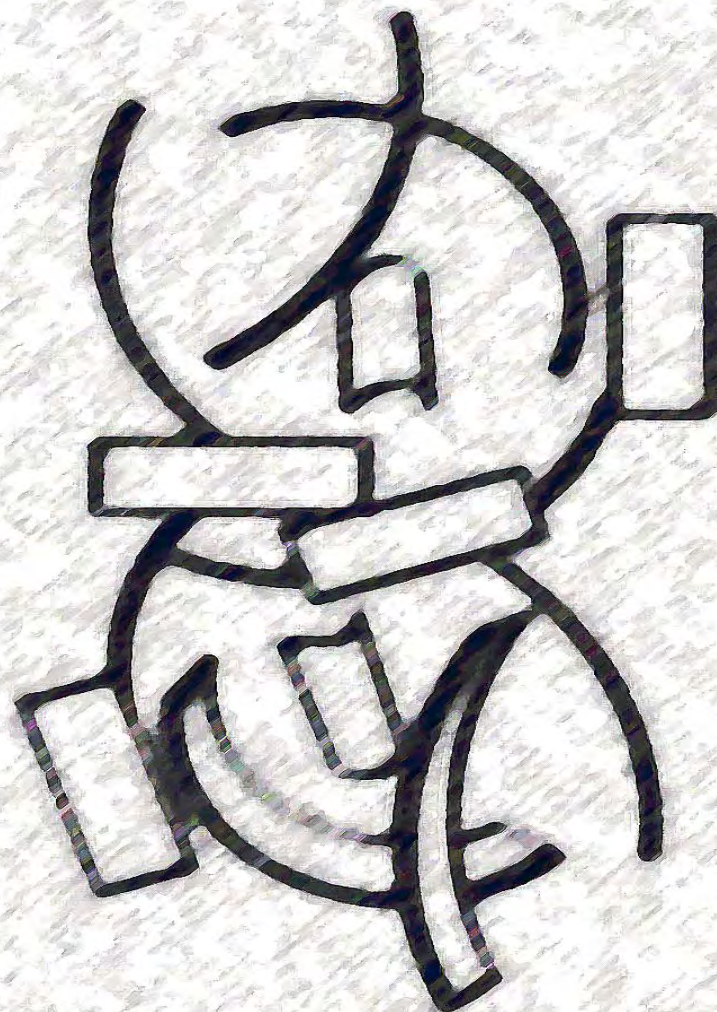
Artículo 25. De acuerdo al tipo de edificación y los usos a que se destinen, la línea de fachada deberá estar alejada de la alineación municipal, una distancia que será fijada por la Municipalidad. El espacio definido, servirá para jardinería y estacionamiento de vehículos

Artículo 26. Queda a criterio de la Municipalidad las observaciones en cuanto a la altura máxima de fachada, no podrá exceder de 15.00mts. y 6 niveles máximo en toda edificación pública o privada de acuerdo al uso que este destinada la misma, el sector donde se localice y el ancho de calle donde se ubique.

Artículo 27. Cuando la alineación coincida con la línea de fachada y su ubicación sea en esquina, la construcción deberá realizarse

dejando un ochavo, no menor de 3.00 mts. lineales de radio en todos los niveles.

Artículo 30. Todo vecino está obligado a construir por su cuenta la acera que circunda el frente y lado de su propiedad, la que deberá tener un ancho mínimo de un metro lineal y una altura mínima de 20 centímetros sobre la carretera.



"La sencillez y naturalidad son el supremo y último fin de la cultura."

Federico Nietzsche

Marco Contextual Referencial

Capítulo IV

4.0 MARCO CONTEXTUAL REFERENCIAL

A continuación se presentan las características del entorno inmediato del lugar donde se plantea la propuesta de diseño de la presente tesis, estas características se presentan desde una forma general hasta llegar al análisis a nivel específico. La realización de este estudio es importante, pues cada región cuenta con distintas características fisiográficas, culturales, etc., que sumadas al ambiente físico y las personas que lo habitan influyen y serán en gran parte sustento de las premisas y del diseño, dando a nuestro estudio una entidad.

4.1 Guatemala²⁴

La república de Guatemala está ubicada en el centro del continente americano, entre los paralelos 13° 44' y 18° 30' latitud norte y los meridianos 87° 24' a 92° 14' al oeste de Greenwich. Limita al norte y al oeste con México, al este con Belice y el golfo de Honduras, al sureste con Honduras y El Salvador, y al sur con el océano Pacífico. Guatemala posee un área total de 108,889 Km.².

Aproximadamente dos terceras partes de Guatemala están formadas por montañas, muchas de las cuales son de origen volcánico. La temperatura anual tiene un promedio de 20°C, la estación de lluvias se presenta entre mayo y octubre, con una estación seca entre noviembre y abril. Las precipitaciones anuales de la zona norte oscilan entre 1.525 y 2.540 mm; la ciudad de Guatemala, en las montañas del sur recibe cerca de 1.320 mm al año.

Guatemala tiene una población, según el XI censo nacional de población, de 11,237,196 habitantes, de los cuales el 48.9% son hombres y el 51.1% son mujeres. La densidad poblacional es

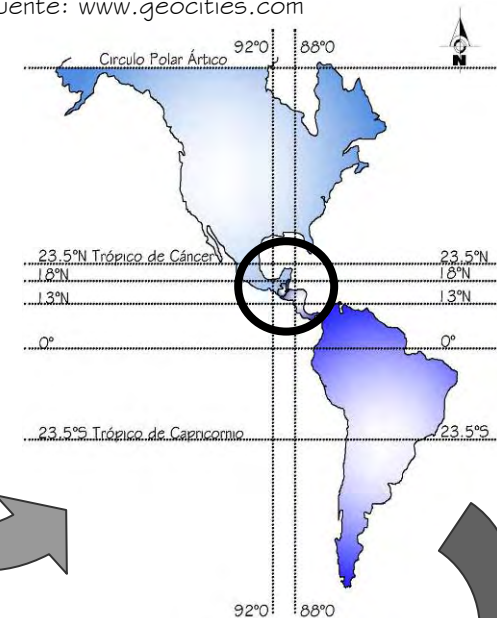
de 103 hab./ Km.², del total de la población el 46.1% vive en el área urbana y el 53.9% en el área rural.

La población que pertenece el grupo étnico indígena conforma el 41% de los habitantes del país, mientras que los no indígenas representan el 59%.



Mapa m.1

Fuente: www.geocities.com



Mapa m.2

Continente Americano

Fuente: www.geocities.com



Mapa m.3

República de Guatemala

Elaboración propia

La república de Guatemala está dividida política y administrativamente en 8 regiones conformadas por los 22 departamentos²⁵.

²⁴ Mejía Castro, Regina. *Diseño y Planificación de la Casa de la Cultura, Panajachel, Sololá*. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura, USAC, 2005. Pág. 37.

²⁵ Según Decreto 70-86 Art. 2 de la Ley Preliminar de Regionalización, y Decreto 52-87 Ley de los Consejos de desarrollo Urbano y Rural, SEGEPLAN.

Cuadro c.8

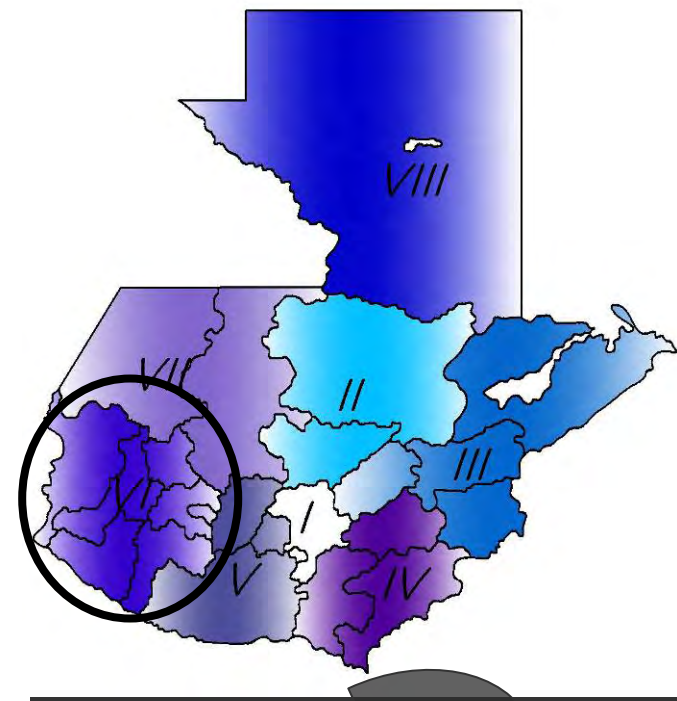
Regionalización de la República de Guatemala

Elaborado por: Roxana Xanté

Fuente: Ley Preliminar de Regionalización

	Región	Conformación
I	Metropolitana	Guatemala
II	Verapaces	Alta y Baja Verapaz
III	Nor-Oriente	Izaba, Zacapa, Chiquimula, El Progreso
IV	Sur-Oriente	Jutiapa, Jalapa, Santa Rosa
V	Central	Chimaltenango, Sacatepéquez, Escuintla
VI	Sur-Occidente	Sololá, San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Suchitepéquez, Retalhuleu
VII	Nor-Occidente	Huehuetenango, Quiché
VIII	Petén	Petén.

La regionalización en el territorio nacional se establece con la finalidad de orientar el desarrollo del país. Se conformaron por uno o más departamentos de acuerdo a las características topográficas, climáticas, sociales y económicas.

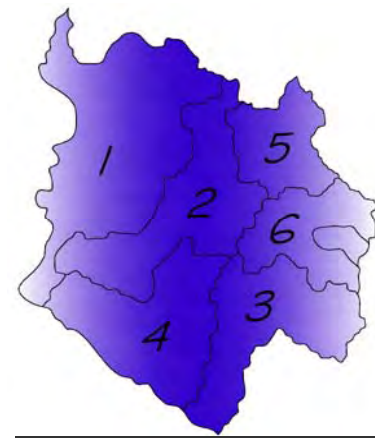


Mapa m.4

Regionalización de Guatemala

Fuente: Ley Preliminar de Regionalización

Elaboración propia



Mapa m.5

Región VI Sur Occidente

Fuente: Ley Preliminar de Regionalización

Elaboración propia

4.2 Región VI Sur Occidente²⁶

La región VI tiene una superficie territorial de 12,230 Km.², que representa el 12.33% del área del país y está conformada por los Departamentos siguientes:

Cuadro c.9

Región VI Sur Occidente

Fuente: Ley Preliminar de Regionalización
Elaboración propia

1	San Marcos
2	Quetzaltenango
3	Suchitepéquez
4	Retalhuleu
5	Totonicapán
6	Sololá



La región posee diversos grupos de habla, español así como idiomas de origen maya. Por las condiciones históricas y técnicas de la población, se caracteriza por la diversidad de costumbres y tradiciones, especialmente por la variedad de danzas folklóricas, así como también por la elaboración de artesanías especialmente en madera y los tejidos típicos. Estas características inciden en definir una identidad propia de la región, y por consiguiente la convierte indiscutiblemente en un atractivo turístico.

4.3 Departamento de Sololá

4.3.1 Descripción Histórica²⁷

Sololá deriva del vocablo Tz'olohá o Tz'oloyá, que en quiché, cakchiquel y tz'utuhil significa agua de sauco. Según otra interpretación, el nombre proviene de las voces en idioma cakchiquel: tzol, volver o retornar; o, partícula de continuación; y

yá, agua, lo que significaría retornarse o volverse al agua. El nombre antiguo, Techan Atitlán, significa Palacio del Señor Atitlán.

El territorio del departamento de Sololá estuvo ocupado durante el periodo pre hispánico, al igual que en la actualidad, por tres grandes grupos indígenas: los quichés, los cakchiqueles y los tz'utujiles. Hasta mediados del siglo XV, entre 1,425 y 1,475, los quichés y cakchiqueles formaron una sola organización política y social. Uno de los documentos indígenas más importantes de los cakchiqueles es el **Memorial de Sololá**, también conocido como el **Memorial de Tecpán-Atitlán**, **Anales de los Cakchiqueles** o **Anales de los Xahil**. Este documento fue escrito por dos miembros de la familia Xahil, Francisco Hernández Arana y Francisco Díaz, entre 1,573 y 1,610.

Durante el periodo colonial, el territorio de Sololá estuvo dividido en dos corregimientos, Tecpán-atitlán o Sololá y Atitlán, los que abarcaban tierras que actualmente pertenecen a Quiché y Suchitepéquez. Alrededor del año de 1,730 se formó con los dos corregimientos la Alcaldía Mayor de Sololá. En noviembre de 1,825 la Asamblea Constituyente de Estado de Guatemala dividió el territorio del Estado en siete departamentos, uno de los cuales era el de Suchitepéquez-Sololá. En 1,838 este departamento junto con Quetzaltenango y Totonicapán, formó el Estado de los Altos o Sexto Estado.

En 1,849 Suchitepéquez fue creado como departamento aparte de Sololá, que continuó abarcando casi todo el territorio de Quiché, hasta el 12 de agosto de 1,872 cuando fue creado el departamento de Quiché, por considerarse excesiva la extensión de Sololá y Totonicapán. Sololá quedó entonces conformado con los 19 municipios con que se cuenta en la actualidad. (Ver Cuadro c.10 Pág. 30) El departamento de Sololá fue erigido Departamento por decreto en la Asamblea Constituyente del 4 de noviembre de 1,825. Formó parte del Estado de los Altos en

²⁶ Mejía Castro, Regina. Op cit. Pág. 39

²⁷ Municipalidad de Sololá. Plan de Desarrollo Integral del Municipio de Sololá 2002-2010.

1,838 a 1,849, año en que se incorporo nuevamente a la República.

4.3.2 Ubicación y Descripción Geográfica²⁸

Se ubica en la latitud 14°46'26" y longitud 91°11'15". Situado en la región VI o región Sur Occidental, su cabecera departamental es Sololá, está a 2,113.50 metros sobre el nivel del mar y a una distancia de 140 kilómetros de la Ciudad Capital de Guatemala. Cuenta con una extensión territorial de 1,061 Kms.², con los siguientes límites: al Norte con Totonicapán y Quiché, al Sur con Suchitepéquez, al Este con Chimaltenango; y al Oeste Suchitepéquez y Quetzaltenango.

La principal carretera que atraviesa su territorio es la Interamericana C-1 que hacia el occidente conduce a Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango hasta la frontera con México; y en sentido contrario con Chimaltenango, Sacatepéquez y la ciudad capital.

Su precipitación pluvial es de 2895.9 mm, con un clima generalmente frío, aunque el departamento posee una variedad de climas debido a su topografía, por lo que su suelo es naturalmente fértil, para toda clase de cultivos.

El lago de Atitlán ocupa un área de 125.7 kilómetros cuadrados, equivalente a un 11.8% del territorio del Departamento, siendo el segundo lago más grande del país.



Fotografía f.18

Roxana Xanté. 2007

Lago de Atitlán desde el Mirador de Godínez. El lago está considerado como uno de los más bellos del mundo, es una de las maravillas naturales que el departamento posee, siendo éste el más frecuentado por la afluencia turística de la región.

Los accidentes geográficos más importantes son los volcanes de Atitlán, San Pedro y Tolimán. Además de hablar el español también se hablan tres idiomas mayas, el Quiché, Zutuhil y Cakchiquel. El departamento de Sololá tiene 307,430 habitantes, de los cuales el 48.8% vive en el área urbana y el 51.2% en el área rural. El total de la población 296,710 habitantes son indígenas y 10,951 son ladinos.

Cuadro c.10

División Político-Administrativa, Departamento de Sololá.

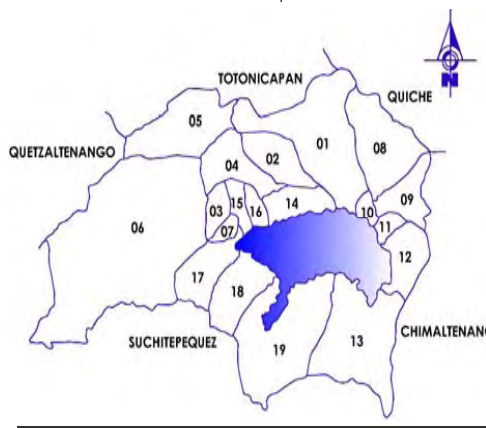
Fuente: Diagnóstico Municipal, Sololá
Elaboración propia

No.	Municipio
1	Sololá
2	San José Chacayá
3	Santa María Visitación
4	Santa Lucía Utatlán
5	Nahualá
6	Santa Catarina Ixtahuacán
7	Santa Clara La Laguna
8	Concepción
9	San Andrés Semetabaj
10	Panajachel
11	Santa Catarina Palopó
12	San Antonio Palopó
13	San Lucas Tolimán
14	Santa Cruz La Laguna
15	San Pablo La Laguna
16	San Marcos La Laguna
17	San Juan La Laguna
18	San Pedro La Laguna
19	Santiago Atitlán

Mapa m.6

Departamento de Sololá

Fuente: Municipalidad de Sololá

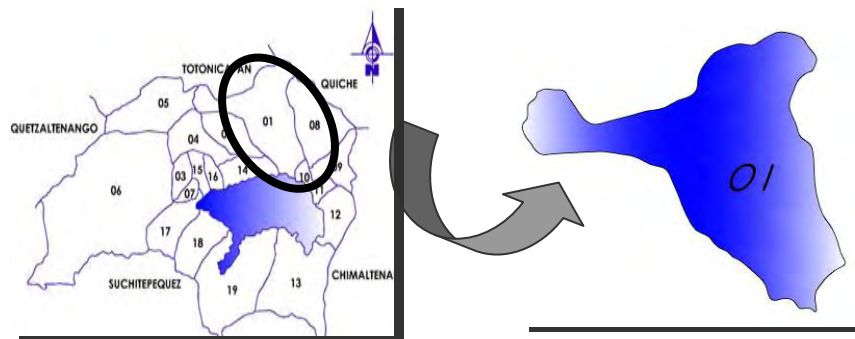


²⁸ FUNCEDE. Diagnóstico del Municipio de Sololá. Departamento de Sololá. 1995. Pág. 7.

4.4 Municipio de Sololá

4.4.1 Características Físicas y Naturales

a. **Localización**²⁹: El municipio de Sololá cuenta con una extensión territorial de 94 kilómetros cuadrados. Se ubica en la latitud norte 14°40'12" y longitud oeste 91°10'58". Colinda al norte con Totonicapán (Totonicapán) y Chichicastenango (Quiché), al este con Concepción y Panajachel, al sur con el Lago de Atitlán, y al oeste con Santa Cruz La Laguna, San José Chacayá y Nahualá.



Mapa m.7

Municipio de Sololá

Fuente: Municipalidad de Sololá

Elaboración propia

b. **Clima, Suelos y potencial productivo**³⁰: Las unidades bioclimáticas y los suelos correspondientes del municipio poseen las características siguientes:

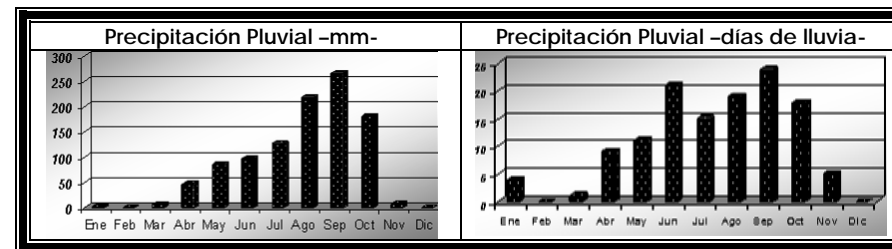
Suelos: profundos, de textura liviana a mediana, con pendientes entre 0% a 32%

Potencial productivo: bosques de pino, encino y ciprés, pastos, flores. Cultivos como: hortalizas, café, cardamomo, avena, trigo, frijol, maíz y papa.

c. **Temperatura**³¹: Mínima entre 6 y 11°C. Máxima entre 19 y 21°C.

d. **Precipitación Pluvial**: La precipitación pluvial oscila entre los 1000 a 2000 milímetros anuales, siendo los meses de más lluvia Junio y Septiembre

Cuadro c.11



e. **Vientos**: Los vientos son del nor-este al sur-suroeste. Sin embargo, debido a la configuración espacial de cada región, las direcciones de los vientos varían en determinado grado. En el área de Sololá, la velocidad del viento tiene un promedio de 40 a 50 kilómetros por hora.

f. **Hidrografía**³²: El municipio cuenta con una amplia red hidrográfica, cuyo principal foco de nacimiento es la cumbre María Tecún, que es el punto más alto del municipio, se ubica en la aldea Pixabaj.

En esta zona nacen varias quebradas o riachuelos que tributan su caudal hacia el Río Kisk'ab, principal afluente del lago de Atitlán. En total, la red hidrográfica del municipio la conforman dieciséis ríos, cuyos recorridos oscilan entre los 10 y 15 kilómetros.

Estas fuentes de agua son utilizadas para las actividades de la agricultura y el consumo humano.

²⁹ FUNCEDE. Op. cit. Pág. 12.

³⁰ Ibid. Pág. 13.

³¹ Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrografía -INSIVUMEH- Departamento de Climatología

³² Ibid. Departamento de Hidrografía.



4.4.2 Características Socioculturales

a. Población: Cuenta en el año 2002 con 63,973 habitantes, de los cuales el 49% lo constituye la población femenina y el 51% son hombres. La densidad de población es de 457 habitantes por kilómetro cuadrado. Sololá es uno de los municipios del país con más proporción de población indígena: un 89.41% del total de los habitantes pertenece al grupo maya-kakchiquel, el 5% al maya-kiché y el 5.59% restante pertenece al grupo no indígena.

Cuadro c.12

Características Demográficas según Sexo y Área del Municipio de Sololá.

Fuente: XI Censo Poblacional 2002. INE
Elaboración propia

Población Total	Sexo		Área	
	Hombres	Mujeres	Urbana	Rural
63,973	31,051	32,922	30,155	33,818

Cuadro c.13

Características Demográficas según Grupo de Edad del Municipio de Sololá.

Fuente: XI Censo Poblacional 2002. INE
Elaboración propia

Grupos de Edad					
De 0 a 6	De 7 a 14	De 15 a 17	De 19 a 59	De 60ª 64	De 65 y mas
14,023	15,036	4,377	27,064	1,045	2,428

Cuadro c.14

Características Demográficas según Pertenencia Étnica del Municipio de Sololá.

Fuente: XI Censo Poblacional 2002. INE
Elaboración propia

Pertenencia Étnica						
Indígena	No indígena	Maya	Xinca	Garifuna	Ladina	Otra
60,399	3,574	60,113	1	1	3,838	20

b. Salud: La ciudad de Sololá cuenta con un hospital Nacional que brinda los servicios de consulta externa, cirugía, ginecología, obstetricia, pediatría, traumatología y emergencias a todo el Departamento. Además alberga en sus instalaciones al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Ocho centros de salud y 33 centros de convergencia y servicios privados de salud.

c. Educación: En cuanto a educación Pre primaria, existen 65 centros educativos en el municipio. 10 se ubican en la cabecera departamental, mientras que los otros 55 están en el área rural. De educación Primaria existen 72 centros educativos en el municipio, 7 se ubican en la cabecera departamental, mientras que los demás 65 en el área rural.

Cuadro c.15

Características Demográficas según Nivel de Escolaridad del Municipio de Sololá.

Fuente: XI Censo Poblacional 2002. INE
Elaboración propia

Nivel de Escolaridad							
Estudiantes de 7 años y mas							
Estudiantes	Ninguno	Pre Primario	Primario 1-3	Primario 4-6	Medio	Diversificado	Superior
		18,578	1,007	12,417	11,885	2,633	2,704

En el municipio funcionan 18 institutos básicos y diversificados, de los que 7 se ubican en el área rural, los cuales no cuentan con edificio propio y funcionan en las instalaciones de escuelas primarias. De los 11 centros del casco urbano son públicos y otros 6 son privados. A nivel de estudios superiores se han creado extensiones de las siguientes universidades: San Carlos de Guatemala, Mariano Gálvez, Rafael Landívar, Del Valle.

d. Economía: La agricultura y la ganadería son dos de las principales ocupaciones de sus habitantes, con cultivos de café, maíz frijol, cereales, tomate, papa, cebolla y cría de ganado vacuno. La industria está representada por empresas harineras, textiles y de elaboración de jabones. La producción de artesanías es el cuarto sector representativo. Las visitas turísticas suponen para la ciudad una importante fuente de ingresos, al contar con vistas pintorescas en parajes localizados frente a los volcanes Atitlán y San Pedro, y con recorridos acuáticos sobre el lago de Atitlán.

e. Religión: Existe un sincretismo religioso muy arraigado, pues veneran tanto a Jesucristo y todos los santos de la iglesia católica como al Dios Mundo, al Dueño del Cerro, los espíritus antepasados, etc. La iglesia católica es presidida por los obispos y sacerdotes y la religión ancestral por los Xamanes o como se les llama actualmente a los sacerdotes mayas. Sobresale la veneración que se hace, a una imagen conocida como Maximon, considerado como un elemento importante en la religión de los indígenas y que ha trascendido también entre los ladinos.



Fotografía f.19
Roxana Xanté. 2007

principal, por conmemorarse en esa fecha la Asunción de la Virgen María al cielo, denominándose en cakchiquel "Nim Akij Sololá que significa día grande de Sololá.

f. Fiesta Titular: La fiesta titular se celebra del 12 al 27 de agosto, (Acuerdo gubernativo del 4 de mayo de 1,955) en honor a la patrona Nuestra Señora de la Asunción. El 15 es el día

3.4.2 Contexto Urbano

a. Servicios de Infraestructura

a.1 Energía Eléctrica y Alumbrado: De 10,148 viviendas, 7,551.49 (88%) disponen de energía domiciliar y 2,596.51 (12%) no cuentan con dicho servicio. En cuanto al alumbrado publico, 15 centros poblados cuentan con este servicio incluyendo la cabecera municipal.

a.2 Agua: De 10,148 viviendas, 6,870.25 (68%) cuentan con dicho servicio, sin que necesariamente sea de carácter domiciliar. En consecuencia, 3,277.75 (32%) carecen del mismo.

a.3 Letrinización y saneamiento ambiental: La cabecera municipal cuenta con sistema de drenajes y dos plantas de tratamiento de aguas servidas, que cubren los barrios San Bartolo y San Antonio.

b. Servicios de Comunicación

b.1 Correo: El servicio de correos y telégrafos es prestado por la empresa El Correo, concesionaria del servicio publico, que cuenta con una sola oficina, ubicada en la cabecera municipal.

Fotografía f.20
Roxana Xanté. 2007
Correos, ubicado en la 10ª. Calle Zona I



b.2 Teléfono: La empresa nacional Telecomunicaciones de Guatemala S.A. -TELGUA- presta en la cabecera departamental servicios telefónicos con líneas residenciales y teléfonos públicos tarjeteros o monederos. Además ofrece telefonía celular (servicio Claro), lo mismo que las compañías Comcel, y Telefónica, aunque ninguna cuenta con cobertura total en el municipio, por otra parte, en lagunas comunidades del área rural, existen algunas líneas

residenciales de tipo satelital, instalados por las empresas corcel, Telgua y teléfonos del Norte.

b.3 Vialidad: El municipio cuenta con una red vial de aproximadamente 130 Km., de los cuales unos 50 (el 38.5%) corresponden a carreteras asfaltadas y 80 (el 61.5%) a caminos de terracería. La principal es la Interamericana, existiendo otras 3 que pueden catalogarse como departamentales.

- Una proviene del municipio de Panajachel, pasa por la cabecera departamental encontrándose con la carretera Interamericana a la altura del cantón Xajaxac, con una longitud de 15 Km.
- Otro tramo de unos 8 Km. Proviene del municipio de Cocales (Departamento de Suchitepéquez), pasando por varios caseríos del municipio para encontrarse con la carretera interamericana a la altura del caserío las Trampas.
- La última es de 5 Km., iniciando en el caserío central de la aldea Los Encuentros, por donde pasa la carretera Interamericana, y es la principal vía de acceso del país al Departamento del Quiché, pasando previamente por el caserío el Paraíso, aldea Los Encuentros.

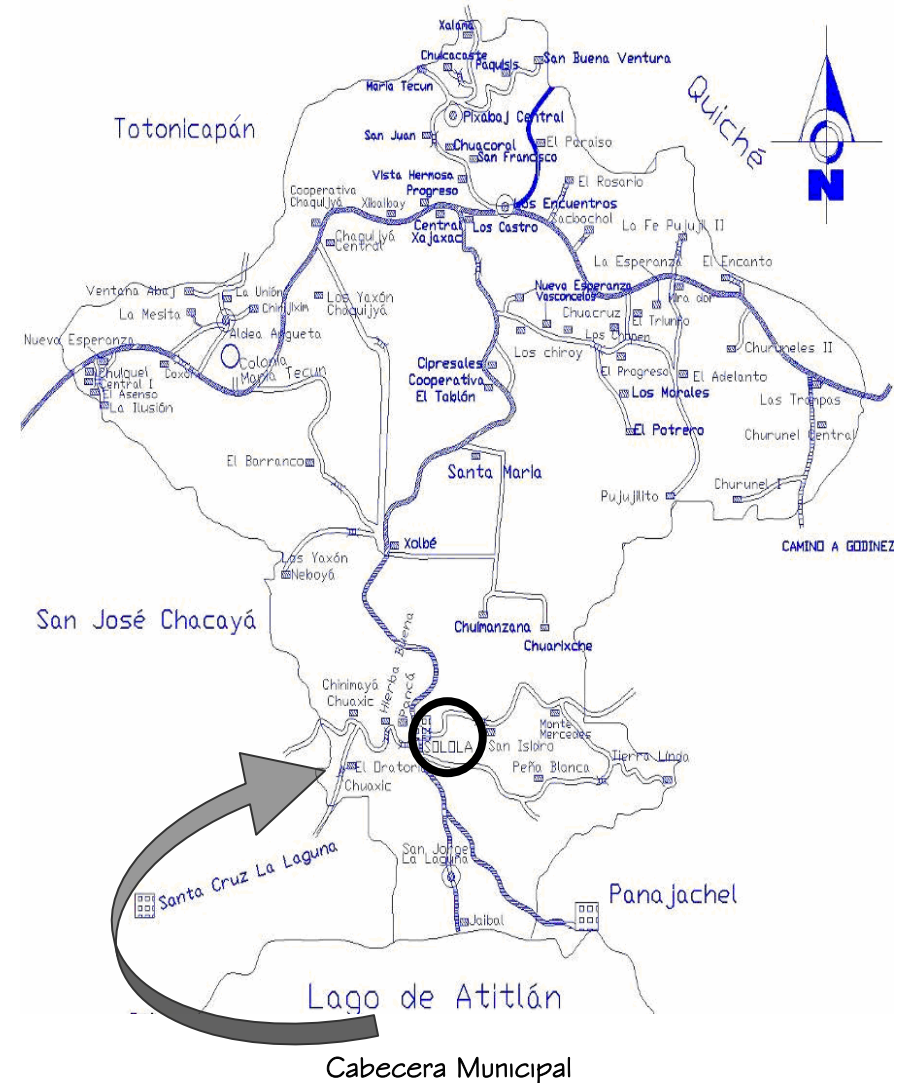
En cuanto a las carreteras de terracería existentes, suman un total aproximadamente de 80 kilómetros, los cuales comunican a 67 de los 69 centros poblados del municipio, con vías de acceso vehicular. Todos éstos confluyen a las carreteras asfaltadas.

b.4 Transporte: El servicio de transporte colectivo en el municipio es prestado por buses en las vías principales, y por numerosos fleteros en las vías secundarias, que utilizan para ello Pick-ups y en algunos casos camiones.

Mapa m.8

Vías de Comunicación en el Municipio de Sololá

Fuente: Depto. de Catastro, Municipalidad de Sololá





4.5 Análisis Urbano del Municipio de Sololá

El análisis del casco urbano del municipio tiene la finalidad de establecer la conformación y funcionamiento del territorio.

El casco urbano de Sololá se encuentra dividido en 4 barrios:
(Ver Plano No. 1, Pág. 36)

- ↗ Barrio San Antonio
- ↗ Barrio El Calvario
- ↗ Barrio El Carmen
- ↗ Barrio San Bartolo

Dentro del Casco Urbano del municipio se ha localizado el equipamiento urbano con el que cuenta actualmente.
(Ver Plano No. 2, Pág. 37)

Centro Regional de Arte

de Sololá



4.5.1 Barrios del Casco Urbano

Nomenclatura

-  Barrio San Antonio
-  Barrio El Calvario
-  Barrio El Carmen
-  Barrio San Bartolo
-  Terreno Seleccionado



Asesor:
Edwin Saravia
Consultores:
Romeo Flores
Mohamed Estrada

EPS IRG
2007-2

Diseño-Dibujo:
Roxana Beatriz Xanté Mejía

Fecha: Oct. 2, 2008

Escala: 1 : 10,000

No. Plano

1/2

36

Centro Regional de Arte

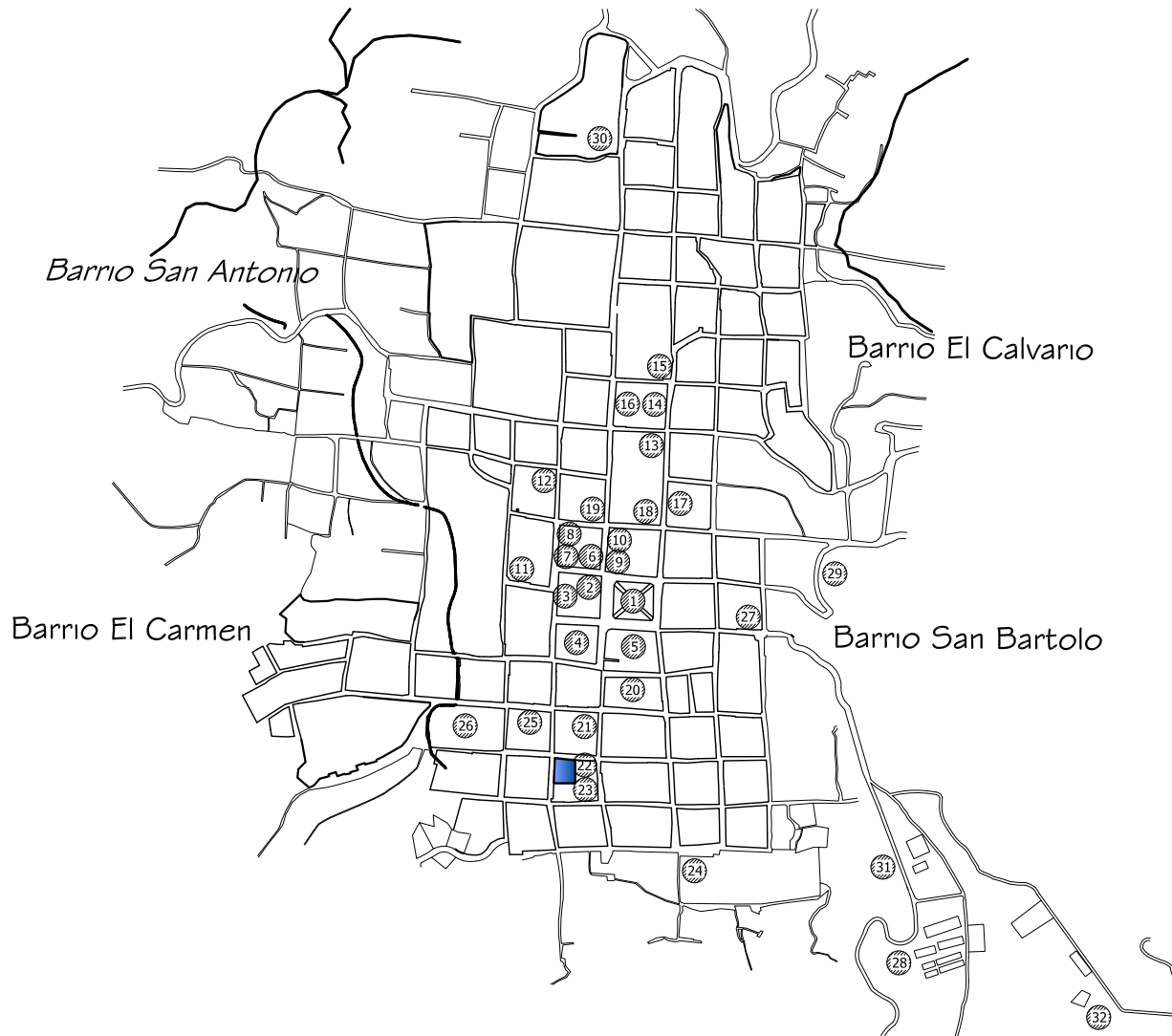
de Sololá



4.5.2 Equipamiento Urbano

1. Parque Central
2. Municipalidad de Sololá
3. Gimnasio Confede
4. Mercado Municipal
5. Iglesia Catedral
6. Municipalidad Indígena
7. Salón Municipal
8. Bomberos Voluntarios
9. Gobernación Departamental
10. Policía Nacional Civil
11. Centro de Salud
12. Procuraduría Derechos Humanos
13. Ministerio Público
14. Banco Banrural
15. Iglesia El Calvario
16. Colegio Integral Sololateco
17. Banco Agrícola Mercantil
18. Banco G y T
19. Despensa Familiar
20. Telgua
21. Escuela Santa Teresita
22. Casa del Deportista
23. Parque Infantil
24. Cementerio General
25. Instituto Abraham Lincoln
26. Estadio Municipal
27. Aprofam
28. Hospital Nacional
29. Escuela Justo Rufino Barrios
30. Policía Nacional Civil
31. Monasterio
32. Escuela Rafael Téllez Garcia

 Terreno Seleccionado



Asesor:	Edwin Saravia	EPS IRG 2007-2
Consultores:	Romeo Flores	
	Mohamed Estrada	
Diseño-Dibujo:	Roxana Beatriz Xanté Mejía	
Fecha:	Oct. 2, 2008	
Escala:	1 : 10,000	
No. Plano	2/2	37





4.6 Análisis Arquitectónico en el Casco Urbano del Municipio de Sololá





Para desarrollar de una mejor manera nuestro proyecto es necesario conocer las características arquitectónicas del lugar, a través de un análisis sobre la arquitectura del municipio. Este análisis tiene como fin poder acoplar la propuesta arquitectónica del Centro Regional de Arte. Para ello se analizaron los principales edificios, con los que cuenta el casco urbano.

Cuadro c.16

Análisis Arquitectónico

Fuente: Trabajo de Campo
Elaboración propia

Tipo de Edificio	Funcionalidad	Morfología	Sistema Constructivo	Materiales Constructivos/Acabados
Gubernamental  Municipalidad  Gobernación	Municipalidad: Edificio de 2 niveles, su planta de forma rectangular, Cuenta con un pasillo frontal, utilizado en ocasiones para puestos de ventas.	En su fachada principal el ingreso es realizado por los arcos y columnas del pasillo frontal. Las ventanas rectangulares orientadas al este y oeste no presentan ningún tratamiento contra la radiación solar. Este edificio se complementa con la torre "Centro América", elemento arquitectónico representativo del lugar, que data de principios del siglo XIX.	<ul style="list-style-type: none"> ☛ Marcos estructurales. ☛ Mampostería Reforzada ☛ Entrepiso y losa prefabricados 	<ul style="list-style-type: none"> ☛ Ladrillo ☛ Block ☛ Piedra ☛ Concreto ☛ Repello y Cernido Vertical ☛ Cielo Falso ☛ Piso de Granito
	Gobernación: Edificio de oficinas distribuida en 2 niveles, plantas de forma rectangular.	Para realzar la volumetría se amplía el espacio de la planta del segundo nivel a la vez que se utiliza parteluces en la fachada oeste, lo cual da cierta verticalidad al edificio,		
Religioso  Iglesia Catedral  Colonial	La forma de la planta es regular, lo mismo que la casa parroquial ubicada en un costado de la iglesia, su ingreso principal se orienta al oeste.	La volumetría de este elemento arquitectónico, se caracteriza por cornisas, como remates superiores, columnas resaltadas que dan volumen, así como arcos de medio punto en el ingreso y cubierta tipo bóveda, cúpulas y grandes ventanales.	<ul style="list-style-type: none"> ☛ Contrafuertes ☛ Cimiento ciclópeos 	<ul style="list-style-type: none"> ☛ Adobe ☛ Concreto ☛ Cubierta Metálica ☛ Repello y Cernido Vertical ☛ Piso de Granito
	La arquitectura antigua del lugar se caracteriza por el pasillo que conduce a los diferentes ambientes.	La arquitectura y sus elementos en la fachada, datan de principios del siglo XIX. Cuenta con arcos rebajados y columnas de madera,		

Tipo de Edificio	Funcionalidad	Morfología	Sistema Constructivo	Materiales Constructivos/ Acabados
<p>Comercio o Servicio</p>  <p>Servicio</p>  <p>Comercio</p>	<p>Servicio: Planta de forma regular, ubicado el ingreso sobre la vía más transitada, posee 2 niveles, en el primero alberga oficinas y en el segundo la biblioteca municipal.</p> <p>Comercio: Edificio que alberga comercio, dividido en tres niveles.</p>	<p>Nuevamente se observa el uso de parte-luces que le dan volumetría al edificio en las fachadas sur y oeste.</p> <p>Edificio que no posee mucha volumetría, se destaca por sus grandes ventanas orientadas hacia el norte, nuevamente se ve el pasillo exterior, en el segundo nivel.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▬ Marcos estructurales ▬ Mampostería Reforzada ▬ Entrepiso y losa prefabricados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▬ Ladrillo ▬ Block ▬ Repello y Cernido Vertical ▬ Piso de Granito
<p>Vivienda</p>  <p>Vivienda</p>  <p>Vivienda</p>	<p>La mayoría de viviendas son de planta rectangular, conservando siempre el llamado corredor y techado de lámina con artesón de madera.</p>	<p>Posee características de la arquitectura colonial; cornisas como remates superiores, ingresos y ventanas con contornos en relieve, así como la utilización de la madera para marcos de puertas y ventanas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▬ Construcción con adobes ▬ Cimientos ciclópeos 	<p>(*)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▬ Piso: Piso de Cemento ▬ Piso de Granito ▬ Techo: Lámina Metálica, ▬ Concreto, Teja. ▬ Paredes: Adobe, Block, Ladrillo

* Fuente: INE

Fotografías f. 21 – f.28
Roxana Xanté. 2008



4.7 Análisis del Terreno

Para llevar a cabo el desarrollo de nuestro proyecto. Es necesario realizar una descripción más detallada de las características del lugar, las cuales nos impondrán ciertas limitaciones que debemos conocer y las que nos indicarán las cualidades que nuestro proyecto debe de poseer.

El objetivo de este procedimiento es aprovechar las cualidades de un terreno y matizar las condiciones desfavorables que puedan presentarse, con el propósito de lograr una mejor imagen del entorno inmediato, asimismo un objeto arquitectónico funcional que cumpla con las condiciones del terreno.

Dentro de las características que debemos investigar y evaluar dentro del terreno que sustentará el objeto arquitectónico están las siguientes:

- ↗ Localización
- ↗ Ubicación
- ↗ Accesibilidad
- ↗ Dimensión, Forma
- ↗ Infraestructura existente
- ↗ Soleamiento y Vientos
- ↗ Vegetación
- ↗ Vistas

Dichos aspectos se desarrollarán, con el propósito de acomodar el diseño de la manera más adecuada y optimizar el funcionamiento del mismo.

A continuación se describirán gráficamente las características físicas y naturales del terreno a utilizar.

Centro Regional de Arte

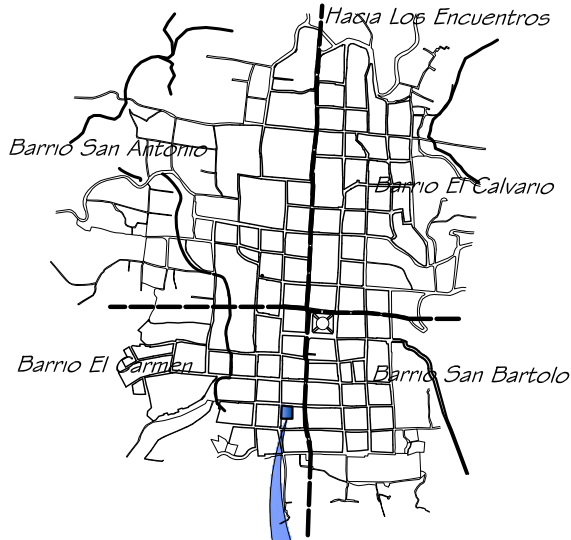
de Sololá



Análisis de Terreno

4.7.1 Localización
 El terreno a utilizar es propiedad municipal y se localiza en la 14a. Calle y 5a. Av. Esquina del Barrio El Carmen.

Asesor: Edwin Saravia	EPS IRG 2007-2
Consultores: Romeo Flores Mohamed Estrada	
Diseño-Dibujo: Roxana Beatriz Xanté Mejía	
Fecha: Oct. 2,008	41
Escala: 1:2000	
No. Plano	1/6



Terreno a Utilizar
 Escala 1:2,000

Centro Regional de Arte

de Sololá



Análisis de Terreno

4.7.2 Ubicación

El terreno se encuentra localizado dentro del casco urbano del municipio, en la cabecera municipal, su entorno se caracteriza por un área educativa y de vivienda particular. Su entorno inmediato está compuesto por viviendas particulares, parque infantil, ubicado a un costado de las instalaciones deportivas CONFEDE y de las oficinas del MAGA.

Las actividades que se realizan entorno al sitio son las siguientes:

En zona inmediata a menos de 200 mts.: Área Educativa, (Escuelas de Educación Primaria y Secundaria) Área deportiva (Confede y parque infantil) Área de Oficinas (Maga, bufetes. Fotografías f.30-f.33), Área de Viviendas.

En zona inmediata a más de 200 mts.: Área de comercio (Tiendas, librerías, ferreterías), y Área de Viviendas.

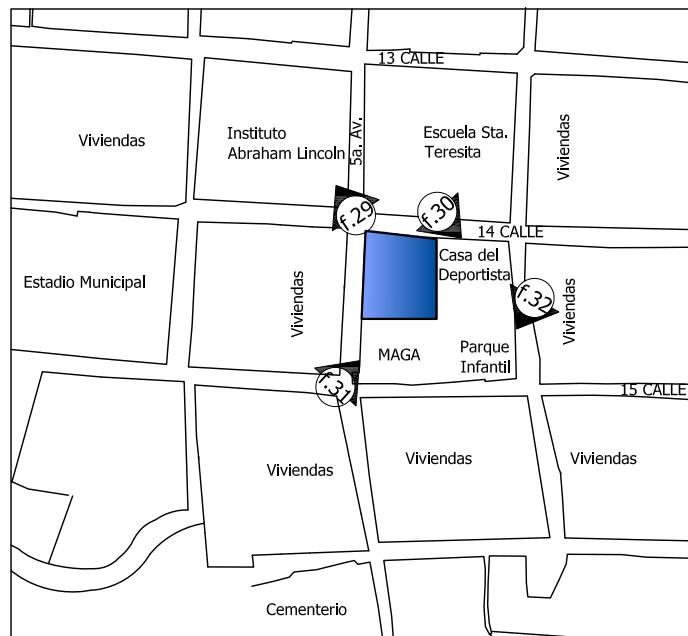
Actividades Incompatibles a más de 500 mts.: Parque Central, Municipalidad, Área de comercio.

Asesor:	Edwin Saravia	EPS IRG 2007-2
Consultores:	Romeo Flores	
	Mohamed Estrada	
Diseño-Dibujo:	Roxana Beatriz Xanté Mejía	
Fecha:	Oct. 2,008	
Escala:	1:3,000	
No. Plano	2/6	42

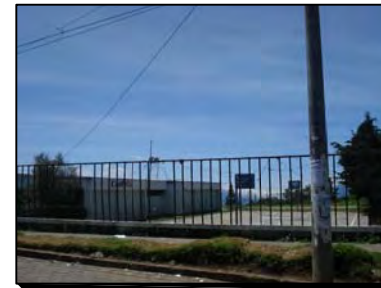
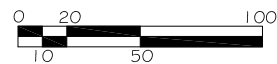


Fotografía f.29
Roxana Xanté. 2008

Instituto Abraham Lincoln



Escala Grafica



Fotografía f.30
Roxana Xanté. 2008

Casa del Deportista



Fotografía f.31
Roxana Xanté. 2008

MAGA



Fotografía f.32
Roxana Xanté. 2008

Parque Infantil

Centro Regional de Arte

de Sololá



Análisis de Terreno

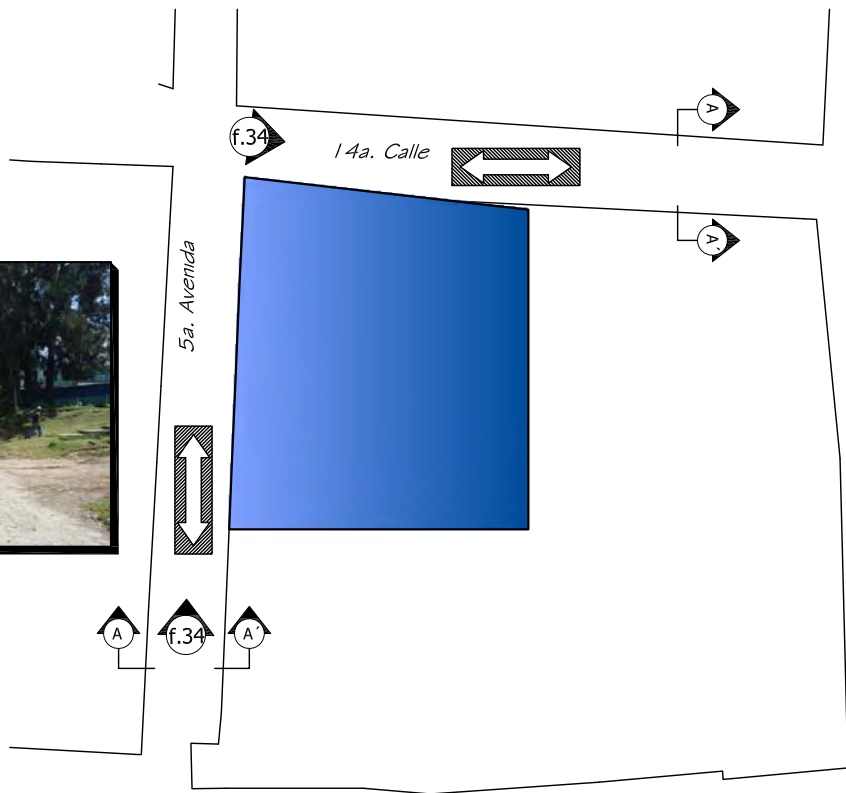
4.7.3 Accesibilidad
El Centro Regional de Arte, estará ubicado en un terreno municipal, situado en la 14 calle y 5ª. Avenida esquina Barrio El Carmen.

La visita al Centro de Arte no representa ningún problema, en cuanto su localización y acceso, ya que se ubica sobre calle y avenida de dobles vías y de tráfico moderado.

Fotografía f. 34
Vista de la 5ª. Av. Barrio El Carmen, la cual cuenta con un ancho de 7.50 Mts.

Fotografía f. 35
Vista de la 14 Calle Barrio El Carmen, cuyo ancho es 6.00 Mts.

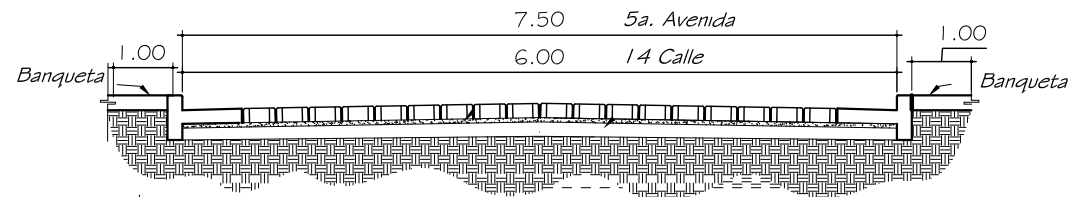
Asesor: Edwin Saravia		EPS IRG 2007-2
Consultores: Romeo Flores Mohamed Estrada		
Diseño-Dibujo: Roxana Beatriz Xanté Mejía		
Fecha: Oct. 2,008		43
Escala: 1:750		
No. Plano 3/6		



Fotografía f.33
Roxana Xanté. 2008



Fotografía f.34
Roxana Xanté. 2008



Sección A-A'
Calle Adoquinada

Análisis de Terreno

4.7.4 Dimensión y Forma
Mediante el levantamiento de campo se determinó la forma, y dimensión del terreno seleccionado, según esto se nota que el terreno tiene la forma de un polígono regular de cuatro lados, contando con un área total de 1,030.68 mts².

4.7.5 Infraestructura Existente
El objeto arquitectónico propuesto requiere de cierta infraestructura mínima para que pueda llegar a funcionar, es por ello que es necesario estudiar las condiciones de infraestructura del municipio, para verificar si es posible la conexión de los servicios con los que cuenta el proyecto a la infraestructura existente.

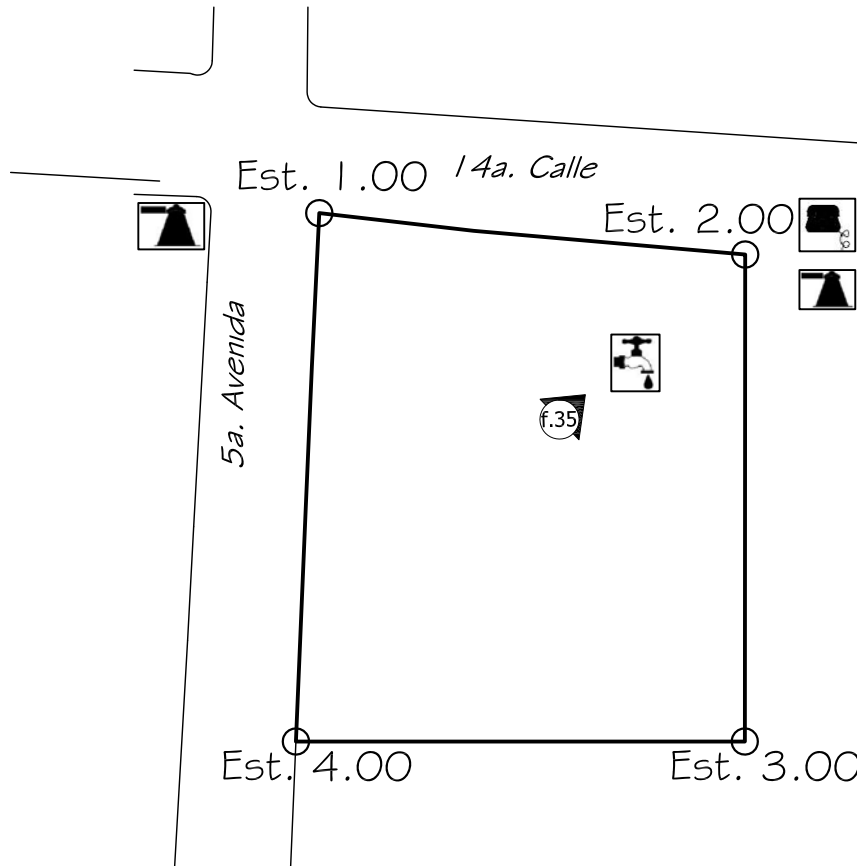
Fotografía f.34
Se observa en la imagen el poste de luz que provee de energía eléctrica al terreno, y un pozo de agua potable dentro del terreno.

NOMENCLATURA

-  Agua Potable
-  Teléfono
-  Luz Eléctrica



Fotografía f.35
Roxana Xanté. 2008



Libreta Topográfica			
Estación	P.O.	Azimut	Distancia
1	2	264d27'06"	29.16 mts.
2	3	179d57'20"	33.19 mts.
3	4	90d00'00"	30.59 mts.
4	1	177d28'12"	36.04 mts.

Asesor:		EPS IRG 2007-2
Edwin Saravia		
Consultores: Romeo Flores Mohamed Estrada		
Diseño-Dibujo: Roxana Beatriz Xanté Mejía		
Fecha: Oct. 2, 2008		44
Escala: 1:500		
No. Plano		4/6

Análisis de Terreno

4.7.6 Soleamiento y Vientos
 El objetivo de este análisis será evitar un soleamiento intenso que podría provocar altas temperaturas en espacios abiertos o bien en el interior del objeto arquitectónico.

Se debe considerar el volumen de precipitación pluvial, que podría ser causa de problemas de inundaciones o estancamientos de agua en el área de terreno.

Se debe aprovechar la dirección de los vientos para producir frescura en los espacios cerrados del proyecto, y asimismo mitigando los vientos fuertes o indeseables con obstáculos artificiales o naturales.

4.7.7 Vegetación Existente
 Dentro del terreno existe poca vegetación, ubicándose ésta en 3 extremos del terreno.

Por medio de las fotografías f.37,38 y 39 se puede apreciar que los cipreses son los tipos de árboles existentes en el terreno.

Se opta por conservarlos e integrar más vegetación al proyecto.

Asesor:
 Edwin Saravia
 Consultores:
 Romeo Flores
 Mohamed Estrada

EPS IRG
 2007-2

Diseño-Dibujo:
 Roxana Beatriz Xanté Mejía

Fecha: Oct. 2,008

Escala: 1:500

No. Plano
 5/6

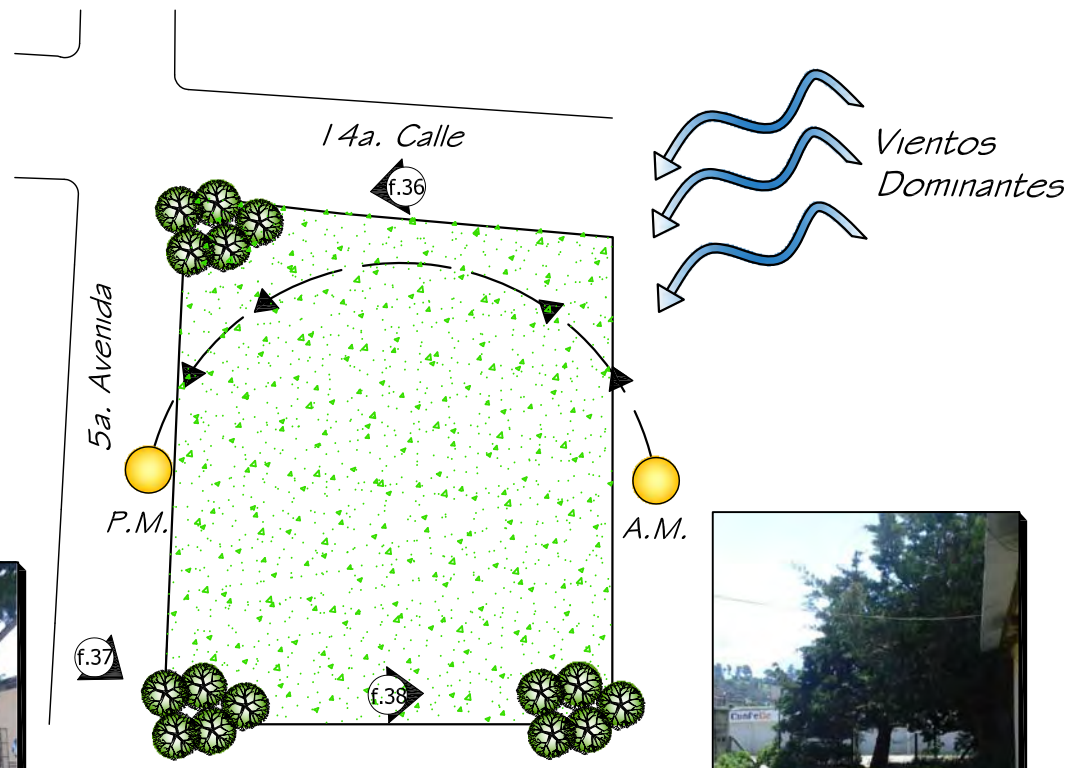
45



Fotografía f.36
 Roxana Xanté. 2008



Fotografía f.37
 Roxana Xanté. 2008



Fotografía f.38
 Roxana Xanté. 2008

Centro Regional de Arte

de Sololá



Analisis de Terreno

4.7.8 Vistas
Es importante considerar el entorno donde se encuentra ubicado el terreno a utilizar, en este caso, está rodeado de viviendas, oficinas y áreas deportivas. A continuación se presenta por medio de las fotografías, las vistas que presenta el terreno.

Fotografía f.40
V-1 Vista Norte, en donde se ubica la escuela Sta. Teresita

Fotografía f.41
V-2 Vista Oeste, en donde se encuentra un área de viviendas.

Fotografía f.42
V-3 Vista Sur, donde se encuentran las oficinas del MAGA.

Fotografía f.43
V-4 Vista Este, donde se encuentra la Casa del Deportista.

Asesor:		EPS IRG 2007-2
Edwin Saravia		
Consultores:		
Romeo Flores		Diseño-Dibujo: Roxana Beatriz Xanté Mejía
Mohamed Estrada		
Fecha: Oct. 2,008		46
Escala: 1:500		
No. Plano		6 / 6



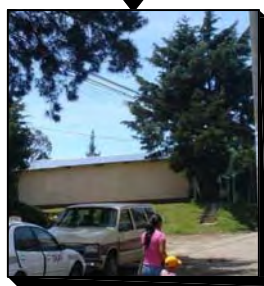
Fotografía f.39
Roxana Xanté, 2008



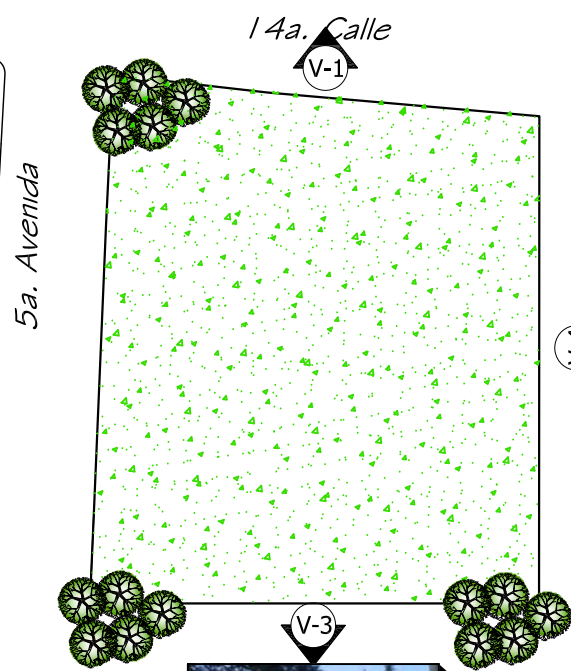
Fotografía f.40
Roxana Xanté, 2008

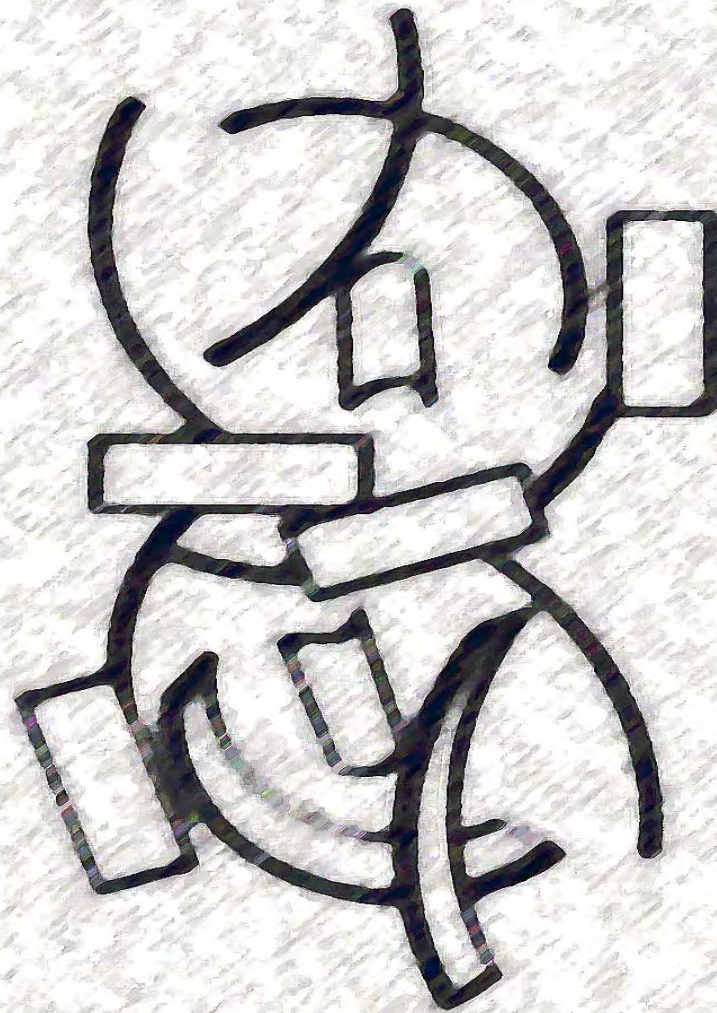


Fotografía f.42
Roxana Xanté, 2008



Fotografía f.41
Roxana Xanté, 2008





“El mundo real es mucho más pequeño que el mundo de la imaginación.”

Federico Nietzsche

Análisis y Proceso de Diseño

Capítulo V

5.0 ANÁLISIS Y PROCESO DE DISEÑO

5.1 Análisis de Casos Análogos

El estudio de proyectos similares al propuesto en este estudio, servirá para tomar en cuenta parámetros funcionales aplicados en cada uno de ellos. A continuación se describen proyectos con énfasis en la educación artística y cultural.

5.1.1 Escuela Nacional de Artes Plásticas “Rafael Rodríguez Padilla” –ENAP-

Este edificio ubicado en el complejo del centro cultural Miguel Ángel Asturias, el diseño es del Arq. Osberto Alvarado. Es un edificio de 4 niveles, en los que alberga aulas y talleres de dibujo, pintura, escultura, cerámica, biblioteca, área administrativa y parqueo.



Fotografía f.43

Roxana Xanté. 2008

Ingreso a la Escuela Nacional de Artes Plásticas, se observa toda la ventanearía del edificio orientada hacia el norte, por lo que es confortable la iluminación que da a las aulas.



Fotografía f.44

Roxana Xanté. 2008

Las aulas o talleres de prácticas poseen un área aproximada de 80 mts.². En la fotografía se aprecia el aula de dibujo, el mobiliario con el que cuenta: mesas de dibujo, ocupadas regularmente por 2 estudiantes.

Fotografía f.45

Roxana Xanté. 2008

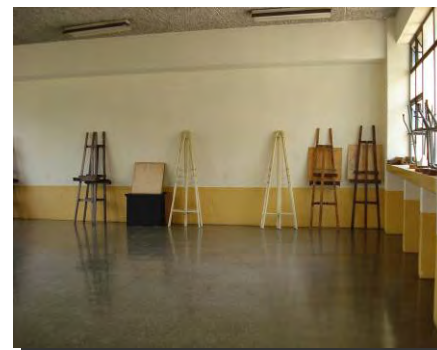
Las Aulas puras del complejo poseen un área aproximadamente de 64 mts.². En la fotografía f.54, se observa que debido a la forma regular del ambiente, éste puede ser ampliado y tener mayor capacidad de alumnos.



Fotografía f.46

Roxana Xanté. 2008

Para las Aulas de Pintura, también se ha brindado la misma área en mts.², aun considerando que para este tipo de disciplina artística, se utilizan los caballetes y banquillos como mobiliario.



Fotografía f. 47

Roxana Xanté. 2008

En las siguientes fotografías se muestra los espacios de circulación con los que cuenta el ENAP tanto vertical como horizontal. Para la circulación vertical se ha concentrado el módulo de gradas a un extremo del edificio. Como se puede observar los alumnos han aprovechado este espacio para dar a conocer sus obras.



Fotografía f. 48

Roxana Xanté. 2008

Para la circulación horizontal, el ENAP fue diseñado con pasillos de 2.00 mts. de ancho, los cuales comunican con las aulas, se puede observar que todas las aulas cuentan con puertas de doble abatimiento hacia fuera.

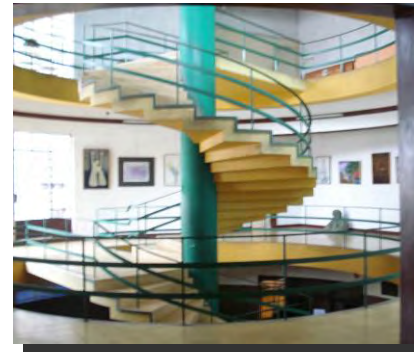


5.1.2 Escuela de la Universidad Popular

Ubicada en la 10ª. Calle 10-32 Zona 1, ciudad de Guatemala. Es una escuela en la que se imparten clases de música, artes plásticas y teatro. Al ingreso de la escuela, se encuentra una sala de exposición, ubicando al centro de ésta las gradas en forma helicoidal, donde se pueden apreciar varias obras realizadas por los alumnos, al mismo tiempo que se recorren los 3 niveles que conforman este espacio.

Fotografías f.49, f.50

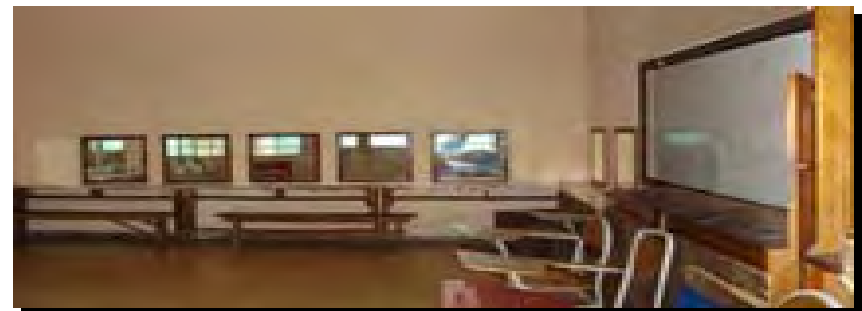
Roxana Xanté. 2008



Fotografía f.51

Roxana Xanté. 2008

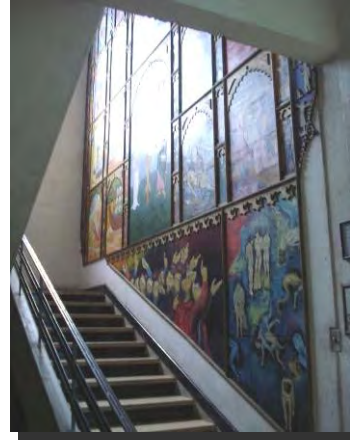
Se observa una de las aulas, la cual no cuenta con la ventilación e iluminación natural adecuada. El área es de 25.00 Mts², con capacidad de 15 a 20 alumnos.



Fotografía f. 52

Roxana Xanté. 2008

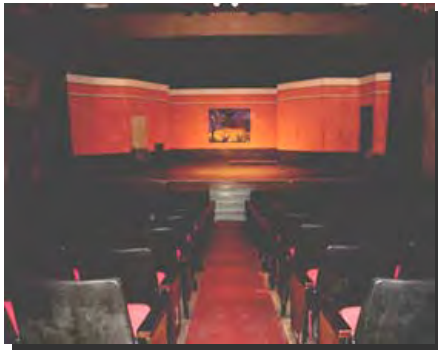
Además de contar con la sala de exposición, los alumnos han aprovechado algunos muros de la escuela para exponer su arte.



Fotografía f.53

Roxana Xanté. 2008

El vestíbulo que conecta al área educativa, también sirve de vestíbulo para el teatro Manuel Galich, cuya capacidad es para 200 espectadores. Se cuenta con áreas de vestidores y bodega.



5.1.3 Centro Cultural El Romero

Ubicado en el centro del municipio de Panajachel, Sololá. Es un centro cultural dedicado a la conservación y promoción de la cultura maya en general. Cuenta con espacios multifuncionales para la realización de algunas reuniones culturales, por ejemplo, la sala de exposiciones para trabajos de pintura es también utilizada como taller de artes manuales y expresiones artísticas.

Se compone de una biblioteca, una librería temática sobre la cultura maya, área de investigación, sala de reuniones y un patio que es utilizado para la realización de actividades técnicas.



Fotografía f.54

Roxana Xanté. 2008

Se observa que los muros son de mampostería, haciendo uso de láminas para la cubierta y materiales pétreos en la fachada principal del centro cultural y de su librería que lleva por nombre Tzunun.



Fotografía f.55

Roxana Xanté. 2008

En la imagen se muestra el interior de la biblioteca del centro cultural El Romero. Se observa el cielo falso colocado, siendo éste de madera, el cual da calidez al espacio. Se aplicó un acabado especial en las columnas y vigas, dando un toque estético al espacio. La altura de este espacio es de 2.40 Mts.

Cuadro c. 17

Cuadro síntesis de análisis

Elaboración propia

Caso Análogo	Aspectos Positivos	Aspectos Negativos
ENAP	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Buena orientación. ✓ Aulas Amplias y de formas regulares. ✓ Ventilación e Iluminación natural adecuadas. ✓ Espacios de Circulación amplios. ✓ Buen uso de vegetación y áreas verdes. ✓ Sistema Constructivo de marcos estructurales y mampostería reforzada. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de Área de Exposición ✓ No toma en cuenta al usuario con movilidad reducida.
Centro Cultural de la Universidad Popular	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Buen uso del espacio interior utilizando la doble y triple altura ✓ Integración con área de exposición y teatro. ✓ Murales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No toma en cuenta al usuario con movilidad reducida. ✓ Aulas pequeñas. ✓ No todos los espacios cuentan con ventilación e iluminación natural ✓ No cuenta con vegetación y áreas verdes.
Centro Cultural El Romero	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hace uso de espacios multifuncionales ✓ Uso del área exterior como área de práctica. ✓ Integra variedad de materiales de construcción (madera, piedra) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No cuenta con suficiente área verde.

5.2 Proceso de Diseño

Se pretende determinar dimensiones, funciones y actividades que se realizarán en el objeto arquitectónico, con el fin de establecer los parámetros que nos conduzcan a la demanda y capacidad. Por lo tanto es necesario conocer las cualidades de las personas que utilizarán el espacio.

5.2.1 Usuarios y Agentes

Es de vital importancia conocer la población específica que hará uso del objeto. Esto con el fin de poder pre-dimensionar el objeto arquitectónico en cuanto a instalaciones y actividades que se requieran.

Usuarios. Se identifican 2 tipos de usuarios: El visitante, y el estudiante. Es por eso que el estudiante y el visitante, son los que de acuerdo a sus actividades a realizar requerirán espacios adecuados para el desarrollo de éstas.

➤ **Visitante:** En este caso el visitante es quien hará uso de las instalaciones, de uso público (pasillos, recepción, etc.)

➤ **Estudiante:** El estudiante será el factor importante para el dimensionamiento de espacios, ya que de acuerdo con la afluencia de estudiantes así será el área de los ambientes.

Agentes. Los agentes serán todas aquellas personas que estarán brindando el servicio para los usuarios, dentro del mismo, por lo que también deberán requerir de un espacio físico, dentro del objeto arquitectónico, son los siguientes:

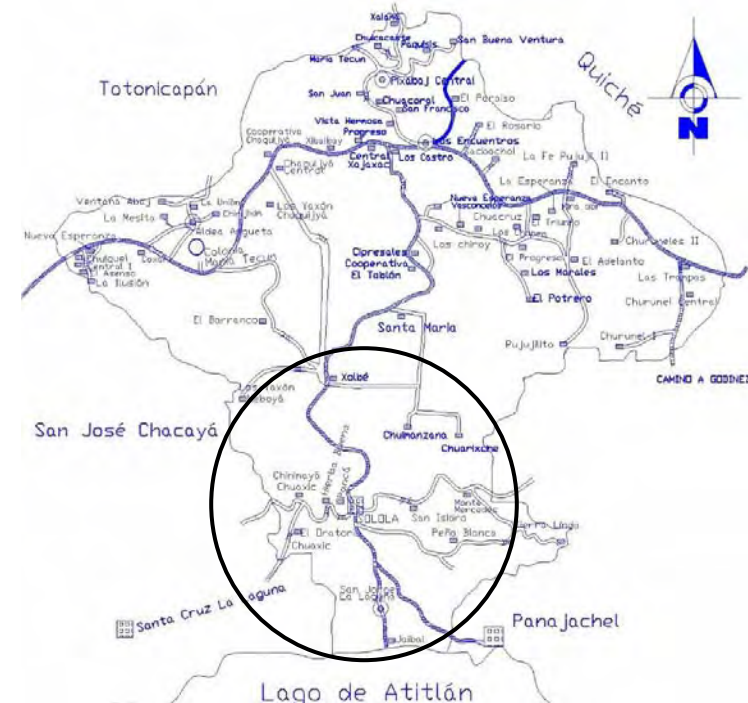
➤ **Personal Administrativo:** Este tipo de agente se refiere específicamente a aquel de vital importancia para la funcionalidad del mismo, como por ejemplo, el director, secretaria, etc. Y a la vez integrado por todas aquellas personas que tengan contacto directo con el público, como por ejemplo, recepcionista.

➤ **Personal Académico:** Este tipo de agente está integrado por catedráticos, artistas, etc. Su función principal es poder aportar sus conocimientos a los usuarios estudiantes. Este tipo de agente necesitará un espacio físico especial por actividad a realizar.

➤ **Personal de Apoyo:** Este será el encargado de los servicios el proyecto necesitase como por ejemplo limpieza, seguridad, control, mantenimiento, etc.

5.3 Radio de Influencia

El radio de Influencia se determinó según el Cuadro c.6 (Pág. 21) referente a la Jerarquía de Equipamiento Cultural, donde por ser una escuela de arte regional del municipio, se estipuló como tal un rango entre 3 a 15 Km. a un tiempo aproximado de 10 a 30 minutos.





5.4 Población Objetivo

El proyecto pretende brindar el espacio a los futuros estudiantes del centro educativo. Para ello se determinara la cantidad de estudiantes que existirán en el año 2,015, tomando como base los datos de la cantidad de alumnos que han asistido desde la inauguración del centro en el año 2005, hasta el año escolar en curso.

Cuadro c. 18

Estudiantes del Centro Regional de Arte

Fuente: C.R.A.

Año	Población
2005	40
2007	80
2008	100

Proyección de estudiantes al año 2,015

$$CAG = (2 (P2-P1) / N (P2+P1)) + 1$$

Fuente: I.N.E.

Donde

CAG = % de Crecimiento Poblacional

P1 = Población O1

P2 = Población O2

N = Número de años

I = Constante

$$CAG = 2(100-40) / 3 (100+40)$$

$$CAG = 0.28 + 1 = 1.28$$

$$CAG = 1.28 \text{ factor}$$

Cuadro c. 19

Proyección de estudiantes al año 2,015

Elaboración propia

Año	Población	Factor	Población Proyectada
2008	100	1.28	128
2009	128	1.28	163
2010	163	1.28	208

2011	208	1.28	266
2012	266	1.28	340
2013	340	1.28	435
2014	435	1.28	556
2015	556	1.28	556

Por lo tanto se determina que la población estudiantil dentro del área de influencia del Centro Regional de Arte, para el año 2,015 será de 556 estudiantes, este dato posteriormente servirá para el dimensionamiento de espacios arquitectónicos del proyecto.



5.5 Requerimientos básicos, complementarios y de servicio

Para lograr la adecuada funcionalidad del proyecto necesitaremos de varios requerimientos espaciales básicos, complementarios y de servicio, adecuados a las necesidades que este presenta.

Esto con el fin de obtener un adecuado desarrollo de las funciones y cumplimientos de las actividades educativas y culturales que se desarrollarán dentro del centro, los requerimientos y servicios deben estar compuestos por una serie de ámbitos específicos apropiados al personal y a los usuarios. Se ha optado por las siguientes áreas en base al Criterio Normativo para el diseño de centros educativos. (Ver Pág. 24)

➤ **Área Educativa:** Comprendida por Aulas y Talleres, según el pensum de estudios las clases que se imparten en el centro, éste debe contar con las siguientes aulas:

- Ejecución de Marimba
- Ejecución de Instrumentos de Cuerda
- Ejecución de Instrumentos de Viento
- Ejecución de Teclado
- Dibujo y Pintura
- Teatro
- Danza

➤ **Área Administrativa:** Conformada por la administración y las oficinas propias para el funcionamiento del centro. Las Oficinas Administrativas contarán con:

- Recepción
- Secretaría
- Dirección
- Salón de Maestros
- Servicios Sanitarios

➤ **Área de Apoyo³³:** Conformado por el auditorium, en que los alumnos en conjunto puedan practicar sus instrumento a nivel de orquesta o realizar actividades teatrales. También puede ser utilizado para la realización de eventos sociales, tales como elecciones de reinas, seminarios y graduaciones, etc. Área de Exposiciones donde se expondrán los trabajos tanto de los artistas profesionales como de los estudiantes.

➤ **Áreas de Servicio:** Los de servicio comprenden el área bodega y áreas de servicio sanitario.

➤ **Área Exterior:** Esta área está conformada por el Ingreso o Plaza, Jardines y estacionamiento.

Programa de Necesidades

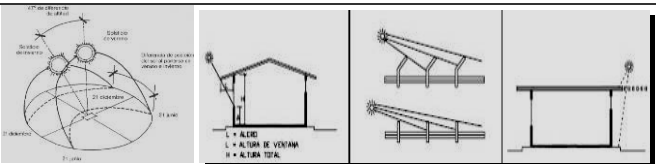

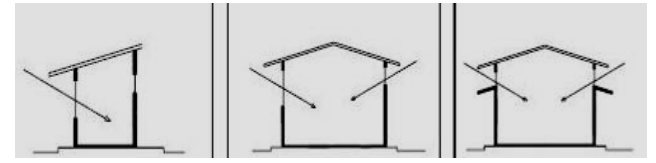

Área Exterior	Área de Apoyo
Plaza de Ingreso Áreas Verdes Parqueo	Vestíbulo Información Sala de exposiciones Salón Polifuncional
Área Administrativa	Área Educativa
Secretaría Contabilidad Archivo Sala de Profesores Dirección Área Verde Servicios Sanitarios	Aulas Puras Aula de Teatro Aula de Danza Aula de Marimba Aula de Teclado Aula de violín Aula de Guitarra Aula de Inst. Viento Aula de Pintura Aula de Dibujo Servicios Sanitarios Área Verde para práctica

³³Debido al espacio de que se dispone, no se considera área para la biblioteca, dentro del Área de Apoyo, sin embargo el municipio de Sololá cuenta ya con la Biblioteca Municipal, ubicada en la 7ª. Avenida y 9ª. Calle Barrio El Calvario.

5.6 Premisas de Diseño

Luego de determinar el programa de necesidades y de conocer las condicionantes del sitio, su entorno y características, se hace indispensable definir los requerimientos de diseño, que fundamentarán las premisas que guiarán el proceso de diseño. Primero se establecerán las premisas generales del conjunto, y

posteriormente se establecerán las particulares de cada ambiente, para solventar adecuadamente el aspecto funcional del diseño.

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO CENTRO REGIONAL DE ARTE DE SOLOLÁ			
PREMISAS AMBIENTALES			
Requerimiento	Aspecto	Premisa	Gráfica
<p>Crear unas instalaciones arquitectónicamente confortables, a manera que los usuarios del Centro Regional de Arte puedan trabajar, estudiar y recrearse satisfactoriamente. Para lograr este confort se utilizarán las premisas básicas del diseño climático, para poder controlar así los factores ambientales como lo son: la radiación solar, el aire, la precipitación pluvial y la humedad.</p>	Orientación	Orientación adecuada de cada ambiente según la actividad que se desarrolle en él. Evitar la exposición solar Este-Oeste por medio de voladizos y/o parteluces.	 <p>g.1 Orientación Ventilación Parteluces Pérgolas</p>
	Ventilación	Procurar el movimiento permanente de aire, por medio de ventilación cruzada. Ambientes rodeados de espacios libres para permanente movimiento de aire. Procurar que el área de ventanas ocupen entre el 40-80% de la superficie del muro o el 25-50% de la superficie del piso, para lograr una ventilación adecuada. Para espacios donde se concentrará gran cantidad de personas, la altura mínima será de 2.80 mts.	 <p>g.2 VENTILACION EL CLIMA TEMPLADO Y FRIO</p>
	Iluminación	Procurar que tanto la iluminación natural como la artificial sean las adecuadas para las actividades que se realizarán en los ambientes.	 <p>g.3 Unilateral Bilateral Central</p>
	Vegetación	Utilizar la vegetación como un elemento para el control climático y purificación del aire. Debido a la poca existencia de vegetación en el terreno, se diseñarán terrazas jardinizadas, utilizando vegetación propia del lugar en las que se pueden hacer prácticas estudiantiles, aprovechando la vista que ofrece el paisaje.	 <p>g.4</p>

Gráficas de Premisas Ambientales g.1 - g.4

Fuente: Criterios Normativos para el Diseño Arquitectónico de Centros Educativos

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO CENTRO REGIONAL DE ARTE DE SOLOLÁ

PREMISAS TECNOLÓGICAS

Requerimiento	Aspecto	Premisa	Gráfica
Utilizar materiales constructivos propios del lugar o de sus cercanías, a modo de disminuir los costos de construcción del proyecto, favoreciendo de esta forma la factibilidad de ejecución del mismo.	Generalidad es de la procedencia del material	Se utilizará el material extraído de ríos cercanos a la comunidad. El material como Acero de Refuerzo, Block, Cemento, etc. es de fácil obtención debido a la cercanía y buena condición de la Carretera CA-1, que comunica al municipio con Departamentos vecinos.	<p>MATERIALES</p> <p>Block</p> <p>Arena</p> <p>Hierro</p>
	Estructura	Se propone el uso de marcos estructurales prefabricados. Tanto la cubierta final como los entrepisos serán construidos con losa nervurada y/o prefabricada.	<p>ESTRUCTURA</p>
	Muros	Los muros serán de block y tendrán un acabado de repello + cernido y fachaleta en algunos con fines decorativos.	<p>MUROS</p>
	Ventanería y puertas	Los marcos de las ventanas serán de hierro por ser de más fácil obtención en el municipio. Las puertas serán de madera de ciprés tratada, doble hoja según sea el caso. El ancho mínimo será de 0.90 mts. de ancho para poder ingresar y egresar cualquier tipo de instrumento o elaboración.	<p>PUERTAS Y VENTANAS</p> <p>De dos hojas</p>
	Pisos	Para plazas y jardines se utilizarán diversos materiales pétreos y cemento para generar texturas. Mientras que en el interior se propone el uso de piso cerámico, a excepción de las aulas que requieren piso de duelas de madera.	<p>PISOS</p>
	Cubierta	Las cubiertas se realizarán con losa prefabricada y estructura metálica + cielo falso, las losas planas deberán de tener una pendiente de 1%, como mínimo.	<p>LOSA PREFABRICADA</p>

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO CENTRO REGIONAL DE ARTE DE SOLOLÁ

PREMISAS FORMALES

Requerimiento	Aspecto	Premisa	Gráfica
Crear una propuesta arquitectónica que logre integrarse a su entorno. Además que los espacios o ambientes del proyecto sean versátiles, es decir que en ellos se puedan realizar diversas actividades.	Integración a y mejoramiento del entorno	A pesar que muchas de las construcciones del entorno mediato del proyecto, no son obras planificadas, se debe crear una forma que incentive a homogenizar y/o mejorar la arquitectura del lugar, para dar un aspecto más estético al entorno.	<p>g.11</p>
	Volumetría	La volumetría dependerá de la orientación del edificio, dando un tratamiento a cada fachada para aprovechar las condiciones climáticas y paisajísticas.	<p>g.12</p>
	Arreglos Espaciales	Los espacios deben ser versátiles debido a que podrán ser utilizados para diversas actividades. Además deberán tener formas regulares para adaptar el mobiliario y/o equipo adecuado según la actividad.	<p>g.13</p>

Gráficas de Premisas Formales y Funcionales g.11 – g.15
Elaboración propia

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO CENTRO REGIONAL DE ARTE DE SOLOLÁ

PREMISAS FUNCIONALES

Requerimiento	Aspecto	Premisa	Gráfica
Crear espacios que satisfagan la necesidad que los originó, procurando el óptimo funcionamiento de las instalaciones.	Relaciones entre ambientes	Definición de áreas funcionales a manera de evitar la mezcla de actividades.	<p>g.14</p>
	Señalización	Se colocarán las debidas señalizaciones para guiar a los usuarios hacia las áreas y servicios del Centro Regional de Arte.	<p>g.15</p>

PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO CENTRO REGIONAL DE ARTE DE SOLOLÁ

Área	Ambiente	Requerimiento	Premisa	Gráfica
Servicio	Servicios Sanitarios	<ul style="list-style-type: none"> ☛ Ventilación adecuada ☛ Centralizar instalaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ☛ Centralizar la mayoría de instalaciones a modo de ahorrar material. ☛ Crear la vestibulación adecuada. ☛ Procurar la ventilación natural. ☛ Crear instalación para personas con movilidad reducida. 	<p>g.16</p>
Circulación	Pasillos, Módulo de Gradass	<ul style="list-style-type: none"> ☛ Centralizar la circulación ☛ Anchos mínimos de circulación. ☛ Rampas 	<ul style="list-style-type: none"> ☛ Centralizar el módulo de gradass. ☛ Anchos de Pasillo 1.80 mts. como mínimo, o según el flujo de personas. ☛ Aprovechar el espacio bajo gradass para uso de bodegas. ☛ Hacer uso de vegetación al centro de la circulación. ☛ Debido al espacio reducido no se diseñará rampa, por lo que se propone un ascensor. 	<p>g.17</p>
Apoyo	Vestíbulo General	<ul style="list-style-type: none"> ☛ Que sobresalga como elemento arquitectónico a modo que incentive a los usuarios a entrar en las instalaciones. ☛ Amplitud ☛ Comunicar diversas áreas del Centro Regional de Arte. 	<ul style="list-style-type: none"> ☛ Ambientar por medio de jardineras, fuentes, uso de desniveles, murales, etc. ☛ Amplitud del espacio por medio de sus medidas horizontal y verticales. ☛ Puerta y ventanas amplias. ☛ Ambientes de recepción e información desmontables. 	<p>g.18</p>
	Sala de Exposiciones	<ul style="list-style-type: none"> ☛ Comunicación directa con el vestíbulo general ☛ Amplitud ☛ La circulación de las personas debe ser fluida, fácil y ordenada. 	<ul style="list-style-type: none"> ☛ Establecer un circuito entrada-salida. ☛ Ingreso amplio y sobresaliente. ☛ Iluminación natural y artificial controlable. ☛ Utilizar divisiones interiores desmontables. 	<p>g.19</p>
Parqueo	Estacionamiento	<ul style="list-style-type: none"> ☛ Fácil acceso y con el dimensionamiento adecuado. ☛ Procurar la seguridad de los peatones ☛ El material que se utilizará para el recubrimiento del suelo será propio de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> ☛ Los cajones de estacionamiento se colocarán a 90° ☛ El material que se usará para recubrir el suelo puede ser grava, piedrín o adoquín. ☛ Se combinará la vegetación con el área de estacionamiento para brindar sombra. 	<p>g.20</p>

PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO CENTRO REGIONAL DE ARTE DE SOLOLÁ				
Área	Ambiente	Requerimiento	Premisa	Gráfica
Educativa	Aulas de Pintura - Dibujo, Música, Teatro y Danza.	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación directa con vestíbulo general. Crear la sensación de comodidad y tranquilidad en ambientes confortables. Crear espacios versátiles para ser usados en diversas actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> Ambientes amplios. Ambiente semi-abierto con iluminación y ventilación adecuadas. Uso de vegetación. Para las aulas de música teatro y danza usar aislamiento acústico. 	<p>Aula Pura Aula de Pintura Aula de Música Aula de Dibujo</p> <p>g.21</p>
Administración	Secretaría	<ul style="list-style-type: none"> Controlar el ingreso de personas a las oficinas. Espacio agradable y óptimo para la instalación de mobiliario y equipo necesario. Confort térmico y visual. 	<ul style="list-style-type: none"> Ventilación e iluminación adecuadas. Comunicación directa con el coordinador del Centro. 	<p>g.22</p>
	Dirección, Contabilidad, Sala de Profesores	<ul style="list-style-type: none"> Control de ingreso por medio de la secretaría. Intercomunicación entre oficinas. Confort térmico, acústico y visual. 	<ul style="list-style-type: none"> Para un mejor control se centra la secretaría. Las plantas serán de forma regular para el máximo aprovechamiento de espacio. 	<p>g.23</p>
Apoyo	Salón	<ul style="list-style-type: none"> Relación directa con el vestíbulo general Comodidad de los usuarios 	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar adecuadamente la isóptica para garantizar visibilidad. La separación de filas tendrá un mínimo de 90 cms. Aislamiento acústico por medio de alfombras, corcho, yeso, etc. 	<p>Rebote de Sonido Palco</p> <p>g.24</p>

Gráficas de Premisas Particulares de Diseño g.16 – g.24
Elaboración propia



5.7 Criterios de Dimensionamiento

Después de establecer el programa de necesidades y sus requerimientos básicos, es importante determinar la cantidad de usuarios de cada ambiente, a manera de responder adecuadamente a las necesidades funcionales que los originan, esto se establecerá según los movimientos que generen las actividades, el mobiliario y en base a parámetros preestablecidos para este tipo de edificaciones.

↗ Área Educativa

Aulas Puras: Las aulas deben tener capacidad para un máximo de 30 alumnos, considerando un área de 1.30 m² por estudiante cada aula tendrá 45.50 mts².

Aula para Pintura y Dibujo: Las aulas estarán previstas para albergar un máximo de 30 alumnos. Se considera un área de 2.80 m² por alumno para un área de 70.00 mts² cada aula.

Aulas para ejecución de instrumentos de Cuerda y de Viento: Las aulas estarán previstas para albergar un máximo de 30 alumnos. Se considera un área de 2.80 mts² por alumno para un área de 70.00 m² cada aula.

Aula para ejecución de Marimba: Considerando que cada marimba es ejecutada por 4 estudiantes, se propone un salón para 6 marimbas, ocupando un área de 45.00 mts².

Aula para Danza y Teatro: Se considera un área de 45.00 mts² para cada aula.

Servicios Sanitarios: éstos se centraran en un área de 20.00 mts² tomando en cuenta al usuario con movilidad reducida.

↗ Área Administrativa

Dirección: Como mínimo tendrá capacidad para 4 personas y su área será de 15.00 mts².

Secretaría y Área de Espera: En éstas se localizarán únicamente 1 persona con su escritorio y silla, además de archivos. Contando con el espacio adecuado para recibir a 4 personas, por lo cual estas áreas contarán con 18.00 mts².

Sala de Profesores: La capacidad de este espacio es para un máximo de 8 personas, por lo que el área mínima para este ambiente es de 16.00 mts²

↗ Área de Apoyo:

Salón Poli-funcional: La capacidad requerida para este espacio es de 60 personas, el mobiliario requerido es: escritorio y tarima, ésta última con la finalidad de cuidar de la óptima percepción visual de los espectadores. La altura del escenario oscila entre 0.80 y 1.00 Mts. Por lo tanto el área total del ambiente será de 78.00 mts²

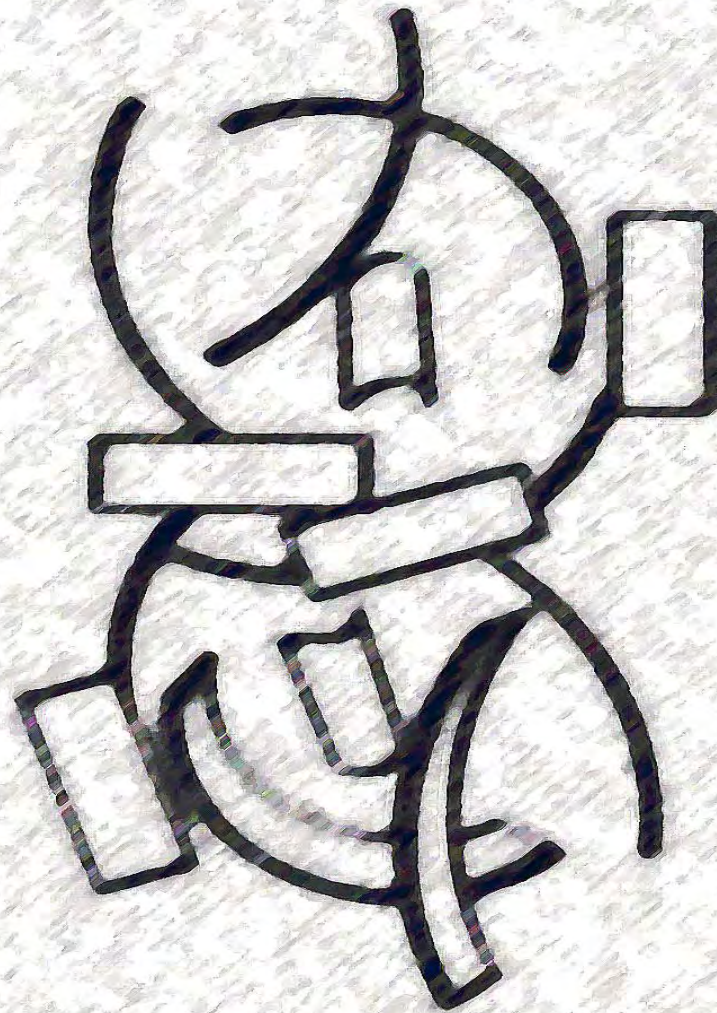
Sala de exposición: el área necesaria oscila entre 3 a 5 mts² en pared o entre 6 a 10 mts² en piso.

Servicios Sanitarios: Esta área será compartida con los usuarios del área administrativa y del salón polifuncional por lo que debe ubicarse de tal manera de que ambas tengan fácil acceso a éstos. Contara con un área de 20.00 mts²

↗ Área de Circulación

Circulación Vertical: Contará con un módulo de gradas, cuyo ancho mínimo debe ser de 1.20 mts. Debido al gran espacio que puede llevar el desarrollo de una rampa, se opta por un ascensor con capacidad para 6 personas.

Circulación Horizontal: El ancho mínimo de pasillos y/o corredores debe ser de 1.80 mts.



"El gran estilo nace cuando lo bello obtiene la victoria sobre lo enorme."
Federico Nietzsche

Propuesta Arquitectónica

Capítulo VI



6.0 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

6.1 Método de Diseño

Para la realización de la propuesta arquitectónica se aplicará la *Metáfora Conceptual*.

La **Metáfora en Arquitectura** es “la expresión de una idea a través de un elemento (formal, funcional), en un objeto arquitectónico, la cual le da un significado o carácter específico a la edificación, sometiéndose a la interpretación”.³⁴

Esta expresión contiene implícitamente una comparación entre términos que se sugieren unos a los otros, o entre los que el creador encuentra sutiles afinidades.

Se identifican conceptos comunes a ambas, buscando una forma arquitectónica que pueda expresarlo, sin que necesariamente las formas coincidan con la fuente.

“Las metáforas resultan sumamente útiles en los proyectos, pues permiten al proyectista relacionar sus experiencias anteriores y sus conocimientos con el problema de proyecto al que se esté enfrentando; además, tal vez sean el medio más efectivo para comunicarle a un cliente un concepto de proyecto”³⁵.

Características de la metáfora en arquitectura:

- Es una creación cognitiva. Es decir que —participan todos los lenguajes humanos como el verbal, visual, auditivo, etc.
- Existe un dominio de origen y otro de llegada.
- Tiene base en la experiencia física y cultural de cada individuo. La función del arquitecto es identificar experiencias físicas, pero sobre todo culturales de los futuros usuarios del objeto arquitectónico.
- Mantiene coherencia interna.

Por lo tanto, la metáfora trasladada al espacio arquitectónico no deberá ser figurativa, pero si abstraída de una manera conceptual.

Para ello existen varias herramientas a utilizar.

Sistematización

Metáfora:

- Determinar con claridad cuál es el propósito fundamental, la razón de existir de dicho proyecto.
- Buscar palabras claves que sean asociativas con el ejercicio o proyecto. Para ello se determinan todos aquellos elementos que puedan ejercer alguna participación en el diseño.
- Tormenta de ideas asociativas entre palabras.
- Realizar la metáfora que signifique al proyecto.
- Geometrización de la metáfora.

³⁴ Unidad de Diseño Nivel de Formación Básica. Documento de Apoyo Diseño Arquitectónico IV “Metáfora Conceptual”. Facultad de Arquitectura, USAC. 2007, Pág. 4.

³⁵ Ibid. Pág. 3.

Centro Regional de Arte

de Sololá



APLICACIÓN DE METAFORA CONCEPTUAL



1. Anteproyecto Arquitectónico:



2. Palabras asociativas con el proyecto:

Basándonos en la experiencia física y cultural vivida durante la práctica de EPS, se han tomado como palabras claves las siguientes:

Sololá	Arte
Derivado del vocablo	Derivado del latín
<i>Tz'olj yá</i>	<i>Ars</i>
Que en Quché, cakchiquel y tz'utuhil significa:	Que significa:
<i>Volverse agua</i> <i>Volver o Retomar</i>	<i>Habilidad técnica</i> <i>Talento creativo</i>

3. Tormenta de ideas relacionadas con:

SOLOLÁ



CULTURA

CULTIVOS

IDENTIDAD CEREMONIA



LAGO

LEYENDA



TRADICION

MAYAS



PAISAJE

INDIGENA



TEJIDOS

TIERRA



ARTE



ESCENA

SONIDO



ENSEÑANZA

RITOS

MOVIMIENTO



TEXTURA

RITMO

FRECUENCIA

INSTRUMENTOS

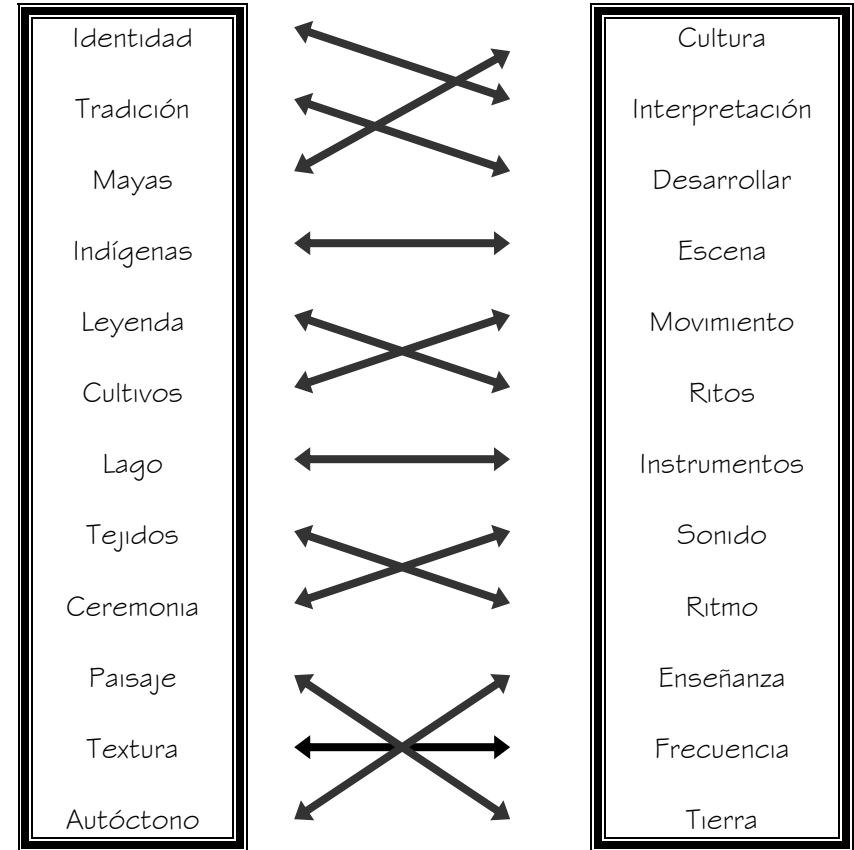
DESARROLLAR

AUTÓCTONO



INTERPRETACIÓN

4. Juego de palabras:



5. Metáforas a Utilizar:

Desarrollar – Costumbre → Volver a (Tz'oloyjá)


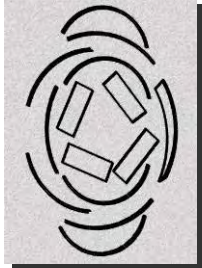
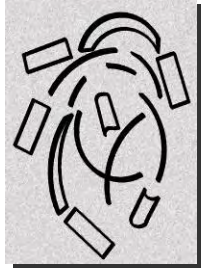
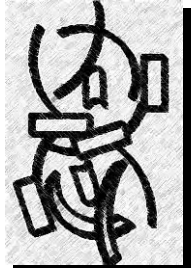


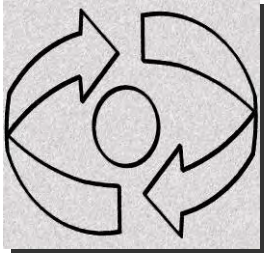
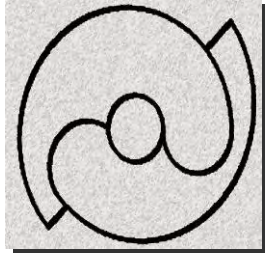
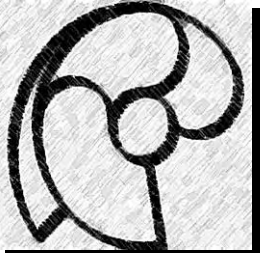
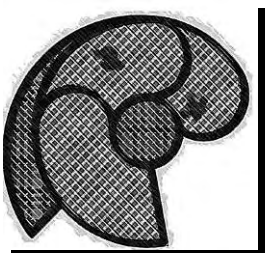

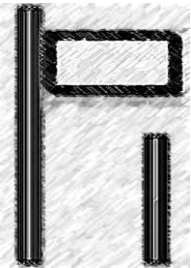
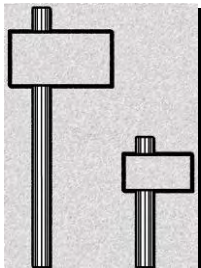
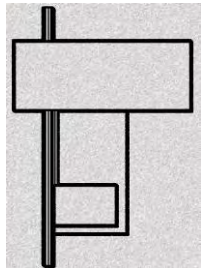
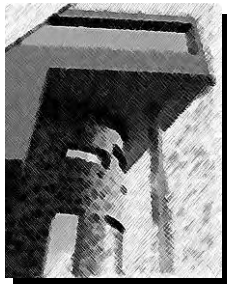
Textura – Frecuencia

Cultivo – Movimiento → Cultura

Ritmo - Tejido

METAFORA CONCEPTUAL EN LA ARQUITECTURA

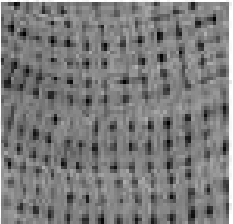
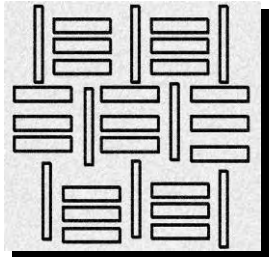
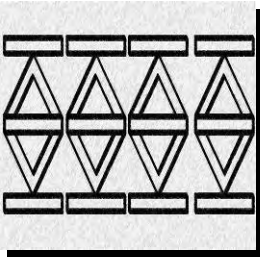
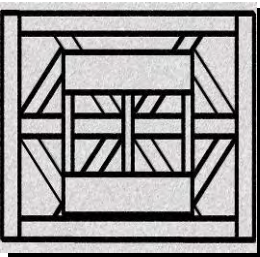
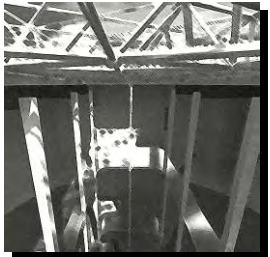
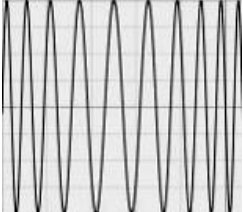
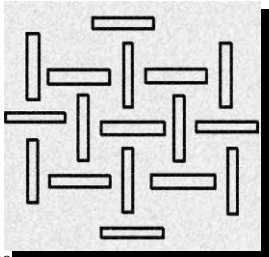
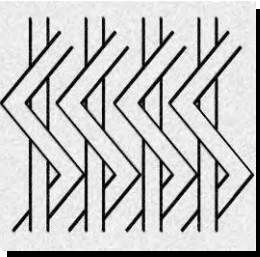
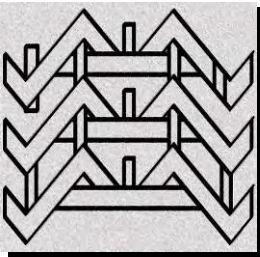
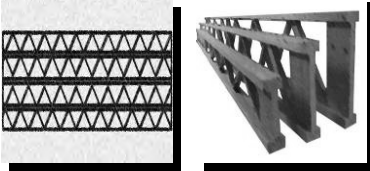
Desarrollar – Volver – Tradición

Significado	Proceso gráfico del Concepto			
<p>1. Desarrollar: Extender, desplegar lo que esta enrollado. Crecer, desenvolverse.</p> 	 <p>g.25</p>			
<p>2. Volver: Cambiar de posición o de dirección mediante un movimiento de rotación. Regresar, retornar.</p> 	 <p>g.26</p>			
<p>3. Tradición: Costumbre transmitida de generación en generación</p> 	 <p>g.27</p>			

Gráficas Metáfora Conceptual g.25 – g.27
Elaboración propia

METAFORA CONCEPTUAL EN LA ARQUITECTURA

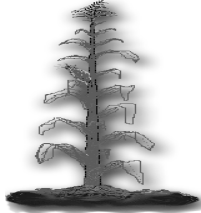
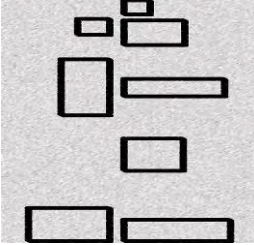
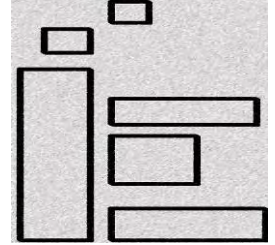
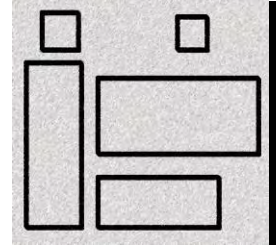
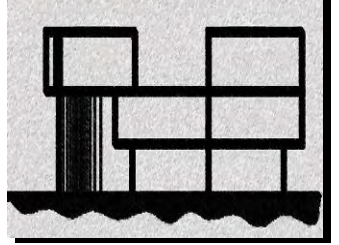
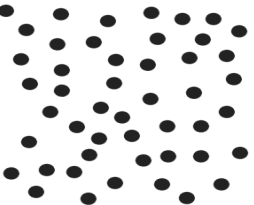
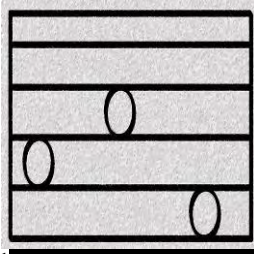
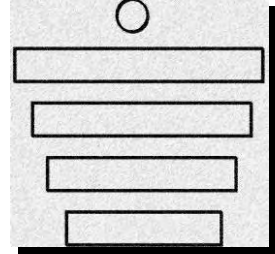
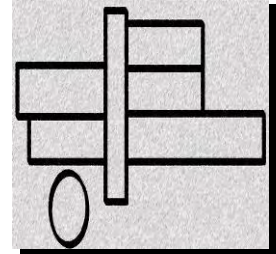
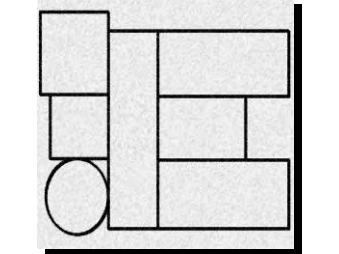

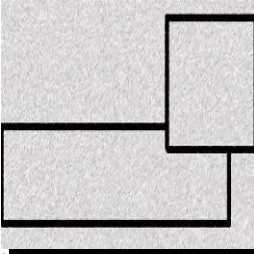
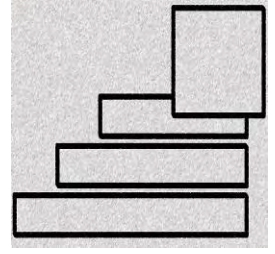
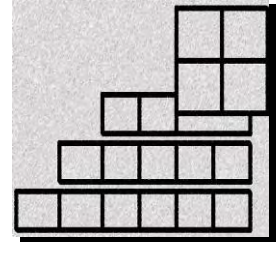
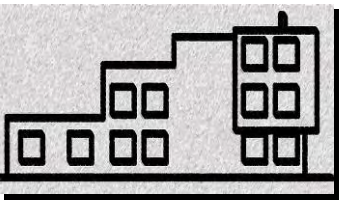
Textura – Frecuencia

Significado	Proceso gráfico del Concepto			
<p>1. Textura: Manera de entrelazarse los hilos de una tela. Estructura.</p> 	 <p>g.28</p>			
<p>2. Frecuencia: Repetición a menudo de un acto. Modulación.</p> 	 <p>g.29</p>			

Gráficas Metáfora Conceptual g.28 – g.29
Elaboración propia

METAFORA CONCEPTUAL EN LA ARQUITECTURA

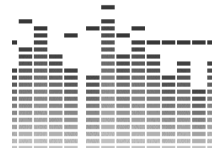
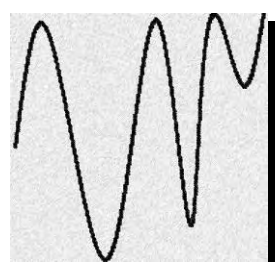
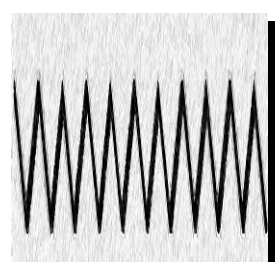
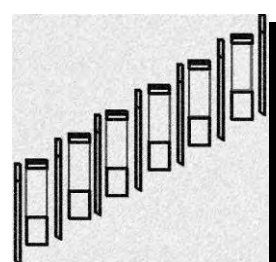
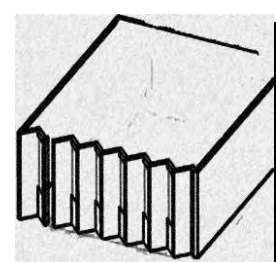


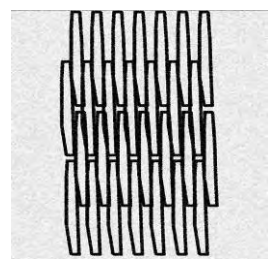
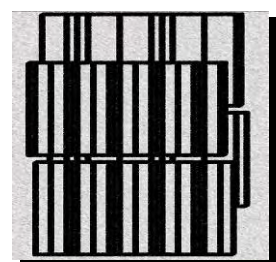
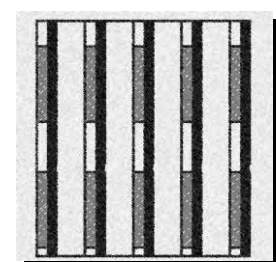
Cultivo – Movimiento - Cultura

Significado	Proceso gráfico del Concepto			
<p>1. Cultivo: Acción y efecto de cultivar. Desarrollar, ejercitar el talento, el ingenio, la memoria, etc.</p> 	 <p>g.30</p>			
<p>2. Movimiento: Cuerpo cuya posición cambia continuamente. Acción de moverse.</p> 	 <p>g.31</p>			
<p>3. Cultura: Conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico.</p> 	 <p>g.32</p>			

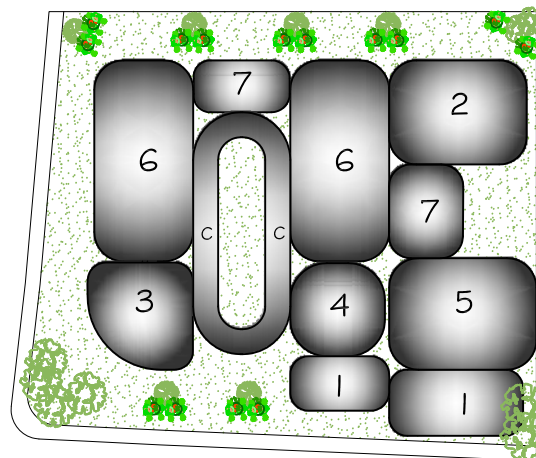
Gráficas Metáfora Conceptual g. 30 – g.32
Elaboración propia

METAFORA CONCEPTUAL EN LA ARQUITECTURA

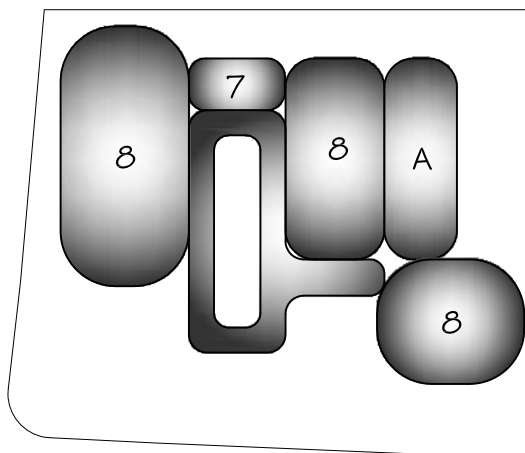
Ritmo - Tejido

Significado	Proceso gráfico del Concepto			
<p>1. Ritmo: Distribución simétrica y sucesión periódica de los tiempos fuertes y débiles en una frase musical.</p>  <p>g.33</p>				
<p>2. Tejido: Agrupación de fibras que constituyen un conjunto estructural.</p>  <p>g.34</p>				

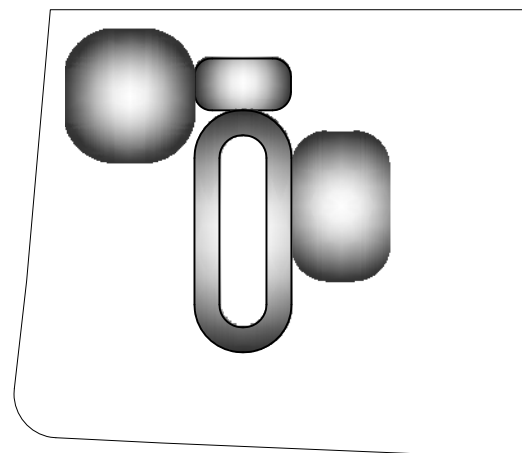
Gráficas Metáfora Conceptual g.33- g.34
Elaboración propia



Primer Nivel



Segundo Nivel



Tercer Nivel

6.2 Diagramas de Burbujas

Ensayo de la relación de espacios con proporción dentro del terreno.

1. Plaza y Parqueo
2. Administración
3. Sala de Exposición
4. Vestíbulo
5. Auditorium
6. Aulas puras
7. S.s.
8. Aulas de Prácticas

C. Circulación vertical/horizontal
A. Área de práctica al aire libre

Mejores Vistas

Asesor: Edwin Saravia	EPS IRG 2007-2
Consultores: Romeo Flores Mohamed Estrada	

Diseño-Dibujo:
Roxana Beatriz Xanté Mejía

Fecha: Oct. 2, 008

Escala: Indicada

No. Plano

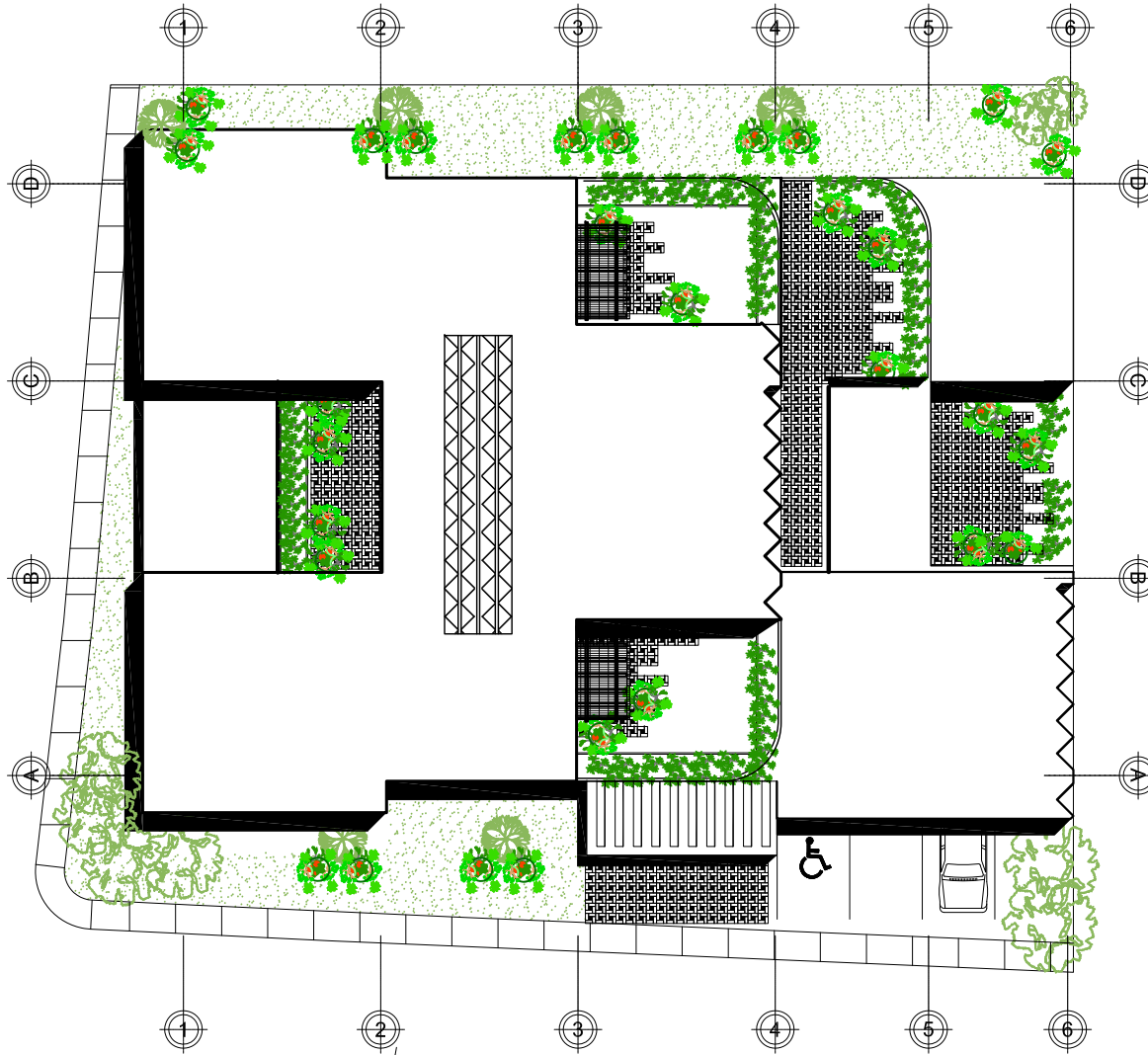
69

Centro Regional de Arte

de Sololá



6.3 Anteproyecto



Planta de Conjunto

Esc. 1:250

Asesor: Edwin Saravia	EPS IRG 2007-2
Consultores: Romeo Flores Mohamed Estrada	
Diseño-Dibujo: Roxana Beatriz Xanté Mejía	
Fecha: Oct. 2,008	70
Escala: Indicada	
No. Plano 2/13	

Centro Regional de Arte

de Sololá



Anteproyecto

Área Apoyo

- 1. Vestibulo
Recepción
- 2. Sala de Exposición
- 3. Salón
- 4. Servicios Sanitarios
- 5. Bodega

Área Administrativa

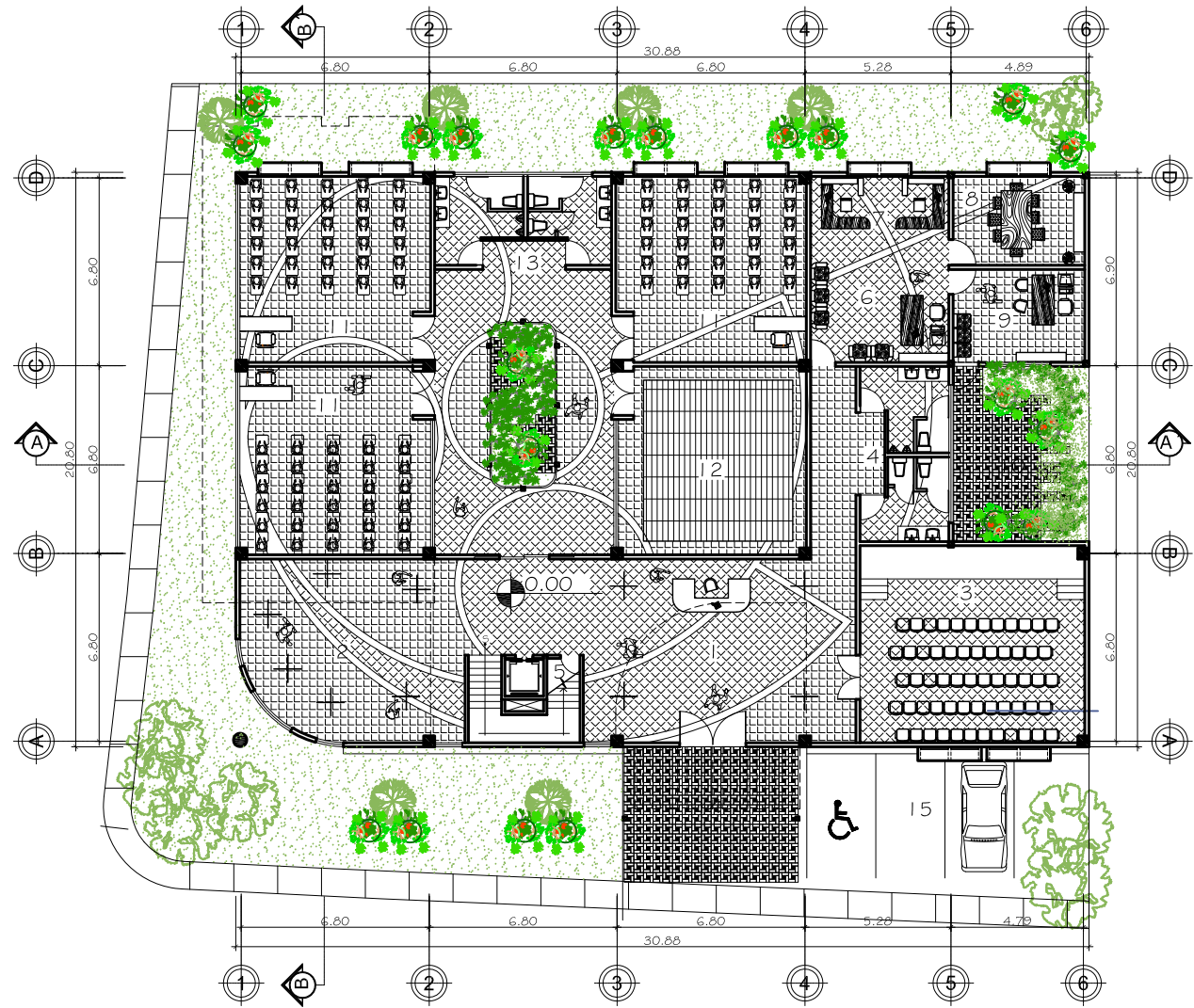
- 6. Secretaria
- 7. Contabilidad / Archivo
- 8. Sala de Profesores
- 9. Director
- 10. Jardín Exterior

Área Educativa

- 11. Aulas Puras
- 12. Práctica de Teatro
- 13. Servicios Sanitarios

Area Exterior

- 14. Plaza de Ingreso
- 15. Parqueo



Planta Baja
Esc. 1:250

Asesor: Edwin Saravia		EPS IRG 2007-2
Consultores: Romeo Flores Mohamed Estrada		
Diseño-Dibujo: Roxana Beatriz Xanté Mejía		
Fecha: Oct. 2,008		71
Escala: Indicada		
No. Plano 3/13		

Centro Regional de Arte

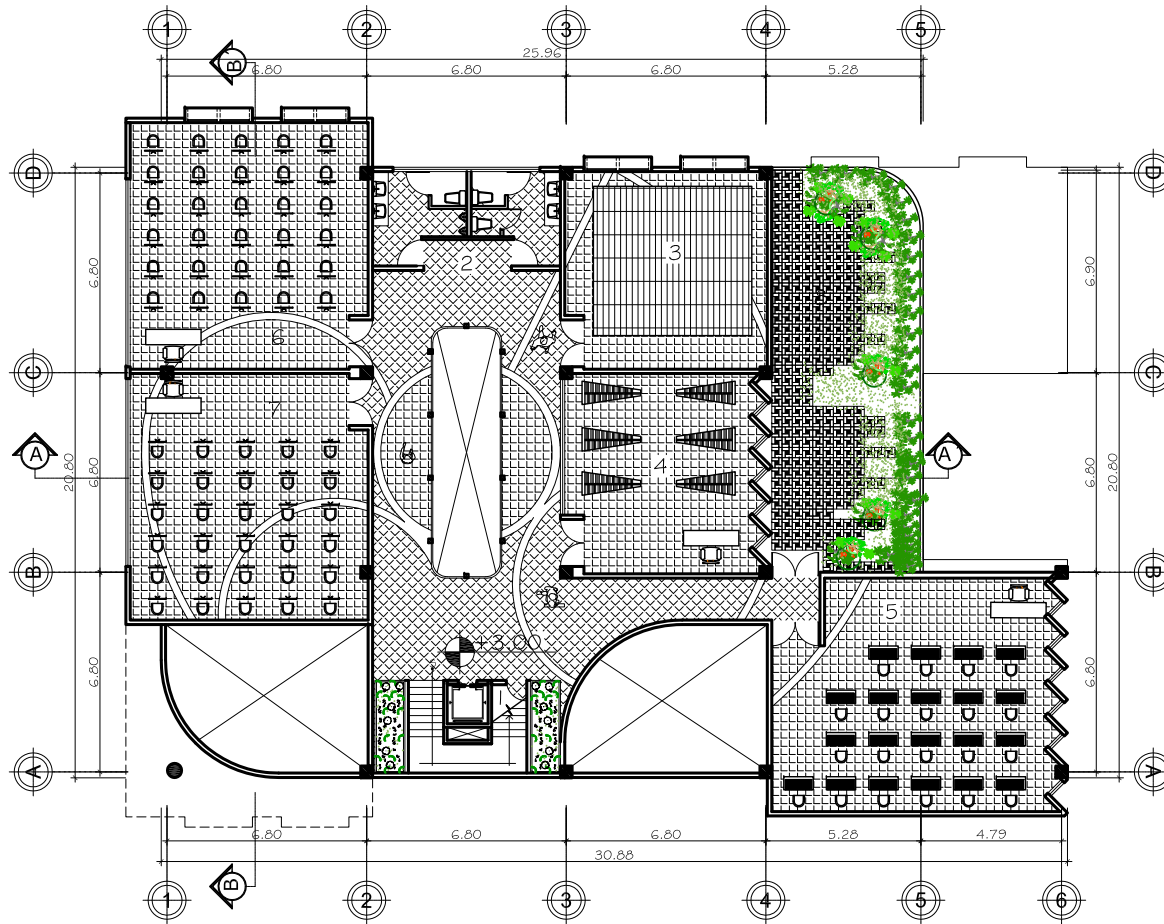
de Sololá



Anteproyecto

Área Educativa

1. Bodega
2. Servicios Sanitarios
3. Aula Práctica Danza
4. Aula Práctica Marimba
5. Aula Práctica Teclado
6. Aula Práctica Violín
7. Aula Práctica Guitarra
8. Área Exterior para práctica



Planta Alta

Esc. 1:250

Asesor: Edwin Saravia Consultores: Romeo Flores Mohamed Estrada	EPS IRG 2007-2
Diseño-Dibujo: Roxana Beatriz Xanté Mejía	
Fecha: Oct. 2, 008	
Escala: Indicada	
No. Plano 4/13	72

Centro Regional de Arte

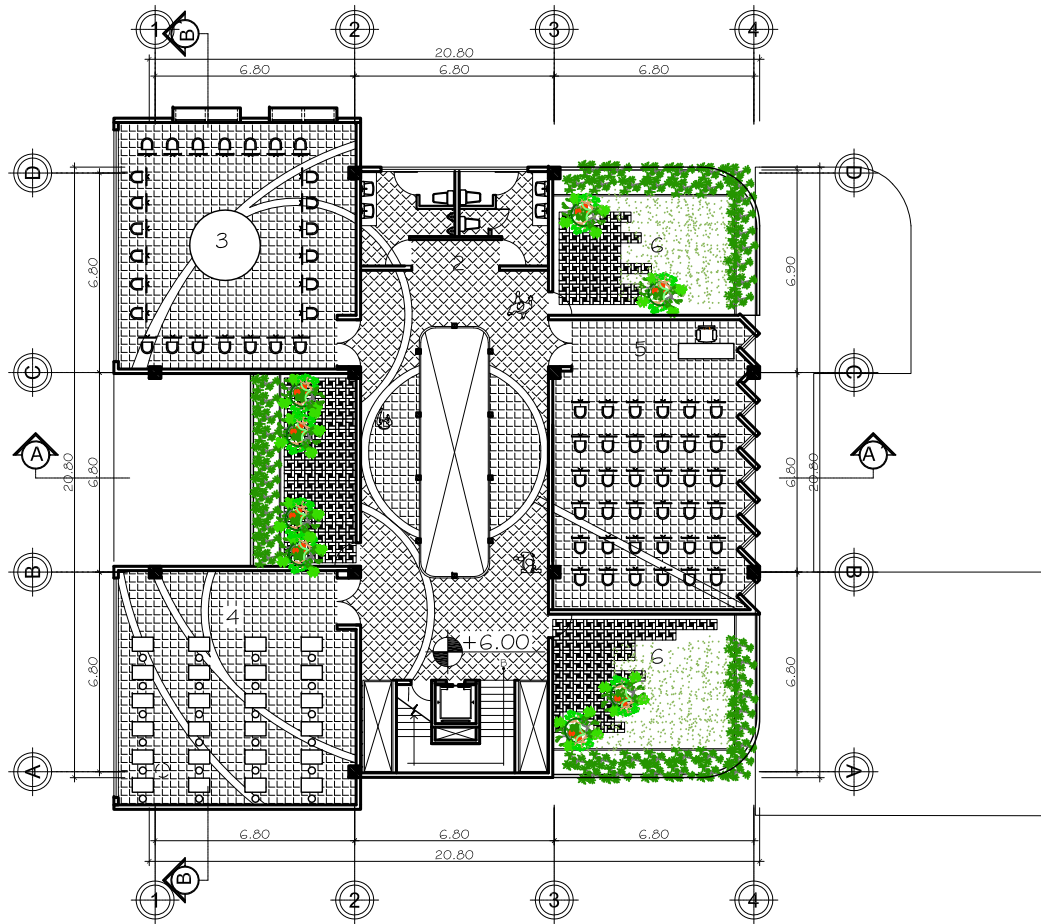
de Sololá



Anteproyecto

Área Educativa

1. Bodega
2. Servicios Sanitarios
3. Aula de Pintura
4. Aula de Dibujo
5. Aula Práctica Instrumentos de Viento
6. Área Exterior para práctica



Planta Alta

Esc. 1:250

Asesor: Edwin Saravia		EPS IRG 2007-2
Consultores: Romeo Flores Mohamed Estrada		
Diseño-Dibujo: Roxana Beatriz Xanté Mejía		
Fecha: Oct. 2,008		73
Escala: Indicada		
No. Plano 5/13		

Centro Regional de Arte

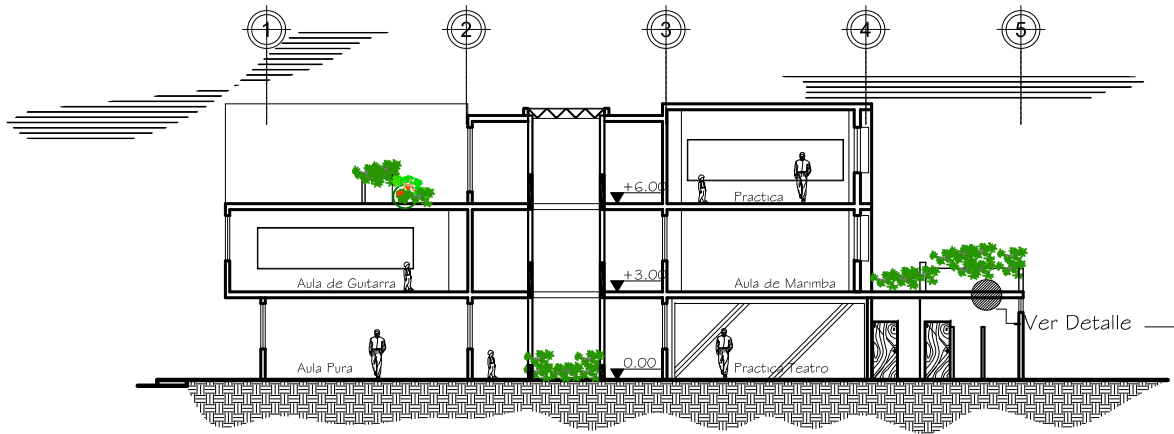
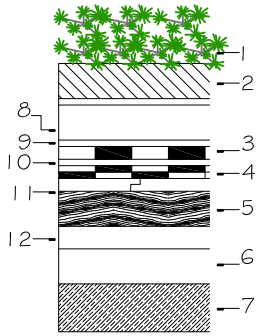
de Sololá



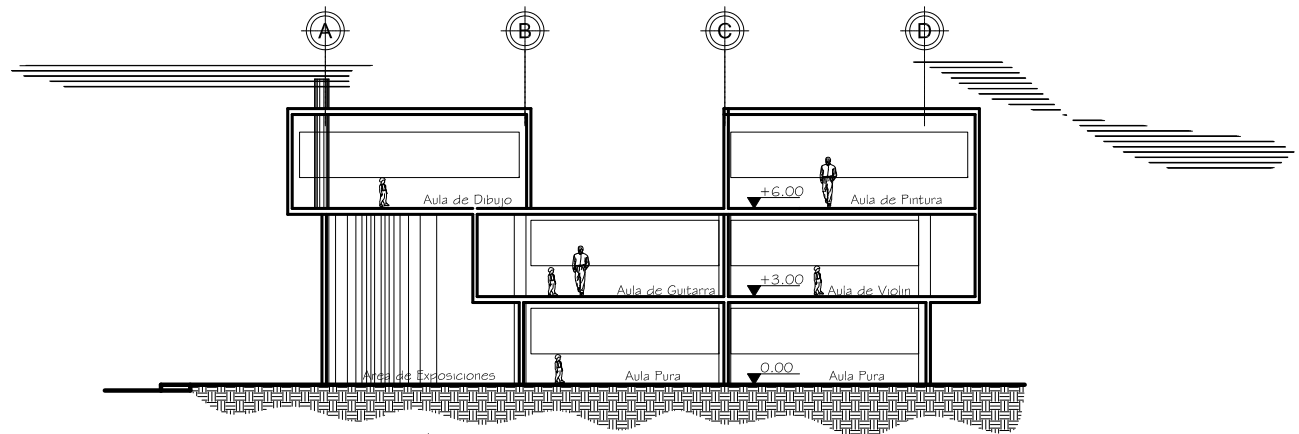
Anteproyecto

Detalle Cubierta Jardinizada

1. Vegetación
2. Tierra Vegetal
3. Lámina antiraíces
4. Impermeabilización
5. Viga
6. Aislamiento Térmico
7. Forjado
8. Capa de Drenaje
9. Capa de Protección
10. Capa de Separación
11. Tablero de madera
12. Cámara de Aire



Sección A-A'
Esc. 1:250



Sección B-B'
Esc. 1:250

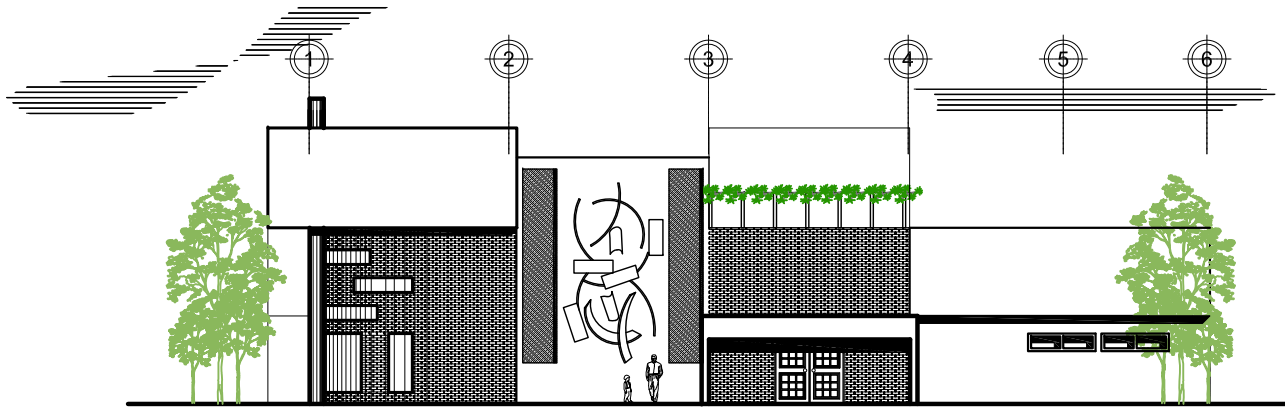
Asesor: Edwin Saravia		EPS IRG 2007-2
Consultores: Romeo Flores Mohamed Estrada		
Diseño-Dibujo: Roxana Beatriz Xanté Mejía		
Fecha: Oct. 2,008		74
Escala: Indicada		
No. Plano 6/13		

Centro Regional de Arte

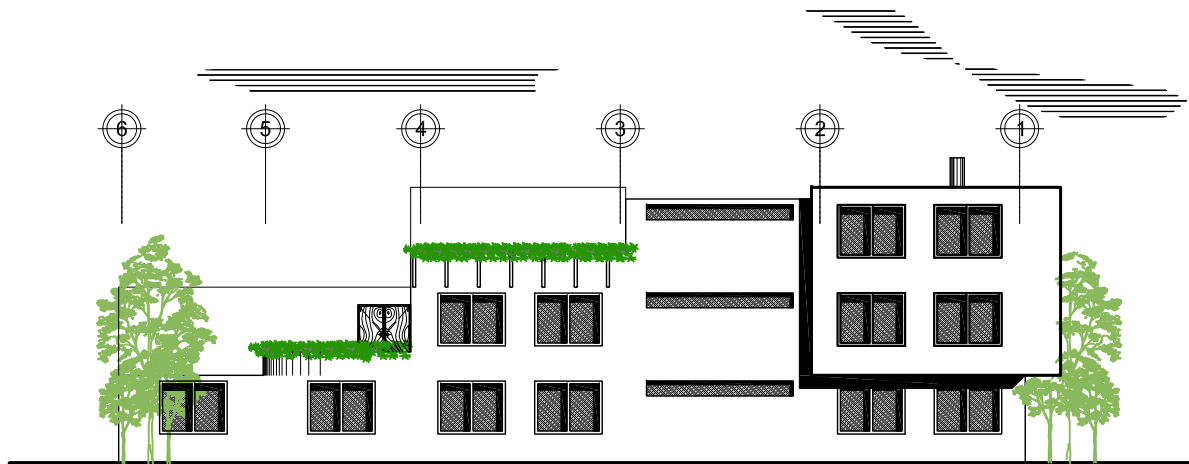
de Sololá



Anteproyecto



Elevación Oeste
Esc. 1:250



Elevación Este
Esc. 1:250

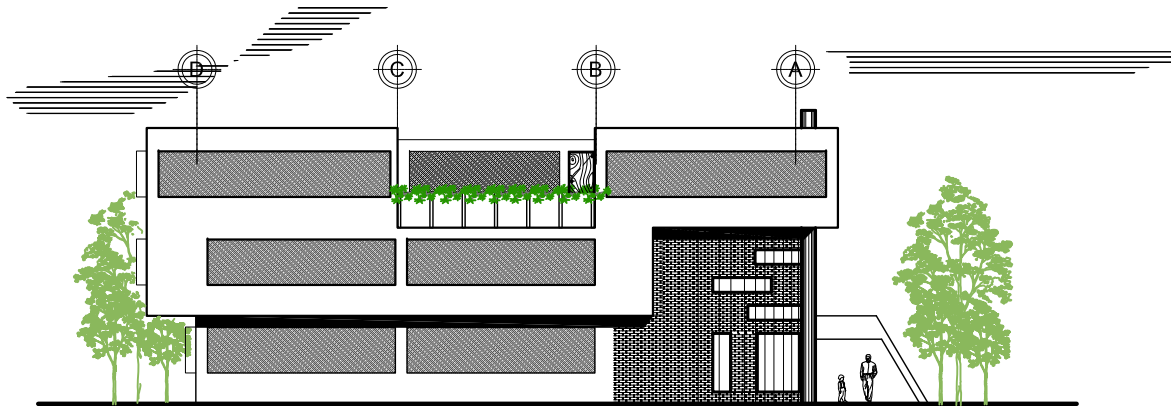
Asesor: Edwin Saravia	EPS IRG 2007-2
Consultores: Romeo Flores Mohamed Estrada	
Diseño-Dibujo: Roxana Beatriz Xanté Mejía	
Fecha: Oct. 2,008	75
Escala: Indicada	
No. Plano 7/13	

Centro Regional de Arte

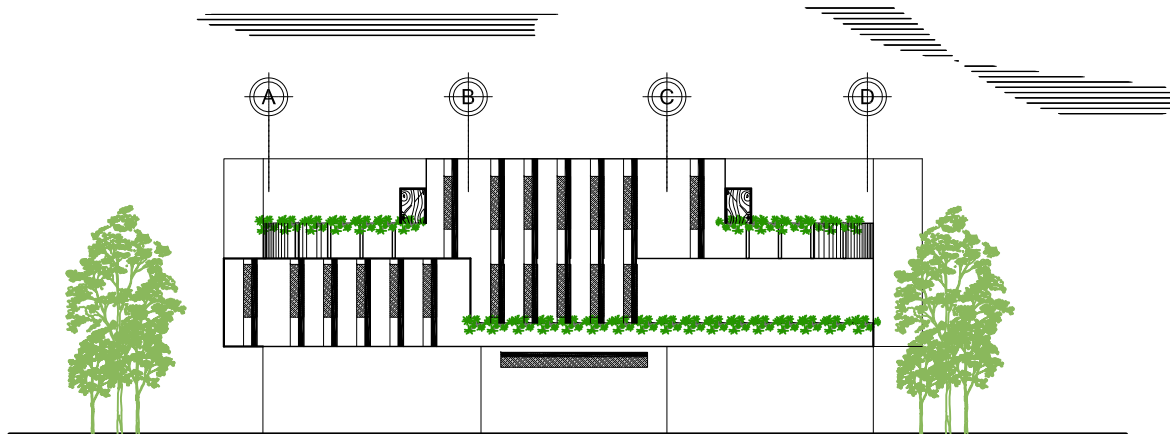
de Sololá



Anteproyecto



Elevación Norte
Esc. 1:250



Elevación Sur
Esc. 1:250

Asesor: Edwin Saravia	EPS IRG 2007-2
Consultores: Romeo Flores Mohamed Estrada	
Diseño-Dibujo: Roxana Beatriz Xanté Mejía	
Fecha: Oct. 2,008	76
Escala: Indicada	
No. Plano 8/13	

Centro Regional de Arte

de Sololá



6.4 Apuntes Exteriores

La volumetría exterior es sencilla y esquemática, definida en coexistencia con formas libres.

Sala de Exposición.
La esbeltez del pilote expresa las tradiciones y costumbres heredadas, a la vez que brinda al objeto arquitectónico un punto de enfoque hacia el área de exposición.

La metáfora nos permite comprender una materia relativamente abstracta o inherentemente sin estructura, en términos de una materia más concreta, o por lo menos más estructurada.



Vista Nocturna



Perspectiva



Sala de Exposición



Ingreso

Asesor: Edwin Saravia	EPS IRG 2007-2
Consultores: Romeo Flores Mohamed Estrada	
Diseño-Dibujo: Roxana Beatriz Xanté Mejía	
Fecha: Oct. 2,008	77
Escala: Indicada	
No. Plano 9/13	

Centro Regional de Arte

de Sololá



Apuntes Exteriores

Vista Noroeste.
El volumen sólido separado del suelo, da carácter al edificio, dejando que las obras y expresiones artísticas fluyan por debajo de éste en un volumen de diversa textura.

Vista Noreste.
Se observa la existencia de formas libres y geométricas

" La metáfora es por naturaleza, más que lingüística, fundamentalmente conceptual. "

George Lakoff

Asesor:	Edwin Saravia	EPS IRG 2007-2
Consultores:	Romeo Flores Mohamed Estrada	
Diseño-Dibujo:	Roxana Beatriz Xanté Mejía	
Fecha:	Oct. 2, 2008	78
Escala:	Indicada	
No. Plano	10/13	



Ingreso



Vista Suroeste



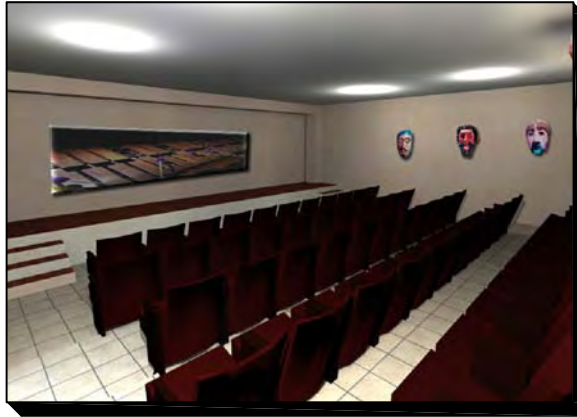
Vista Noreste



Vista Noroeste

Centro Regional de Arte

de Sololá



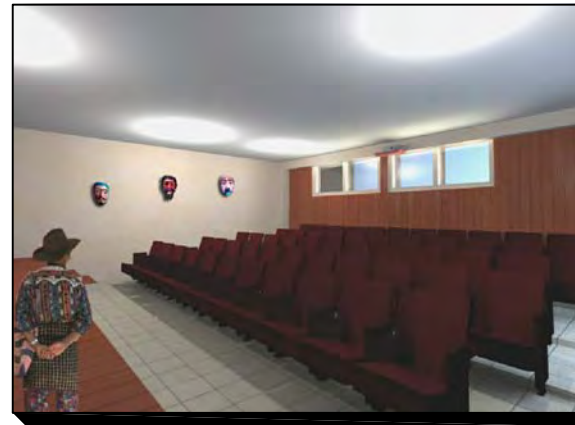
Salón de Usos Múltiples



Pasillos



Salón de Danza



Salón de Usos Múltiples

Apuntes Interiores

Ambientes Interiores
Adecuados a las funciones de los usuarios.

Áreas de Circulación
Iluminadas naturalmente.

"Una metáfora es un puente a la realidad"

-proverbio árabe-

Asesor: Edwin Saravia	EPS IRG 2007-2
Consultores: Romeo Flores Mohamed Estrada	
Diseño-Dibujo: Roxana Beatriz Xanté Mejía	
Fecha: Oct. 2,008	79
Escala: Indicada	
No. Plano 11/13	

Centro Regional de Arte

de Sololá



Pasillos



Área de Exposiciones



Vista hacia el Área de Exposiciones



Aulas

Apuntes
Interiores

Las generalizaciones que rigen las expresiones metafóricas no están en el lenguaje, sino en el pensamiento.

Asesor: Edwin Saravia	EPS IRG 2007-2
Consultores: Romeo Flores Mohamed Estrada	
Diseño-Dibujo: Roxana Beatriz Xanté Mejía	
Fecha: Oct. 2,008	80
Escala: Indicada	
No. Plano 12/13	

Centro Regional de Arte

de Sololá



Apuntes Interiores y Exteriores

Vestíbulo.
Uso de doble altura en vestíbulo, dándole importancia interior.

Vista Sur.
Integración de la vegetación en cubiertas, la cual invita a la práctica artística en torno al paisaje brindado por el Lago de Atitlán.

El pensamiento metafórico es la capacidad para establecer conexiones entre dos cosas diferentes reconociendo que en cierto modo comparten un rasgo común.

Asesor:	Edwin Saravia	EPS IRG 2007-2
Consultores:	Romeo Flores	
	Mohamed Estrada	

Diseño-Dibujo:	Roxana Beatriz Xanté Mejía
----------------	----------------------------

Fecha: Oct. 2, 008

Escala: Indicada

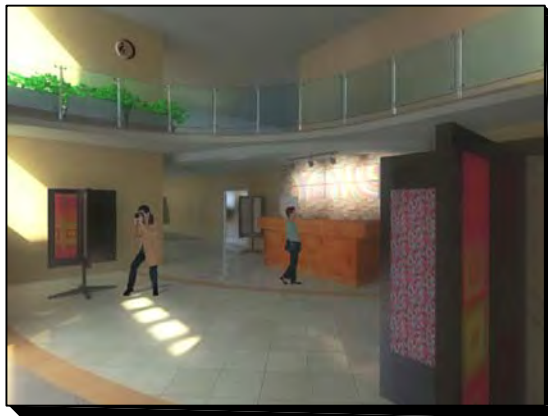
No. Plano	81
13/13	



Vista Oeste



Vestíbulo



Vestíbulo



Vista Sur



6.5 Presupuesto Estimado

Se presentan los costos estimados para la implementación de la infraestructura, los cuales se han establecido por parámetros de costo global por metro cuadrado de construcción, de los precios que se manejan en el mercado local, haciendo mención que los mismos podrían variar de acuerdo al tiempo de construcción.

PRESUPUESTO							
CENTRO REGIONAL DE ARTE DE SOLOLÁ							
No.	Modulo	Área	Cantidad	Unidad	Q/Unidad	Sub Total	Total
1	Preliminares	Limpieza	1,028.00	M ²	Q16.00	Q16,448.00	Q16,448.00
2	PRIMER NIVEL						
	Área Educativa	Aulas Puras	45.00	M ²	Q3,520.00	Q633,600.00	
		Servicios Sanitarios	20.00	M ²	Q1,800.00	Q36,000.00	
		Módulo de Gradas	10.00	M ²	Q700.00	Q7,000.00	
		Ascensor	1.00	Global	Q18,536.00	Q18,536.00	
		Jardinización	15.00	M ²	Q500.00	Q7,500.00	
		Pasillos	74.00	M ²	Q1,800.00	Q133,200.00	
	Área de Admón.	Oficinas	67.00	M ²	Q3,520.00	Q235,840.00	
		Servicios Sanitarios	20.00	M ²	Q1,800.00	Q36,000.00	
		Jardinización	31.00	M ²	Q50.00	Q1,550.00	
	Área de Apoyo	Vestíbulo	80.00	M ²	Q3,520.00	Q281,600.00	
		Sala de Exposición	51.00	M ²	Q3,520.00	Q179,520.00	
		Salón	58.00	M ²	Q3,520.00	Q204,160.00	
		Bodega	4.00	M ²	Q3,520.00	Q14,080.00	
	Área Exterior	Jardinización	238.00	M ²	Q500.00	Q119,000.00	
		Plaza	31.00	M ²	Q3,520.00	Q109,120.00	
		Parqueo	55.00	M ²	Q725.00	Q39,875.00	
		Cerramiento	62.00	MI	Q500.00	Q31,000.00	
		Banqueta	61.00	M ²	Q3,520.00	Q214,720.00	Q2,302,301.00



3	SEGUNDO NIVEL						
	Área Educativa	Talleres 1	45.00	M ²	Q3,520.00	Q316,800.00	
		Talleres 2	70.00	M ²	Q3,520.00	Q739,200.00	
		Servicios Sanitarios	20.00	M ²	Q1,800.00	Q36,000.00	
		Pasillos	81.50	M ²	Q3,520.00	Q286,880.00	
		Área Exterior	71.00	M ²	Q500.00	Q35,500.00	
		Bodega	4.00	M ²	Q3,520.00	Q14,080.00	
		Módulo de Gradass	10.00	M ²	Q700.00	Q7,000.00	Q1,435,460.00
4	TERCER NIVEL						
	Área Educativa	Talleres 2	70.00	M ²	Q3,520.00	Q492,800.00	
		Área Exterior	100.00	M ²	Q500.00	Q50,000.00	
		Servicios Sanitarios	20.00	M ²	Q1,800.00	Q36,000.00	
		Pasillos	69.00	M ²	Q3,520.00	Q242,880.00	
		Bodega	4.00	M ²	Q3,520.00	Q14,080.00	
		Módulo de Gradass	10.00	M ²	Q700.00	Q7,000.00	Q842,760.00
						TOTAL	Q4,596,969.00

Costos Directos	
Mano de Obra	Q2,758,181.40
Materiales	Q1,838,787.60
TOTAL	Q4,596,969.00
Costos Indirectos	
Gastos Administrativos 15%	Q689,545.35
Utilidad 11.50%	Q528,651.44
Fianzas 3.5%	Q160,893.92
Imprevistos 5.00%	Q229,848.45
TOTAL	Q1,608,939.15
Total del Proyecto	Q6,205,908.15

Seis Millones, doscientos cinco mil novecientos ocho quetzales con quince centavos.

Conclusiones

- Guatemala posee una gran diversidad cultural, la cual debe de ser promovida y divulgada por medio de las identidades del Estado e identidades privadas a través de la creación y lineamientos técnicos para la realización de espacios destinados específicamente a la conservación, promoción y divulgación de la cultura.
- El arte es parte fundamental de la cultura de un país. Es importante enseñarlo y darlo a conocer, mejor aún en un espacio destinado al desarrollo del arte.
- Es necesario prescindir de centros dedicados a la educación y difusión del arte. Ya que no se cuentan con los establecimientos necesarios y adecuados para el óptimo desarrollo del mismo.
- El espacio arquitectónico propuesto para el Centro Regional de Arte de Sololá, se basa en las características y necesidades del municipio, proponiendo un espacio a la población, donde puedan realizar sus actividades sociales y culturales y asimismo tener un lugar donde pueda la población capacitarse.

Recomendaciones

- Se debe fomentar la riqueza cultural de índole material, social y espiritual del país, especialmente de la región del altiplano, ya que ésta conforma el cimiento de la identidad cultural de la nación.
- Se recomienda la promoción de proyectos culturales que fomenten la identidad nacional, y que eduquen a la población para la protección y difusión de sus costumbres, tradiciones y artes populares.
- Se recomienda a las autoridades edilicias acoger con carácter prioritario esta propuesta, la cual permitirá hacer surgir y cultivar las tendencias artísticas de niños y jóvenes, encauzando de la mejor manera sus energías naturales, a fin de que logren alcanzar un desarrollo intelectual, moral y espiritual que redunde en beneficio de la comunidad.
- Para facilitar la materialización del proyecto se recomienda solicitar financiamiento de parte de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para poder llevar a cabo la construcción del Centro Regional de Arte propuesto.



BIBLIOGRAFIA

1. Documentos

- Araujo Max, Brevario Cultural, Ministerio de Cultura y Deportes, 2006.
- Constitución Política de la República de Guatemala.
- FUNCEDE. Diagnóstico del Municipio de Sololá, Departamento de Sololá. 1995.
- Lara Figueroa, Celso. Cultura Popular en Hispanoamérica, Revista USAC III, 1980.
- Ley Preliminar de Regionalización
- Microcurrículum del Centro Regional de arte de Sololá "Basilio Eliseo de León Rosales". Universidad Panamericana, 2007.
- Ministerio de Educación, Guatemala. Criterios Normativos para el Diseño Arquitectónico de Centros Educativos. 2007
- Ministerio de Cultura y Deportes. Políticas Culturales y Deportivas de Guatemala
- Ministerio de Cultura y Deportes. Diagnostico sobre la calidad de Educación artística básica en la zona metropolitana y Rural.
- Municipalidad de Sololá. Plan de Desarrollo Integral del Municipio de Sololá 2,002-2,010.
- Unidad de Diseño Nivel de Formación Básica. Documento de Apoyo Diseño Arquitectónico IV "Metáfora Conceptual". Facultad de Arquitectura, USAC. 2007.

2. Libros

- Herskowits, Melville J. El Hombre y sus obras. Fondo de Cultura Económica. México, 1981.
- Instituto Geográfico Nacional. Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo III. Guatemala, C.A., 1,983.
- Luján Muños, Luis. Nociones Básicas sobre el concepto de Cultura. 1980.

- Mobil, José. Historia del Arte Guatemalteco. 13ª. Edición, Guatemala 1,998.
- Neufert. Arte de Proyectar en Arquitectura. 14ª. Edición, México. 1989.
- Tzian, Leopoldo. Mayas y Ladinos en Cifras, el caso Guatemala. Centro Educativo y Cultural Maya. 1994.
- Winick, Charles. Diccionario de Antropología. Editorial Truquel. Buenos Aires, 1969.

3. Tesis

- Mejía Castro, Regina. Diseño y Planificación de la Casa de la Cultura, Panajachel, Sololá. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura, USAC, 2005.
- Molina Chew, Evelyn. Centro Cultural para las Artes en Retalhuleu. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. URL 2007.
- Rodas Marroquín, Juan. Centro Cultural para Gualán Zacapa. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura, USAC, 1999.

4. Instituciones Consultadas

- Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- Biblioteca de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos (CIDAR)
- Biblioteca Universidad Rafael Landívar
- Centro Cultural El Romero
- Centro Regional de Arte de Sololá "Eliseo Basilio de León Rosales"
- Centro Cultural de la UP
- Escuela Nacional para las Artes –ENARP–
- Instituto Nacional de Estadística –INE–
- Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH–
- Instituto Nacional de Bosques –INAB–
- Ministerio de Cultura y Deportes–MICUDE–



- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda – MICIVI-
- Municipalidad de Sololá
- Secretaría de Planificación y Programación –SEGEPLAN-

5. Paginas Web

- www.angelfire.com
- www.artemaya.com
- www.es.wikipedia.com/bellasartes
- www.es.wikipedia.org/wiki/Educacion
- www.geocities.com
- www.inforpressca.com/solola
- www.lets goatitlan.com
- www.micude.gob.gt
- www.portal.unesco.org

6. Entrevistas

- Licda. Dilian Mariela Ortiz Orellana. Técnica Pedagoga Regional. Dirección General de Cultura y artes, Ministerio de Cultura y Deportes.
- Lic. Elmer Felipe Rodas. Director Centro Regional de Arte “Basilio Eliseo de León Rosales” de Sololá.

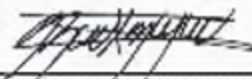
Imprimase



Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz
Decano en Funciones



Arq. Edwin Rodolfo Saravia Tablas
Asesor



Roxana Beatriz Xanté Mejía
Sustentante